

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE ARANZAZU**

# **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**2000**

**MUNICIPIO DE ARANZAZU**

**ESQUEMA DE**

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Parte II**

**FORMULACION**

**2000**

# **PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

## **METODOLOGIA DE TRABAJO**

### **PROGRAMA MEJOR GESTION DE LOS DEPARTAMENTOS**

#### **LEY 388 DE 1997**

#### **PARTICIPANTES**

##### **ALCALDE MUNICIPAL**

**JOSE DANILO OSORIO BADILLO**

##### **EQUIPO TECNICO ESAP**

**Orlando Muñoz Ospina, Director regional ESAP**  
**Iván Mauricio Castaño Serna, Ing. Coordinador E.O.T.**  
**Juan Carlos Jaramillo Serna, Secretario de Planeación.**  
**Diego Salgado Galvis, Coordinador Recursos**  
**Andres Felipe Caro Castrillón, Geólogo.**  
**Hector Alberto Serna, Asesor- Concejal**  
**Iván Hernando Caicedo -Arquitecto**  
**Norberto de Jesus Hoyos Hoyos, Técnico Agropecuario**  
**Fernando Gómez Rodriguez, Dibujante Técnico**  
**Ruth Isabel Morales González, Secretaria**  
**Diana Patricia Gómez Arias, Secretaria**  
**Jorge Iván Morales Rivera, Auxiliar de campo**  
**Darío Hurtado Cardona , Auxiliar de campo**  
**Beatriz López Cano, Auxiliar de campo**

#### **TABLA DE CONTENIDO**

TABLA DE CONTENIDO	4
FORMULACION	6
MARCO LEGAL	7
ESCENARIOS DE DESARROLLO	8
ESCENARIO TENDENCIALES	8
MARCO REFERENCIAL	16
CATEGORIZACION DE LAS SITUACIONES PROBLEMATICAS	16
PROBLEMAS RAIZ EN EL AREA RURAL	17
COMPONENTE GENERAL	19
MARCO REGIONAL	20
ESTRUCTURA TERRITORIAL PROPUESTA	20
ARANZAZU, DESEADO.	23
OBJETIVOS POR CADA UNO DE LOS PROPOSITOS SEGUN PLAN DE DESARROLLO	
MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	24
VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS	25
INFRAESTRUCTURA VIAL	25
DIMENSIÓN SALUD	26
DIMENSION EDUCACION	26
DIMENSION CULTURA, RECREACION Y DEPORTES	27
DESARROLLO COMUNITARIO	27
DIMENSION ECONOMICA	27
DIMENSION AMBIENTAL	29
COMPONENTE URBANO	30
VISION GENERAL DE LA CIUDAD	30
ACCIONES SOBRE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL	31
PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE	31
PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS	36
ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA PRESTACION	
DE LOS SERVICIOS PÚBLICAS DOMICILIARIOS.	37
ACCIONES PARA LOGRAR UNA PRESTACIÓN CON SOSTENIBILIDAD DE LOS	
SERVICIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	38
AREAS de RESERVA para la CONSTRUCCION de la RED de ALCANTARILLADOS de	
AGUAS LLUVIAS y AGUAS NEGRAS URBANOS y SUBURBANOS, asi como de las	
INSTALACIONES necesarias para la DESCONTAMINACION de las AGUAS RESIDUALES	39
PARA EL TEJIDO URBANO.	41
TRATAMIENTOS :	43
AREAS MORFOLÓGICAS HOMOGENEAS.	43
UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA	44
ZONA HISTORICA (ZH)	44
ZONA RESIDENCIAL URBANA (ZRU)	44
ZONA RESIDENCIAL URBANA DE INTERES SOCIAL (ZRUIS)	45
ZONA URBANA INDUSTRIAL (ZI1)	45
ZONA URBANA PARQUE CEMENTERIO (ZPC)	45
ZONA URBANA MIXTA COMERCIAL (ZMC)	46
ZONA URBANA DE PROTECCION AMBIENTAL (ZUPA)	46
SUELO DE EXPANSION URBANA (SEU)	46
ZONA RESIDENCIAL de INTERES SOCIAL(ZRIS)	47
ZONA INDUSTRIAL(ZI2)	47

ZONA de PROTECCION AMBIENTAL(ZPA)	48
ZONA URBANA DE PROTECCION AMBIENTAL (ZUPA)	48
AREAS DE PROTECCIÓN POR AMENAZA Y RIESGO.	49
USO DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y DE LAS ÁRES DE EXPANSIÓN URBANA.	55
PLANES PARCIALES	55
ACCIONES Y ÁREAS GENERADORAS DE PLUSVALÍA.	61
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	61
COMPONENTE RURAL	75
1. VISION GENERAL DEL TERRITORIO	75
2. ACCIONES SOBRE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL	75
2.1. SOBRE LAS AREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	75
2.1.1. Cuenca rio Chambery	75
PROPUESTA DE MANEJO AMBIENTAL	78
2.2 .USO Y MANEJO DEL SUELO EN LOS SUELOS DE PROTECCION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU	79
IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS de RESERVA para la PROTECCION del MEDIO AMBIENTE Municipal.	80
Zonas de Conservación de bosques naturales	82
FORESTAL PROTECTORA	82
IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS de CONSERVACION de los RECURSOS NATURALES Municipales	83
IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS de CONSERVACION de los RECURSOS HIDRICOS Municipales asi.	84
A. ZONA de NACIMIENTOS y CONSERVACION del RECURSO HIDRICO	84
B. ZONA de RONDA y CONSERVACION del CAUCE	85
C. ZONA de CAPTACION y CONSTRUCCION de INFRAESTRUCTURA BASICA	85
2.3 USOS DEL SUELO	87
2.3.1 ESPECIFICACIÓN DE LAS APTITUDES	88
3. PARA LA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA	90
4. PARA LAS ZONAS DE AMENAZA Y RIESGO	91
5. PARA EL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	94
PLAN VIAL	94
7. PARA EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.	97
PARA LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN HISTÓRICO PATRIMONIAL	98
8. PARA PAISAJE NATURAL Y CONSTRUIDO DE INTERÉS AMBIENTAL	99
IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS que contienen el PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL y ARQUITECTONICO Municipal.	101
Organizar y adecuar el MANTENIMIENTO, RECUPERACION y CONSERVACION del PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL y ARQUITECTONICO del Municipio..	102
9. ACCIONES DE LA FUNCION PUBLICA	103

## FORMULACION

Programas estratégicos: Formulación de programas estratégicos de desarrollo territorial.

## Presentación del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según decreto 879 del 13 de mayo de 1998, los esquemas deberán contemplar los componentes general, urbano y rural, así:

“El componente general de los esquemas de ordenamiento territorial señalará como mínimo los siguientes aspectos:

Los objetivos, las estrategias y políticas territoriales de largo plazo, para la ocupación y aprovechamiento del suelo municipal.

La clasificación de territorio municipal en suelo urbano y suelo rural. Esta definición incluye la determinación del perímetro urbano para las cabeceras de los corregimientos.

La delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

La determinación de la áreas expuestas a amenazas y riesgos.

El componente urbano de los esquemas de ordenamiento territorial deberá identificar y definir la estructura general del suelo urbano, en especial, los siguientes aspectos:

El plan de vías.

El plan de servicios públicos domiciliarios.

La expedición de normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.

El componente rural de los esquemas de ordenamiento territorial deberá identificar y señalar y delimitar en forma detallada, por lo menos la localización de los siguientes aspectos:

Áreas de conservación y protección de los recursos naturales.

Áreas expuestas a amenazas y riesgos.

Áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos.

Áreas de producción agropecuaria, forestal y minero.

Equipamientos de salud y educación.

La presentación de los esquemas de ordenamiento territorial se ceñirán al Capítulo quinto del decreto 879, consignándose en los siguientes documentos:

Documento técnico de soporte.

Documento resumen.

Acuerdo que adopta el plan.

## MARCO LEGAL

### Constitucionales:

Estado social de derecho

Defensa a los bienes de uso público.

Función social de la propiedad

Derecho a una vivienda digna

Protección a los bienes patrimoniales y culturales de la Nación, parques naturales, etc.

Integralidad y destinación al uso colectivo del espacio público.

Mecanismos de participación ciudadana.

### Legales:

Ley 03 de 1991 Sistema nacional de vivienda

Ley 99 de 1993, Sistema nacional ambiental

Ley 152 de 1994 Ley organica del plan de desarrollo.

Ley 142 de 1994 Servicios públicos domiciliarios.

Ley 134 de 1994 Mecanismos de participación ciudadana.

Ley 136 de 1994 Código de régimen municipal.

Ley 177 de 1994 Modifican la ley 136

Ley 397 de 1997 Ley general de cultura

Ley 388 de 1997 Ley de desarrollo territorial

Ley 507 de 1999

Decretos reglamentarios de la ley 388

Decreto 151 de 1998 Derechos de construcción y desarrollo.

Decreto 879 de 1998 Obligatoriedad de los planes de ordenamiento

Decreto 1599 de 1998 La participación en plusvalía.

Decreto 1507 de 1998 Planes parciales

Decreto 1504 de 1998 Espacio público

Decreto 1420 de 1998 Avalúos.

## ESCENARIOS DE DESARROLLO

---

### ESCENARIO TENDENCIALES

#### DIMENSION SERVICIOS SOCIALES

#### SALUD

#### VARIABLE CLAVE

#### ESCENARIO TENDENCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	DESINFORMACION: NO SE CONOCEN LAS LISTAS DE LAS EPS DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS , EL REGIMEN SUBSIDIADO CONTRIBUTIVO TIENDE A BAJAR EN COBERTURA DEDICAN MAS A LA PARTE ASISTENCIAL	
DESCENTRALIZACION DE LA SALUD	NO HA HABIDO ASESORIA ADECUADA Y HAY TEMOR ADMINISTRATIVO PARA LLEGAR A LA DESCENTRALIZACION.  ESTRUCTURA OPERACIONAL Y ORGANIZATIVA DE LA SALUD CON CRITERIO POLITICO.	
ENFERMEDAD MENTAL	ESTABILIZARSE O ADISMINUIR CON MEJOR CONTROL Y ACEPTACION POR PARTE DE LA COMUNIDAD	
VIVIENDA	MALA CALIDAD DE LA VIVIENDA ESTRUCTURAL Y EN SANEAMIENTO BASICO, CONEXIONES DOMICILIARIAS E INTRADOMICILIARIAS ALCANTARILLADO.	AL
INFRAESTRUCTURA	CONFLICTO DE USO EN EL ENTORNO DEL HOSPITAL. FALTA DE SEÑALIZACION EN LAS CALLES CERCANAS AL HOSPITAL	
POBLACION	6% DE LA POBLACION ANCIANOS MENORES DE UN AÑO 1,8%. EMBARAZOS 1,3 DISMINUYE EN RELACION CON EL AÑO PASADO. GESTANTES DE 10 A14 AUSENTISMO ESCOLAR -AUMENTA TASA DE NATALIDAD 0,02%	
EPIDEMIOLOGIA	TIENDE A DISMINUIR SEGÚN REPORTES EPIDEMIOLOGICOS .	
ETS	SE MANTIENE LA PREVALENCIA DE LOS CASOS AFECTADOS	

PRINCIPALMENTE AL GRUPO DE 15 A 44 AÑOS. EL PACIENTE SE SIENTE AFECTADO A COMUNICARLO SINTIENDO TEMOR A SER RECHAZADO

DESNUTRICION

SE HA MEJORADO EL ESTADO NUTRICIONAL. DE LA POBLACION.

VACUNACION

LA COMUNIDAD ACEPTA EL SERVICIO, SON MENOS RENUENTES A LA VACUNACION.

VIGILANCIA EN LA MUERTE PERINATAL Y CAUSAS QUE AFECTAN EL EMBARAZO.

HAY TENDENCIA A AUMENTAR SEGÚN LO OBSERVADO DURANTE 1999.

#### DIMENSION CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

VARIABLE CLAVE

ESCENARIO TENDENCIAL

CASA DE LA CULTURA

SE SEGUIRA CONTANDO CON UN LOCAL INADECUADO, EN DONDE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS VAN A SER MAS LIMITADAS.

EXPRESIONES ARTISTICAS

SE SIGUEN DESARROLLANDO A PESAR DE LAS DIFICULTADES Y LIMITACIONES, DESARROLLANDO ALGUNAS EXPRESIONES, LITERATURA Y MUSICA SE HAN VENIDO PERDIENDO TANTO EN SU CONOCIMIENTO COMO EN LAS NUEVAS PRODUCCIONES.

ARQUITECTURA

EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO SE HA IDO PERDIENDO PAULATINAMENTE DEBIDO A LA FALTA DE POLITICAS DE PLANEACION, CONSERVACION Y CONCIENTIZACION .

TURISMO

NO EXISTE EL TURISMO COMO UN RENGLON ECONOMICO, NO EXISTE INFRAESTRUCTURA ADECUADA

FORMACION DEPORTIVA LA PRACTICA DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN DECADENCIA PAULATINA POR FALTA DE MOTIVACION, INICIATIVA Y PERTENENCIA.

INFRAESTRUCTURA EN RECREACION Y DEPORTE SUB UTILIZACION Y MAL MANEJO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y POCA CAPACITACION EN LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

CLUBES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS FALTA COBERTURA DE LOS CLUBES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO

PROGRAMAS DE RECREACION AL DIA DE HOY NO EXISTEN PROGRAMAS DE RECREACION PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DISCAPACITADOS Y MADRES Y COMUNIDAD DEL AREA RURAL

MEDIOS DE COMUNICACIÓN FALTA UN SERVICIO COMUNITARIO

#### DIMENSION ECONOMICO- AGROPECUARIO

VARIABLE CLAVE CREDITO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA ESCENARIO TENDENCIAL CAFÉ: FALTA DE INCENTIVOS DEL GOBIERNO PARA LA PRODUCCION.

AGRICULTURA DISMINUCION DIA A DIA DE LOS CULTIVOS EN EL CAMPO.

PECUARIO GANADO. TIENDE A DESAPARECER

TENENCIA DE LA TIERRA UAF PROMEDIO DEL 3,9 HECTAREAS / PRODUCT. CON SUBDIVISION DE LA TIERRA ACTUAL.

EDUCACION LA CALIDAD VA DECRECIENDO.

PANCOGER	LA COMUNIDAD SIGUE CULTIVANDO DE MANERA REGULAR LOS PRODUCTOS DE PANCOGER
COMERCIO	ESTANCAMIENTO DEBIDO A LA CRISIS ECONOMICA Y A LAS MALAS POLITICAS ESTATALES FALTA DE AGREMIACION . FALTA SENTIDO DE PERTENENCIA
DIMENSION AMBIENTAL	
VARIABLE CLAVE AGUA	ESCENARIO TENDENCIAL CAPACITACION A LAS COMUNIDADES SOBRE EL MANEJO INTEGRAL MICROCUENCAS
SUBSUELO	DISMINUCION DE MINERALES Y MATERIALES DE ARRASTRE. PELIGROSA CONTAMINACION DE LAS DIFERENTES FUENTES DE AGUA
RELIEVE	INADECUADA EXPLOTACION DE LOS DIFERENTES SITIOS IMPORTANTES POR SUS CUALIDADES PAISAJISTICAS.
SUELO	DEGRADACION PAULATINA DEL SUELO POR CAUSA DEL MAL USO.
EL USO DEL CAFÉ	CONTAMINACION DE AGUAS Y DEGRADACION DEL SUELO POR LAS ALTAS DENSIDADES DE SIEMBRA Y LABORES CULTURALES Y USO PESTICIDAS
USO DE LA TIERRA	EROSION PAULATINA DE ZONAS DE PASTOREO. AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA POR HECTAREA PARA DISMINUIR LAS TIERRAS EN PASTO.
FLORA Y FAUNA	DISMINUCION Y DESPLAZAMIENTO DE FLORA Y FAUNA POR AM-

	PLIACION DE FRONTERA AGRICOLA
USO GANADERIA PASTOS	NO HAY TECNIFICACION DE LOS PASTOS. GANADERIA AL VOLTEO. NO HAY UN MANEJO ADECUADO DE PRADERAS (POCO RENDIMIENTO).
CREDITO A LA PRODUCCION PECUARIA	DIA A DIA HAY MENOS USO DE LOS CREDITOS POR LO COSTOSO Y POCO ACEQUIBLE
TENENCIA DE LA TIERRA	SE VA A ENCONTRAR CADA VEZ MAS REDUCIDA LA EXTENSION DE LAS TIERRAS.
PIE DE CRIA. MEJORAMIENTO DE RAZAS	RAZAS NO MEJORADAS
COMERCIO GANADO	NO HAY COMERCIALIZACION.
INFRAESTRUCURA VIAS	DESMEJORAMIENTO DE VIAS VEREDALES
SERVICIOS PUBLICOS RURALES	AGUA MEJORAMIENTO EN COBERTURA, NO EN CALIDAD ENERGIA, MEJORAMIENTO EN CALIDAD. COMUNICACIONES, RADIOTELEFONOS EN POCA CANTIDAD TELEFONOS COBERTURA MINIMA, CON TENDENCIA A DESAPARECER ALCANTARILLADO, TIENDE A AUMENTAR LAS SOLUCIONES INDIVIDUALES, EN LA MODALIDAD DE POZOS SEPTICOS. TRANSPORTE, EL PARQUE AUTOMOTOR EN DETERIORO.
ESCENARIOS DEPORTIVOS	AUMENTAR COBERTURA Y CALIDAD
TURISMO	EXISTEN MUY POCOS Y LOS QUE EXISTEN SON POCO PROMOCIONADOS Y CON Poca INFRAESTRUCTURA.

SEGURIDAD VIAL	NO EXISTE SUFICIENTE SEGURIDAD ESPECIALMENTE EN LOS TRAMOS: ARANZAZU - TAREAS ALEGRIAS - LA ESPERANZA
TRANSPORTE	NO EXISTEN ESTACIONES DE TRANSFERENCIA.
VIVIENDA	TENDENCIA A MEJORAR CONDICIONES CON LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS
SEGURIDAD PUBLICA	FALTA PRESENCIA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO
PUESTOS DE SALUD DIMENSION SERVICIOS PUBLICOS.	AMPLIAR COBERTURAS
VARIABLE CLAVE AGUA POTABLE	ESCENARIO TENDENCIAL DISMINUCION DE CAUDALES DE FUENTES DE AGUA. AUMENTO DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES. DEFORESTACION DE LAS CABECERAS Y LAS CUENCAS. AUMENTO DE LA DEMANDA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.  SUSTITUCION DE REDES DE ACUEDUCTO. REDISEÑO DE LAS REDES DE CONDUCCION DE LAS BOCATOMAS FUENTES DE AGUA.
ALCANTARILLADO	EXISTENCIA DE DOMICILIARIAS CONSTRUIDAS ANTITECNICAMENTE Y EN CONDICIONES DEFICIENTES A DEMAS DE MATERIALES NO ADECUADOS. SISTEMA MIXTO ALCANTARILLADO PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACION EXISTENTE SOBRE EL MANEJO

DE DESECHOS DE CONSTRUCCION  
Y MATERIALES DE CONSTRUCCION  
EN VIAS PUBLICAS.

BASURAS

CIERRE DEL BOTADERO DE  
BASURAS UBICADO EN EL  
CATATUMBO .  
IMPLEMENTACION DE PROCESOS  
DE RECICLAJE CON DESECHOS  
SOLIDOS RECUPERABLES.

DIMENSION SOCIAL EDUCACION

VARIABLE CLAVE  
INFRAESTRUCTURA

ESCENARIO TENDENCIAL  
ACEPTABLE EN EL AREA RURAL  
Y CON SERIAS DEFICIENCIAS EN EL SECTOR  
URBANO  
INSUFICIENTE DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.  
FALLAS GEOLÓGICAS EN LOS TERRENOS  
DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS  
ALGUNAS ESCUELAS RURALES. ( ESCUELA  
ANTONIA SANTOS, VEREDA LA MESETA;  
ESCUELA EL LAUREL).  
BASES INCONSISTENTES DE ALGUNAS  
PLANTAS FÍSICAS (PARTE DE LA ESCUELA  
NORMAL SAGRADO CORAZÓN).  
UNIDADES SANITARIAS INCOMPLETAS EN  
REGULAR ESTADO.

DOTACION RECURSOS Y  
EQUIPAMIENTO

MOVILIARIO EN REGULAR ESTA-  
DO A NIVEL URBANO, LOS TEXTOS  
DE LAS BIBLIOTECAS Y LIBROS  
DE CONSULTA ESTAN DESACTUALIZADOS  
EN LAS INSTITUCIONES DEL AREA  
URBANA Y RURAL  
ES INDISPENSABLE ADQUIRIR  
LA DOTACION SUFICIENTE Y NECESARIA  
PARA LOS LABORATORIOS  
DE FISICA Y QUIMICA.  
SE REQUIEREN AYUDAS AUDIOVISUALES  
Y EQUIPOS.

RECURSO HUMANO

EN ESTE MOMENTO HACEN FALTA

DOCENTES PARA ATENDER EL SERVICIO EDUCATIVO. EL MUNICIPIO TIENE CONTRATADAS (11) DOCENTES Y ALGUNAS DOCENTES NACIONALIZADOS HAN RENUNCIADO Y NO HAN SIDO REEMPLAZADOS EN PROPIEDAD HACEN FALTA DOCENTES ESPECIALIZADOS EN AREAS ESPECIFICAS DEL SABER. CARENCIA DE NIVEL PREESCOLAR EN LA ZONA RURAL. ESCASA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO BAJA COBERTURA EN PROGRAMAS TECNIFICADOS BAJA CALIDAD EDUCATIVA

CAPACITACION Y ACTUALIZACION DOCENTE :

LOS DOCENTES RECIBEN CAPACITACION Y ACTUALIZACION PARA ASCENSO EN EL ESCALAFON POR LOS CREDITOS QUE RECIBEN DASACTUALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

RESTAURANTES ESCOLARES

EXISTEN RESTAURANTES ESCOLARES EN 28 INSTITUCIONES, CON RECURSOS DEL ICBF Y EL MUNICIPIO NIÑOS Y JOVENES INVOLUCRADOS EN AMBIENTES IMPROPIOS, QUE VAN EN CONTRA DE LOS FINES DE EDUCACION (ALCOHOLISMO, DROGADICCION, PROSTITUCION).

RECURSO HUMANO

LA DESERCION ESCOLAR, FALTA DE INFORMACION DE LOS EDUCADORES EL CODIGO DEL MENOR ES CLARO AL RESPECTO.

ALUMNOS

MAL NUTRIDOS, NO DAN EL RENDIMIENTO ESPERADO. ALUMNOS CON PROBLEMAS

DE APRENDIZAJE ESPECIALMENTE  
 EN EL AREA RURAL NO TIENEN ATENCION  
 NO HAY COMPROMISO DE LOS  
 PADRES DE FAMILIA EN LA  
 EDUCACION DE LOS HIJOS.

## MARCO REFERENCIAL

La imagen objeto, definida con participacion amplia y plural en el marco de la realizaci3n del esquema de ordenamiento territorial, fue:

« ARANZAZU, MUNICIPIO EMPRENDEDOR, CON CALIDAD HUMANA MODELO DE COLOMBIA»

## CATEGORIZACION DE LAS SITUACIONES PROBLEMATICAS

Las principales situaciones que perciben los aranzacitas como ejes temáticos en lo referente a la situaci3n general del Municipio, se pueden agrupar en los siguientes sectores:

<b>Desempleo</b>
Salud
Medio Ambiente
Educaci3n
Agropecuario (mercadeo)

## PROBLEMAS RAIZ EN EL AREA URBANA

SECTOR	PROBLEMA
VIAS DE INFRAESTRUCTURA	<input type="checkbox"/> Mal estado de plaza de mercado en pisos y techos. <input type="checkbox"/> Falta de estaci3n de Policía.
CULTURA RECREACI3N Y DEPORTE.	<input type="checkbox"/> Carencia Centro Cultural. <input type="checkbox"/> Incorrecta utilizaci3n escenarios deportivos.
ASPECTO SOCIAL ECON3MICO.	<input type="checkbox"/> Desempleo. <input type="checkbox"/> Falta de pertenencia.
EDUCACION	<input type="checkbox"/> Carencia de elementos de laboratorio Ciencias, Biología, Idiomas, Sistemas. <input type="checkbox"/> Falta de psicoorientadores.

MEDIO AMBIENTE RIESGOS Y AMENAZAS .	<input type="checkbox"/> Inadecuada disposición de residuos sólidos.
SALUD	<input type="checkbox"/> Farmacodependencia y alcoholismo. <input type="checkbox"/> Problemas de salud mental.
POLITICO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/> Falta control de espacio público, Inseguridad. <input type="checkbox"/> Falta sentido de pertenencia .

### PROBLEMAS RAIZ EN EL AREA RURAL

SECTOR	PROBLEMA
VIAS E INFRAESTRUCTURA	<input type="checkbox"/> Falta puestos de salud con personal capacitado. <input type="checkbox"/> Faltan casetas comunales <input type="checkbox"/> Mal estado de las vías y destrucción de las mismas
VIVIENDA	<input type="checkbox"/> Estado crítico de las viviendas <input type="checkbox"/> Terminación de barrios empezados
SALUD EDUCACION	<input type="checkbox"/> Falta dotación de Puestos de Salud <input type="checkbox"/> No hay afiliación al régimen subsidiado <input type="checkbox"/> Desnutrición
SOCIAL, RECREACION DEPORTES	<input type="checkbox"/> Pocos escenarios deportivos y dotación <input type="checkbox"/> Drogadicción y alcoholismo
AGROPECUARIO	<input type="checkbox"/> Falta de incentivos para la producción agropecuaria <input type="checkbox"/> Migración de campesinos a la ciudad
MEDIO AMBIENTE, RIESGOS Y AMENAZAS	<input type="checkbox"/> Contaminación fuentes de agua <input type="checkbox"/> Viviendas sin servicio sanitario



## COMPONENTE GENERAL

---

Desde la perspectiva de la Agenda de sostenibilidad, la anhelada y esquivada condición de un ordenamiento territorial, de una normatividad funcional para el uso del suelo y del agua, de un incremento y diversificación significativa de productividad, de oferta de empleo, de los ingresos y en general de un desarrollo sostenible para la región, no será posible mientras el sector rural no se conciba y gestione bajo una dinámica perspectiva de complemento con los sectores urbano e industrial.

Las dimensiones que le preocupan más a los aranzacitas y que según su perspectiva en su orden tiene prioridad Dimensión económica: Desempleo; Dimensión Servicios Sociales: Salud y Educación; Dimensión Ambiental y Sector Agropecuario (mercadeo), tocan sus posibles soluciones mejorando y aplicando la transformación y los ajustes que hay que asumir, pueden desprenderse de imaginar el ámbito rural bajo un paradigma nuevo con, entre otros, los siguientes atributos:

- Lo rural va mucho más de lo agropecuario. Existe una integración entre lo rural (el ecosistema) y los asentamientos urbanos.
- El principio de equidad en la distribución de cargas y beneficios, solidaridad, competitividad, sustentabilidad y participación en las actividades de planeación.
- El volumen de producción agrícola, pecuaria, minera y forestal deben incrementarse considerablemente, como principal fortaleza en la meta de conseguir el desarrollo integral del territorio, con la incorporación de una gama diversificada de productos, tecnologías, que permitan dar cabida al desarrollo del sector primario, secundario y terciario.
- El uso de recursos naturales y de capital ambiental en áreas urbanas y rurales debe estar comandado por parámetros sociales y ambientales, claros y practicables.
- La producción y el consumo urbano o rural no pueden estar asociadas únicamente a la utilización extractiva de capital natural, sino que debe dirigirse también a mejorar e incrementar ese capital natural.
- El proceso de descentralización y modernización del estado debe abrir opciones reales de participación responsable hacia niveles municipales, veredales, familiares e individuales.
- La cultura de la prevención ligada a la vulnerabilidad del territorio.
- La Participación Ciudadana, la priorización de sus problemas y el planteamiento de soluciones, que generan espacios de discusión para superar los problemas sociales, económicos y ambientales. Principio fundamental de la constitución del 91 y componente esencial de la construcción de la democracia.

La valoración del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio de Aranzazu.

## **MARCO REGIONAL**

Las cuencas hidrográficas, los aspectos histórico-culturales, las relaciones político-administrativas, de infraestructura y su cercanía, han determinado y determinarán al Norte de Caldas, con una subregión con condiciones homogéneas, problemáticas similares y la necesaria articulación de ocupación del territorio que invita a seguir un mismo NORTE.

El marco es básico de determinar, pues se han encontrado en el pasado y en el presente identidades y posibilidades que los une en propósitos comunes:  
Asociación de municipios para jalonar proyectos y recursos para la región.  
Trabajar en bloque para concretar y dinamizar el polo de desarrollo de La Felisa.  
Solucionar problemas comunes como las vías, acueductos regionales, seguridad, etc.

El municipio de Aranzazu, además debe encontrar su articulación y volver a ser un cruce de caminos que posibilite un comercio ágil y múltiples oportunidades dentro del triángulo en el que se encuentra (Bogotá, Cali y Medellín). El Corpes de Occidente determina para esta región, como una zona denominada como Corredor cordillerano (Zona fría), como una zona de conservación de agua y seguridad alimentaria y también se encuentra en el margen derecha del la región del Eje del Río Cauca: Ciudad Región, como una concentración urbana con especialización en el sector terciario de la economía, allí también se encuentran los más importantes desarrollos viales (troncal de Cauca, Autopista del Café, Troncal de Oriente), ferroviario (Rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico), portuarios (Puerto de Tribuga) y Aeroportuarios (Aeropuerto de Palestina). Como vemos es difícil no pensar que Aranzazu tiene hoy la gran posibilidad de aparecer en el contexto nacional, como una zona de interés económico, por brindar a esta región posibilidades de suministrar bienes y servicios que requieran dimensionar los actuales servicios sociales a las nuevas circunstancias para no ser inferior a esta posibilidad única.  
Las vías son indispensables y de ellas dependeremos si somos más o menos competitivos.

## **ESTRUCTURA TERRITORIAL PROPUESTA**

El sistema estructurante es aquel que define la forma y ordena el crecimiento del territorio, basado en los elementos que conforman la estructura urbano o rural actual. Se propone la configuración del sistema a partir de los elementos estructurantes Histórico-Cultural-Natural.

Sistema estructurante rural:

Determinado en gran medida por el costado occidental de la cordillera central, el cual genera una suerte de zonas de vida vegetal así:

- Las zonas de vida vegetal son tres: bmh-MB: Bosque muy húmedo montano bajo. Ocupa la mayor parte de la superficie municipal. Comprende alturas que van desde los 1.900 hasta los 2.900 m.s.n.m, bmh-PM: Bosque muy húmedo premontano ubicado entre los 900 y 2.000 m.s.n.m. aproximadamente, bp-M: Bosque pluvial montano. Se encuentra en el extremo oriental del municipio a partir de los 2.800 m.s.n.m
- Los ríos Chambery y las quebradas la Honda, El Sargento, Muelas, Taparal y Chupaderos.

El río Chambery nace en la parte suroriental de la vereda el Diamante, recorriéndola parcialmente al igual que a la Guaira, Chambery, El Edén, Sabanalarga y San José; para luego pasar al municipio de Salamina y desembocar en el río Pozo. Sus principales afluentes son las quebradas Tarpeya y Sierra.

La quebrada El Sargento nace en el norte de la vereda la Guaira y recorre parcialmente a San Antonio. La quebrada Taparal nace en el centro de la vereda la Guaira y recorre parcialmente a Moravia y Palmichal. Su principal afluente es la quebrada la Estrella.

La quebrada la Honda se forma de la unión de las quebradas El Sargento y Taparal en el nororiente de la vereda Muelas y recorre parcialmente la Honda, Campo Alegre y Varsovia, para continuar hacia el municipio de Filadelfia y desembocar en el río Tapias. Su principal afluente es la quebrada Dantas.

La quebrada Muelas nace en el sur de la vereda El Laurel y recorre parcialmente esta, al igual que Muelas, Buenos Aires, Camelia Grande, Camelia Pequeña y Puerto Samaria. Desemboca en su principal afluente quebrada Sardinias.

La quebrada Chupaderos nace en el centro de la vereda Buenavista, recorre parcialmente las veredas Chupaderos y la Meseta para continuar hacia Filadelfia y desembocar en el río Maibá. Su principal afluente es la quebrada la Laguna. Otras quebradas de importancia son Amoladora, Francisco y Femenina.

- La vía al norte (sector Tareas, la Unión).

Este es el eje integrador no solo de Aranzazu, sino del Norte de Caldas y lo fue de gran importancia en la comunicación entre Manizales y Medellín, hoy relegado por la competencia de otras vías, otros sistemas de transporte y por su estado y pocas especificaciones técnicas que lo hacen hoy inseguro en su tránsito.

- La cabecera municipal.

Está determinado por el espacio y el tiempo, por la dimensión topográfica y la forma.

Es fundamental tener en cuenta la forma, resultado de las transformaciones del ambiente.

El estudio histórico nos sugirió la hipótesis del origen militar del asentamiento humano en lo que primero se llamó el Sargento y luego Aranzazu. Pero no debe olvidarse que la implantación actual del núcleo urbano conserva la primera, por decisión “democrática” de los habitantes de la región y “por hallarse en el lugar más o menos equidistante de los vecinos”. El carácter escarpado del sitio y la presencia de numerosos quiebres topográficos han sido frenos para la expansión urbana y un obstáculo para la dotación de servicios comunales.

Sistema estructurado rural:

- El sector de Alegrias y el sector de el Alto de los Ocampo, Estadio El Retiro y el Hogar del Anciano Santa Catalina.

Este sector de gran importancia estratégica, por determinar una zona de gran valor paisajístico, de buen potencial hortifrutícola y agroturístico.

- Las zonas de producción pecuaria y cafetera.

Refiriéndonos a su área, podremos decir que determinan el primero las dos terceras partes y el segundo la tercera parte. Pero en este último se concentra la mayor cantidad de población determinando en esa porción de suelo un sobreesfuerzo.

Sistema estructurante urbano:

- La zona histórica, la variante a Aranzazu.
- La carrera 7a que históricamente ha formado parte de la vía Manizales-Medellín, incidió como indicador base a partir del cual se originó el trazado mismo de la ciudad. Esta vía persiste en lo fundamental: une la población con los municipios del Norte de Caldas, conservando la misma entrada del sur y la misma salida al norte.
- Las rondas de las quebradas Doña Ana, El Sargento y Los Ocampos.

El área urbana está limitada por las quebradas Doña Ana, los Ocampos y El Sargento, que dan lugar a depresiones en la topografía, que constituyen barreras para el crecimiento.

Hay un diálogo constante entre el asentamiento urbano y las montañas que lo circundan, factor que perdurará a través del tiempo.

Sistema estructurado urbano:

- La zona residencial y de expansión urbana.
- Los sistemas de comunicación y el de servicios públicos.

El tejido urbano

Al analizar la forma urbana de Aranzazu, es necesario partir de algunos factores que asumen el valor de persistentes y fundamentales del desarrollo formal.

El trazado urbano

El eje Noret-sur, se cree originó tangencialmente el trazado en retícula, desconociendo la pronunciada topografía dando como resultado calles de excesiva pendiente que actualmente se hallan pavimentadas o tratadas en

escalera, características que, en algunos casos, las hacen intransitables para vehículos.

El tejido básico.

Constituido por las viviendas que cubren la mayor parte de la superficie urbana, y cuyas características de arquitectura y construcción las hacen homogéneas en casi toda el área.

A excepción de la zona centrica en la que se han introducido formas diferentes, el municipio conserva, en cuanto a la construcción, una unidad. Unidad que deja ver grandes diferencias en el cuidado de las mismas. Hay zonas en las que se hace visible un alto grado de deterioro.

Las actividades fijas.

Desde el punto de vista formal se asimilan a los monumentos o puntos jerarquizados de la ciudad y corresponden a los elementos urbanísticos o arquitectónicos que tracienden en el marco urbano y que asumen el significado cultural o simbólico, llegando a convertirse en puntos de referencia de la memoria urbana: El parque, la iglesia, el palacio municipal y la estacion del cable.

Son las áreas de vivienda actual de la ciudad.

---

## **ARANZAZU, DESEADO.**

---

### ***PROPOSITO GENERAL DEL DESARROLLO DE ARANZAZU***

HACER DE ARANZAZU, UN MUNICIPIO PUJANTE DONDE LOS SERVICIOS SOCIALES PROPICIEN LA IDENTIDAD CULTURAL, EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.

### ***PROPOSITOS ESPECIFICOS***

#### ***SECTOR SERVICIOS SOCIALES***

SUMINISTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE EDUCACION, SALUD, PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ENERGIA, TELEFONIA Y ASEO DE ALTA CALIDAD, INTEGRANDOSE A LA REGIÓN CON UN MINIMO DE IMPACTO AMBIENTAL, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA, ECONOMIA Y AMPLIACION DE COBERTURA.

#### ***SECTOR MEDIO AMBIENTE***

ARANZAZU HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE POR UNA CONSERVACION DE SUS FUENTES DE AGUAS LIMPIAS Y ABUNDANTES, UN SUELO FERTIL Y SIN EROSION, PARA QUE LA FLORA Y LA FAUNA, TENGA UN NICHOS IDEAL, PARA LLEGAR A TENER UN MUNICIPIO ECOTURISTICO QUE SIRVA DE EJEMPLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

### *SECTOR ECONOMICO*

EL CAMPO DE ARANZAZU CON UN DESARROLLO SOSTENIBLE NOS BRINDARA UNA RENTABILIDAD ECONOMICA, SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLOGICO A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

### *SECTOR POLITICO ADMINISTRATIVO*

QUEREMOS DE ARANZAZU UN MUNICIPIO PUJANTE ORGANIZADO Y DE PROGRESO. PARA QUE ESTO SE DE, TANTO EL SECTOR POLITICO COMO ADMINISTRATIVO NOS VEREMOS EN LA TAREA DE GESTIONAR RECURSOS Y LOGRAR UN MUNICIPIO MODELO.

OBJETIVOS POR CADA UNO DE LOS PROPOSITOS SEGUN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

### *SECTOR SERVICIOS SOCIALES*

SUMINISTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE EDUCACION, SALUD, PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ENERGIA, TELEFONIA Y ASEO DE ALTA CALIDAD, INTEGRANDOSE A LA REGION CON UN MINIMO DE IMPACTO AMBIENTAL, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA, ECONOMIA Y AMPLIACION DE COBERTURA.

## **VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS**

ESTRATEGIAS

Reactivar el fondo de vivienda de interés social, para dar subsidios a la población de escasos recursos económicos y dar apoyo a planes de construcción de vivienda de interés social ya existentes y los que en futuro se realicen.

Apoyar las asociaciones o cooperativas que fomenten la vivienda de interés social.

CONTINUAR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS RURALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGIA, TELEFONIA Y ASEO DE ALTA CALIDAD

CREAR Y MANTENERA ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO SITIOS DE INTERACCIÓN DE LAS COMUNIDADES DISPERSAS

PROGRAMAS MASIVOS DE SEGURIDAD VIAL

PROCURAR DARLE LA SEGURIDAD AL MUNICIPIO PARA CONSERVARLO COMO LA CIUDAD DONDE SE PUEDE VIVIR EN PAZ.

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO.

TEJIDO SOCIAL

ESTRATEGIAS

APOYAR A LAS COMUNIDADES DE LAS URBANIZACIONES EN EL PROCESO DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA..

## **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Las necesidades generales de las vías son mantenimiento con rosería, cunetas y afirmado, en unas pocas construcciones de transversales.

Para salir a la carretera Panamericana y llegar a los distintos centros de mercado como: Manizales, Chinchiná, Pereira, Cali y Medellín se requiere de la ampliación y mejoramiento de las Carreteras Varsovia – Juntas (tramo Departamental) y Alegrias - La Merced que son una prioridad.

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL  
CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO.  
MANTENIMIENTO PERIODICO

SEGURIDAD SOCIAL  
MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS VEREDALES

## **DIMENSIÓN SALUD**

### **OBJETIVOS**

Tener una poblacion sensibilizada consciente de su responsabilidad en el manejo de la salud, en donde el estado colombiano cumpla con su funcion constitucional: " el aseguramiento de la prestacion del servicio esencial de la salud "

### **ESTRATEGIAS**

Las acciones en este campo estarán dirigidas a orientar, apoyar, coordinar las acciones tendientes a la formación de una cultura de salud; entre la población de Aranzazu y a mejorar el nivel de la salud de la misma, buscando que los otros servicios estén mas cerca de las necesidades y logrando mediante la búsqueda de recursos su adecuada financiación.

ACCESO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y CURATIVOS  
GESTION DESCENTRALIZADA DEL SECTOR Y CAPACITACION TECNICA  
MEJOR OFERTA PUBLICA DE SERVICIOS  
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS  
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION

## **DIMENSION EDUCACION**

### **OBJETIVO**

Comunidad educativa comprometida mas docentes con sentido de pertenencia mas infraestructura y recursos apropiados = comunidad con educacion integral, con calidad y equidad, formando ciudadanos integros, capaces de desempeñarse eficientemente en los diferentes campos del saber y del hacer.

### **ESTRATEGIAS**

MEJOR CALIDAD  
AMPLIACION DE LA COBERTURA  
MEJOR EFICIENCIA INTERNA  
MEJORAMIENTO DEL RECURSO HUMANO

CONTINUAR CO LOS PROGRAMAS DE RESTAURANTES ESCOLARES

### **DIMENSION CULTURA, RECREACION Y DEPORTES**

#### OBJETIVO

Aranzazu, un municipio con identidad cultural, conciencia deportiva y sentido de pertenencia.

#### ESTRATEGIAS

GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIOS

EXPRESIONES ARTISTICAS

PRESERVAR LA ARQUITECTURA DE LA COLONIZACION ANTIOQUEÑA.

FORMACION DEPORTIVA

INFRAESTRUCTURA EN RECREACION Y DEPORTE

PROGRAMAS DE RECREACION, CLUBES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### **DESARROLLO COMUNITARIO**

#### ESTRATEGIA

Las acciones en este sentido estarán dirigidas a propiciar la integración de la comunidad en aras del bien común.

### **DIMENSION ECONOMICA**

El gobierno con politicas claras para con el sector agropecuario llevara a la agricultura un desarrollo sostenible y aseguramiento del mercado a nivel local, subregional y departamental.

#### ESTRATEGIAS

FOMENTO A LA PRODUCCION

CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL

SOSTENIBILIDAD

SEGURIDAD ALIMENTARIA

FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y EMPRESARIALES.

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

FORTALECER LA UMATA PARA HACER MAYOR COBERTURA EN ASISTENCIA TÉCNICA Y GENERACIÓN DE PROYECTOS.

CREDITO A LA PRODUCCION

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INNOVACION

INFORMACION Y ESTADISTICA DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

TENENCIA DE LA TIERRA

DESARROLLO FORESTAL

EMPRESAS COMERCIALES

ESTRATEGIA

ENCAUSAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR MEDIANTE LA CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL.

FOMENTAR LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES, COMERCIO Y OTROS.

BUSCAR Y DISEÑAR OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO PRODUCTIVO

APOYAR INICIATIVAS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS

TURISMO

OBJETIVO

Desarrollar el potencial turístico, aprovechando las calidades humanas, amables, acogedoras, y el espíritu de servicio que caracteriza a la comunidad Aranzacita. Potenciando atractivos turísticos, y creando la oficina de fomento y turismo.

ESTRATEGIA

IDENTIFICAR ATRACTIVOS TURISTICOS

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA

APOYAR LAS FIESTAS TRADICIONALES

### **DIMENSION AMBIENTAL**

ARANZAZU HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE POR UNA CONSERVACION DE SUS FUENTES DE AGUAS LIMPIAS Y ABUNDANTES, UN SUELO FERTIL Y SIN EROSION, PARA QUE LA FLORA Y LA FAUNA, TENGA UN NICHOS IDEAL, PARA LLEGAR A TENER UN MUNICIPIO ECOTURISTICO QUE SIRVA DE EJEMPLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

CONSERVACION DE LAS FUENTES DE AGUA Y MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL SUBSUELO Y SU MANEJO AMBIENTAL

MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

EL USO DEL CAFÉ AJUSTADO AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

INVENTARIO Y VALORACION DE FLORA Y FAUNA COMO RECURSO DE BIODIVERSIDAD.

ACCESO DEL SANEAMIENTO BASICO A LA POBLACION ARANZACITA.

ADQUISICIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS CON PROGRAMAS DE CONSERVACION ESTRICTA

---

## **COMPONENTE URBANO**

## **VISION GENERAL DE LA CIUDAD**

Para la consolidación en el mediano y largo plazo de la estructura urbana propuesta para Aranzazu se han formulado acciones en diferentes frentes que permitirán su desarrollo y ejecución posterior. Por un lado, se proponen y desarrollan las acciones urbanísticas puntuales sobre los elementos constitutivos de la Estructura Territorial que permiten espacializar y normatizar el Sistema Estructurante, el Sistema Estructurado y el Tejido Urbano; así mismo, se delimita, clasifica y normatiza el Suelo de Protección como elemento transversal a los componentes de la estructura antes mencionados.

Los elementos de la estructura que hacen parte del Suelo Urbano se normatizan desde el punto de vista de su uso y ocupación estableciendo las gradación de actividades que se puede desarrollar sobre ellos para el logro del equilibrio de la ciudad. Igualmente se determina una clasificación de los usos del suelo de acuerdo con su actividad específica en: vivienda, comercio, servicios, industria e institucional; para los cuales se determinan los grupos y niveles de los usos, los impactos y las normas generales para su localización.

Como mecanismo para la complementación del Componente Urbano, se delimitan las áreas que deberán desarrollarse de manera puntual bajo la figura de los instrumentos de planificación en detalle como el Plan Parcial y las Unidades de Actuación Urbanística, y que deberán responder a los lineamientos y determinantes establecidas por el Esquema de Ordenamiento

Finalmente, se establecen las acciones y las áreas generadoras de Plusvalía producto de las decisiones sobre la Estructura Territorial Propuesta, así como los Instrumentos de Gestión y Financiación que permitirán, el cumplimiento de las acciones y programas y la ejecución de los proyectos derivados del Plan.

## **ACCIONES SOBRE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL**

Para los sistemas y elementos que hacen parte de la Estructura Urbana Propuesta se establecen los lineamientos y criterios particulares a lo que se debe acoger cualquier actuación urbanística sobre la ciudad.

Entre las acciones que se deben implementar de manera prioritaria para el alcance de la Estructura Territorial deseada, se encuentran los Proyectos Urbanos y la aplicación de las Normativas sobre el Tejido Urbano.

## **PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE**

Constituido por el transporte, el tránsito y las vías.

DESARROLLO DEL SISTEMA VIAL  
AREAS de RESERVA para la CONSTRUCCION de la  
RED VIAL PRIMARIA URBANA, HISTORICA

La RED PRIMARIA VIAL del Municipio de ARANZAZU esta compuesta dos Urbanas y una Historica discriminadas de la siguiente manera:

1. VIA URBANA(VU)

VARIANTE ARANZAZU.(Tramo Area Urbana) – VU1  
VIA CEMENTERIO –VIA A PALMICHAL – VU2

2. VIA HISTORICA (VH)

CALLE REAL (Tramo de la carrera 6 entre la calle 2 hasta la calle 8) - VH

AREAS de RESERVA para la CONSTRUCCION de la  
RED VIAL PRIMARIA  
VIAS URBANAS

Se determina como la RED PRIMARIA VIAL URBANA del Municipio de Aranzazu aquella que se encuentra delimitada por la Cartografia Oficial anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial , la cual hace parte constitutiva del mismo, compuesta por dos Vias Urbanas.

VARIANTE ARANZAZU. (VU1) .Via principal Urbana que asumira el papel de DESGONGESTION y CIRCULACION RAPIDA por la Zona Urbana.

Aunque actualmente no cumple un papel determinante para la estructura Urbana del Municipio en el futuro sera la via PERIMETRAL que permitira organizar de mejor forma la circulacion vehicular del casco urbano.

Para garantizar su desarrollo se prevee RESERVAR a lo largo de su recorrido un corredor con una amplitud total de 12 Metros (6 metros a lado y lado de la misma contados a partir de su eje central), con el fin de preveer futuros desarrollos ; variando la ubicacion de este corredor de acuerdo a las características geograficas, ambientales y urbanisticas,

Por ser esta una VIA REGIONAL, el Sr. Alcalde por medio de la Oficina de Planeacion Municipal debe adelantar un proceso de MUNICIPALIZACION de esta VIA.

VIA CEMENTERIO –VIA A PALMICHAL – VU2

Via de Desarrollo Urbano que permitira la comunicaci3n de las nuevas zonas de expansion urbana como el barrio bajo tequendama, San Vicente y el antiguo cementerio con la via Central que comunica a Aranzazu con Neira.

Para garantizar su desarrollo se prevee RESERVAR a lo largo de su recorrido un corredor con una amplitud total de 12 Metros (6 metros a lado y lado de la misma contados a partir de su eje central), con el fin de proveer futuros desarrollos ; variando la ubicacion de este corredor de acuerdo a las caracteristicas geograficas, ambientales y urbanisticas,

AREAS de RESERVA para la CONSTRUCCION de la RED VIAL PRIMARIA VIA HISTORICA CALLE REAL

Se determina como la RED PRIMARIA VIAL HISTORICA del Municipio de Aranzazu aquella que se encuentra delimitada por la Cartografia anexa al ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, la cual hace parte constitutiva del mismo, compuesta por la CALLE REAL , el cual hace parte de la Zona Historica del Municipio.

CALLE REAL. (VH).Via HISTORICA que atraviesa la Zona Historica de Aranzazu y como PATRIMONIO MUNICIPAL debera ser parte de un Programa especial de RECUPERACION y RESTAURACION del ESPACIO PUBLICO.

De esta manera, es necesario DETERMINAR un AREA de PROTECCION , RESERVANDO un espacio de UN (1) METRO con CINCUENTA (50) Centimetros , por el costado Occidental de este con afectacion en los lados de Manzanas identificados con los numeros 011,017 , 024 , 033 Y 046 lado adicionalmente del espacio que ocupa la CALLE REAL.

Quedando PROHIBIDO la construccion de cualquier tipo de edificaciones o colocacion de elementos que obstruyan el espacio publico generado por las NORMAS dispuestas.

La Oficina de Planeacion conceptuara sobre toda MODIFICACION, REMODELACION, RESTAURACION, AMPLIACION, REFORMA, COLOCACION de AVISOS PUBLICITARIOS y VENTAS AMBULANTES y/o ESTACIONARIAS , que se pretenda adelantar en la CALLE REAL. Los Propietarios de los predios constitutivos de esta Zona seran NOTIFICADOS por la misma Oficina de Planeacion Municipal con el animo de que conozcan el regimen al cual se incorporan despues de haber sido aprobado las presentes Normas.

Los Propietarios de los Predios identificados colindantes con la CALLE REAL estaran en la obligacion de RETIRAR los CERRAMIENTOS que se encuentren

sobre la misma y sobre la zona de PROTECCION con un plazo maximo de UN (1) año despues de ser NOTIFICADOS por la Oficina de Planeacion .

Por ser esta una VIA del PATRIMONIO MUNICIPAL, el Sr. Alcalde por medio de la Oficina de Planeacion Municipal debe adelantar todos los procesos que se inicien en ARMONIA y COORDINACION del Ministerio de la Cultura .

### **REGLAMENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

AREAS de RESERVA para los ESPACIOS LIBRES para PARQUES y ZONAS VERDES de la Zona Urbana , y de Expansion Urbana.

Se determina como las AREAS de RESERVA para los ESPACIOS LIBRES para PARQUES y ZONAS VERDES del Municipio de Aranzazu las que se encuentran delimitadas por la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial, la cual hace parte constitutiva del mismo(Ver Plano Sistema de Espacio Publico y Medio Ambiente). Se identifican como tales la Calle 6 entre Carreras 3 y 4 (conocida como la calle del Diablo),LAS Manzanas identificadas con los numeros 019,061,034,065 y el predio identificado con el Numero catastral numero 00-007-0151-00, destinados como EQUIPAMIENTO RECREATIVO (ER) ; la Zona de Proteccion de la Ronda de la quebrada Doña Ana identificado con el numero catastral 00-004-0003-00 para destinacion de PARQUE ZONAL (PZ) ; y la conservacion de la PLAZA CENTRAL ,como PARQUE ZONAL EXISTENTE (PZE). Para todos aquellos proyectos de consolidacion de las proyectos ubicados en zonas de expansion se debera realizar por parte de la Oficina de Planeacion Municipal , dentro de los seis (6) siguientes meses a la aprobacion del Esquema de Ordenamiento Territorial , la revision de las areas de cesion para zonas verdes y debera considerar como minimo un porcentaje del VEINTE (20) por ciento de la superficie total construida.

Las AREAS de RESERVA para los ESPACIOS LIBRES para PARQUES y ZONAS VERDES corresponden tambien al VEINTE (20) por ciento del area por desarrollar en la Zona Urbana , para la UBICACION de PARQUES y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, asi como de las INSTALACIONES COMUNALES necesarias para la realizacion de ACTIVIDADES CULTURALES y ARTISTICAS .

Las AREAS de RESERVA para los ESPACIOS LIBRES para PARQUES y ZONAS VERDES tendran la categoria de ESPACIO PUBLICO y como tal deben ser transferidos por medio de Titulo a la Administracion Municipal. Los propietarios deben obligatoriamente ceder a Titulo Gratuito las AREAS que estan previstas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, especialmente en las Areas Urbana y de Expansion Urbana de acuerdo a la Cartografia que se anexa al mismo.

Para la Zona Urbana que se encuentran desarrolladas podra aplicarse el criterio o MOTIVO de UTILIDAD PUBLICA establecido en el Artículo 10 de la Ley 9-89 y modificado por el Artículo 58 de la Ley 388-97 para efecto de decretar su

expropiacion declara de UTILIDAD PUBLICA o INTERES GENERAL la ADQUISICION de INMUEBLES para destinarlos a la EJECUCION de PROYECTOS de CONSTRUCCION de INFRAESTRUCTURA SOCIAL en el sector de la RECREACION, tal como reza en los numerales A y F del mismo Artículo.

#### AREAS de RESERVA para el ESPACIO PUBLICO

Se determinan las AREAS de RESERVA para el ESPACIO PUBLICO las CESIONES GRATUITAS que los propietarios de los inmuebles deben hacer con destino a VIAS LOCALES, EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS y ESPACIO PUBLICO en general por desarrollar en la Zona Urbana, y en la Zona de Expansion Urbana.

Las AREAS de RESERVA para el ESPACIO PUBLICO deben ser transferidos por medio de Titulo a la Administracion Municipal. Los propietarios deben obligatoriamente ceder a Titulo Gratuito las AREAS que estan previstas en las presentes Normas en el capitulo 2 (areas de reserva para infraestructura vial – vias urbanas) y para Zonas de Expansion Urbana se debera realizar dentro de los siguientes seis (6) meses por parte de la Oficina de Planeacion Municipal la revision de los Proyectos establecidos dentro de esta ZONA .

Para la Zona Urbana que se encuentran desarrolladas podra aplicarse el criterio o MOTIVO de UTILIDAD PUBLICA establecido en el Artículo 10 de la Ley 9-89 y modificado por el Artículo 58 de la Ley 388-97 para efecto de decretar su expropiacion declara de UTILIDAD PUBLICA o INTERES GENERAL la ADQUISICION de INMUEBLES para destinarlos a la EJECUCION de PROGRAMAS y PROYECTOS de RENOVACION URBANA y PROVISION de ESPACIOS PUBLICOS URBANOS .

Para el DESARROLLO de todas las anteriores disposiciones se debera hacer caso omiso a lo contemplado en el Decreto 1504 de 1998 , reglamentario de la ley 388.

Se determinan entonces las siguientes areas para el desarrollo de vias peatonales:

en las VIAS de ACCESO al CASCO URBANO . (Va1) : Vias principales Urbanas que asumiran el papel de DISTRIBUCION e INGRESO a la Zona Urbana . Su recorrido se compone de tres etapas:

La Primera Etapa va desde la Via que comunica a Aranzazu con Neira en el sitio donde inicia el Perimetro Urbano, hasta el Acceso al Cementerio . Para garantizar su desarrollo se ha previsto RESERVAR a lo largo de de su recorrido un corredor con una amplitud total de 2 Metros, a lado y lado de la misma contados a partir del borde, con el fin de poder desarrollar en este el desarrollo de espacio publico correspondiente a ANDENES , SARDINELES y CUNETAS

La Segunda Etapa se desarrolla en la Carrera 7 entre la calle 8 hasta la intersección de la vía con la VIA PERIMETRAL o VARIANTE.

Para garantizar su desarrollo se ha previsto RESERVAR a lo largo de de su recorrido un corredor con una amplitud total de Un (1) Metro, al Costado Occidental de la misma contados a partir del borde, con el fin de poder desarrollar en este el espacio público correspondiente a ANDENES , SARDINELES y CUNETAS.

La Tercera Etapa se desarrolla desde el Perimetro Urbano hasta la Intersección de la Carrera 7 con la VIA PERIMETRAL o VARIANTE.

Para garantizar su desarrollo se ha previsto RESERVAR a lo largo de de su recorrido un corredor con una amplitud total de dos (2) Metros, al Costado Norte de la misma contados a partir del borde, con el fin de poder desarrollar en este el espacio público correspondiente a ANDENES , SARDINELES y CUNETAS

En caso tal de que en algunas zonas ya existan ANDENES , SARDINELES Y CUNETAS con especificaciones superiores a las aquí propuestas se podrán conservar en este estado bajo el concepto previo de la OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL.

La Oficina de Planeación Municipal debe adelantar la IDENTIFICACION de las construcciones que se encuentren sobre el área sobre la cual se desarrollara estos RETIROS para determinar las Acciones Urbanísticas a adelantar para posteriormente NOTIFICAR a sus propietarios los plazos y condiciones para su AFECTACION y/o ADQUISICION.

VIAS PEATONALES (VP):

Vías a peatonalizar(VP1): Calle 6 entre Carreras 2 y 5,  
Carrera 8 entre Calles 10 y 11, y  
Calle 9 entre Carrera 7 y 8

Vías a proyectar como peatonales(VP2):

Prolongación Carrera 3 hasta Barrio Alto Tequendama,  
Prolongación Calle 3 hasta la Virgen ,  
Unión Manzana 037 con 047 , y  
Prolongación calle 10 desde carrera 8 hasta sendero ecológico.

Para todas estas áreas se reservará una amplitud total de 4m las cuales se determinan como las AREAS de RESERVA para el ESPACIO PÚBLICO URBANO del Municipio de Aranzazu las que se encuentran delimitadas por la Cartografía anexa al presente acuerdo, la cual hace parte constitutiva del mismo(Ver Plano de Plan Vial).

## **IMPORTANTE**

Los proyectos lineales (vías y electrificación, etc.) deben tramitar licencia ambiental.

### **PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS MATADERO**

#### **METAS**

Adecuación y reestructuración de los pisos y techos.  
Incluir un proyecto de reacondicionamiento ambiental a el tratamiento de desechos líquidos y sólidos, según requerimientos realizados por Corpocaldas.

### **PLAZA DE FERIAS**

#### **METAS**

Realizar ferias semanales y mensuales ganaderas.  
Mejorar las instalaciones.  
Replanteo de los corrales para el mejor aprovechamiento de los espacios.

### **PLAZA DE MERCADO**

Reconstrucción de techos y pisos.

#### **METAS**

Mejorar las instalaciones del matadero, plaza de mercado y plaza de ferias

### **CENTRO DE ACOPIO**

En servicio en las instalaciones de la galería pero le falta adecuación.

### **EDIFICACIONES MUNICIPALES**

### **POLICIA - JUZGADO - CARCEL**

Traslado de las instalaciones del Palacio Municipal de Cárcel y Policía.

#### **METAS**

Elaboración de los proyectos.

### **BOMBEROS**

#### **METAS**

Reparación de la sede y adquisición de una ambulancia.

## DEFENSA CIVIL

### METAS

Conocimiento de los diferentes programas y mapas de E.O.T. en especial a los capítulos de Amenazas naturales.

## **ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICAS DOMICILIARIOS.**

### **AREAS de RESERVA para la CONSTRUCCION de la de la RED de INFRAESTRUCTURA PRIMARIA**

Se determina como parte de las AREAS de RESERVA para la RED de INFRAESTRUCTURA PRIMARIA del Municipio de Aranzazu , la que se encuentra delimitada por la Cartografía anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial , la cual hace parte constitutiva del mismo.

La RED de INFRAESTRUCTURA PRIMARIA del Municipio de Aranzazu esta compuesta por las AREAS de RESERVA para la UBICACION de las INSTALACIONES de CAPTACION, CONDUCCION, POTABILIZACION y DISTRIBUCION del AGUA POTABLE, así como de la RED de ACUEDUCTOS URBANOS y RURALES, y, la RED de ALCANTARILLADOS de AGUAS LLUVIAS y AGUAS NEGRAS URBANOS y SUBURBANOS, así como de las INSTALACIONES necesarias para la DESCONTAMINACION de las AGUAS RESIDUALES descriptadas de la siguiente manera:

## **ACCIONES PARA LOGRAR UNA PRESTACIÓN CON SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.**

### **AREAS de RESERVA para la CONSTRUCCION de la RED PRIMARIA de INFRAESTRUCTURA para las INSTALACIONES de CAPTACION, CONDUCCION, POTABILIZACION y DISTRIBUCION del AGUA POTABLE para el ACUEDUCTO de la Zona URBANA y la Zona de EXPANSION URBANA.**

Se determina como el AREA de RESERVA para CONSTRUCCION RED PRIMARIA para las INSTALACIONES de CAPTACION, CONDUCCION, POTABILIZACION y DISTRIBUCION del AGUA POTABLE para el ACUEDUCTO de la Zona URBANA del Municipio de Aranzazu aquella que se encuentra

delimitada por la Cartografía anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial , la cual hace parte constitutiva del mismo, compuesta por .

A.- ZONA de CAPTACION. Area localizada en la Vereda El Diamante exactamente en el predio identificado con el Numero Catastral:.00-00-0014-0035-000 (la Margarita) . La CAPTACION se hace de los Rios Chambery y el Brillante.

Para garantizar la CALIDAD como la CANTIDAD del AGUA es necesario adquirir el predios por parte del Municipio, para que alli se MEJORE las condiciones tecnicas de la CAPTACION .

Antes de adelantarse cualquier tipo de construccion para las Instalaciones de la Zona de Captacion, la Empresa Aguas de Aranzazu E.S.P , debera realizar o contratar el PLAN MAESTRO de ACUEDUCTO URBANO y de la ZONA de EXPANSION URBANA en los siguientes SEIS (6) meses de ser aprobado el Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual determinara la conveniencia final para la ubicacion de lo establecido para esta zona que en todo caso debera RESERVARSE, por ser la fuente del ACUEDUCTO actual.

B.- ZONA de CONDUCCION. Para garantizar el TRANSPORTE y CONDUCCION del AGUA se ha previsto RESERVAR a lo largo de su recorrido un corredor con una amplitud de DIEZ (10) Metros

La Oficina de Planeacion Municipal debe adelantar la IDENTIFICACION de las construcciones que se encuentren sobre el area que se RESERVA para su AMPLIACION, para posteriormente NOTIFICAR a sus propietarios los plazos y condiciones para su reubicacion.

C.-/ ZONA de POTABILIZACION. Se mantiene la LOCALIZACION de las actuales instalaciones del Acueducto ubicadas en el Barrio La Milagrosa , identificadas con el Numero Catastral:00-00-007-019-000 , y se anexa el predio identificado cobn el numero catastral :00-00-007-001-000 , para construir las Instalaciones adicionales , necesarias para garantizar el Proceso de Potabilizacion y Almacenaje del Agua Potable, de acuerdo con lo que indique el plan Maestro de Acueducto.

D.-/ZONA para la RED de DISTRIBUCION PRIMARIA . Se determina como la RED PRINCIPAL de DISTRIBUCION para el ACUEDUCTO de la Zona Urbana aquella especificada tal como aparece en la CARTOGRAFIA OFICIAL del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aranzazu el cual hace parte integral del mismo como soporte tecnico (Plano Servicios Publicos –red de Distribucion de Agua Potable).

Ademas de las anteriores acciones la Empresa Aguas De Aranzazu E.S.P. debera realizar la INCORPORACION O LEGALIZACION de acueductos de tipo particular como el existente para el Barrio La Milagrosa y el Bosque.

**AREAS de RESERVA para la CONSTRUCCION de la RED de ALCANTARILLADOS de AGUAS LLUVIAS y AGUAS NEGRAS URBANOS y SUBURBANOS**, asi como de las INSTALACIONES necesarias para la DESCONTAMINACION de las AGUAS RESIDUALES

Se determinan como las AREAS de RESERVA para la RED de ALCANTARILLADOS PRIMARIOS y de las INSTALACIONES necesarias para la DESCONTAMINACION de las Aguas Residuales del Municipio de Aranzazu la que se encuentra delimitada por la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial, la cual hace parte constitutiva del mismo , como soporte tecnico. Estableciendose las areas reservadas para los ALCANTARILLADOS previstos por el ESQUEMA de ORDENAMIENTO TERRITORIAL ,  
ALCANTARILLADO de la Zona URBANA Y de la Zona de Expansion Urbana

Se determina como el AREA de RESERVA para la CONSTRUCCION de la RED PRIMARIA de ALCANTARILLADO y de las Instalaciones para la DESCONTAMINACION de las Aguas Residuales de la Zona Urbana y de Expansion Urbana del Municipio de Aranzazu aquella que se encuentra delimitada por la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Teritorial, la cual hace parte constitutiva del mismo, compuesta por .

1.-/ RED PRIMARIA de ALCANTARILLADO. Para garantizar el TRANSPORTE y CONDUCCION del AGUA RESIDUAL y de las AGUAS LLUVIAS de manera separada se ha previsto RESERVAR a lo largo de su recorrido un corredor con una amplitud de DIEZ (10) Metros, paralela a las Quebradas Doña Ana , El Sargento y Los Ocampos en su paso tanto por la Zona Urbana como en la de Expansion Urbana.

Sin embargo, por poseer las Quebradas Doña Ana , El Sargento y Los Ocampos , Ronda de Quebrada la Oficina de Planeacion Municipal en asocio de la Empresa de Servicios Publicos debe adelantar un proceso de CONCERTACION PERMANENTE del desarrollo futuro de esta RED, para que se RESERVE dentro del PROYECTO de AMPLIACION o REHABILITACION de la misma, el recorrido paralelo de la TUBERIA del ALCANTARRILLADO a traves de toda la Zona Urbana y de Expansion Urbana .

La Oficina de Planeacion Municipal debe adelantar en coordinacion con CORPOCALDAS la IDENTIFICACION de las construcciones que se encuentren sobre el area que se RESERVA para su desarrollo, para posteriormente NOTIFICAR a sus propietarios los plazos y condiciones para la reubicacion de las Edificaciones que se encuentren invadiendo esta Zona de Reserva.

2.-/Zona para las INSTALACIONES de RECOLECCION, TRATAMIENTO de AGUAS RESIDUALES y POTABILIZACION de las mismas. Area localizada en el cruce de las Quebradas Doña Ana con la del Sargento y la de Los Ocampos exactamente en el predio identificado con el Numero Catastral:00-004-0025-000, Para garantizar la CALIDAD del proceso como la CANTIDAD del AGUA tratada y potabilizada es necesario adquirir los predios donde se ubicaran las Instalaciones para dichos procesos, donde se construyan las Instalaciones necesarias para su ALMACENAMIENTO, y, se garantice el TRATAMIENTO PERMANENTE a la totalidad de las Aguas Residuales de la Zona Urbana, incluyendo la Zona de Expansion Urbana .

Antes de adelantarse cualquier tipo de construccion para las Instalaciones de RECOLECCION, TRATAMIENTO de AGUAS RESIDUALES y POTABILIZACION , la Empresa de Servicios Publicos debera realizar o contratar el PLAN MAESTRO de ALCANTARILLADO URBANO y de la ZONA de EXPANSION URBANA en los siguientes SEIS (6) meses de ser aprobado el Esquema de Ordenamiento Territorial , el cual determinara la conveniencia final para la ubicacion de lo establecido para esta zona, que en todo caso debera RESERVARSE durante el plazo que aqui se determina .

## **PARA EL TEJIDO URBANO.**

### **LA VIVIENDA.**

#### **OBJETIVO**

Posibilitar a los habitantes urbanos del municipio que por sus características socio-económicas no tienen la posibilidad inmediata de tener acceso a una vivienda digna, de programas y proyectos de vivienda de interés social y sus respectivos servicios públicos..

#### **ESTRATEGIA**

Reactivar el fondo de vivienda de interés social, para dar subsidios a la población de escasos recursos económicos y dar apoyo a planes de construcción de vivienda de interés social ya existentes y los que en futuro se realicen.

Apoyar las asociaciones o cooperativas que fomenten la vivienda de interés social.

Ejecutar programas de adecuación de vivienda que poseen piso en tierra y/o con techos de deshechos en un 100% y dar cobertura de programas de saneamiento básico y mejoramiento de viviendas, en la zona urbana de la población.

Actualizar la nomenclatura del municipio.

Programas de mejoramiento de vivienda y del entorno .

Desinfectar algunas zonas de la cabecera municipal.

Tener un código de construcciones, con especificaciones, ajustado al Código Sismoresistente actual y utilizando racionalmente los materiales de la región.

Para el desarrollo o posibles ocupaciones del suelo, la Administración Municipal deberá :

a.- Reglamentar la UTILIZACIÓN y OCUPACIÓN del SUELO del territorio Municipal, pero en especial el de las zonas Urbanas y de Expansión Urbana, a las cuales debe aplicarse unas condiciones especiales para su CONSTRUCCIÓN cuando están se desarrollan sobre terrenos pendientes.

b.- Adelantar un INVENTARIO de las Construcciones Urbanas que AMENAZAN RUINA o peligro de DERRUMBARSE, con el propósito de realizar estudios de REHABILITACION o DEMOLICION dependiendo del estado de las mismas.

c.- Desarrollar los Planes Parciales de REHABILITACION y MEJORAMIENTO INTEGRAL en la zona Urbana del Municipio dados en el Esquema de Ordenamiento Territorial .

d - Se Prohíbe la tenencia de cerdos y el desarrollo de actividades agropecuarias (Ej. Depósitos de gallinaza, cultivos, etc.) dentro de el área urbana y los centros poblados de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2257 de 1986.

E - Se dará aplicación a la normatividad sobre el manejo de residuos tóxicos peligrosos, industriales, biológicos y altamente contaminantes.

F - Toda edificación que se construya debe contar con implementos de bajo consumo de agua de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 3102 de 1998.

G - Se prohíbe la ubicación de polvorerías, envasadoras o distribuidoras de gas en zona residencial o de actividad múltiple, éstas actividades deben ser desarrolladas en el suelo rural o zonas industriales.

Por tanto, estos los Planes Parciales deberán ser estudiados con profundidad para determinar el grado de AMENAZA que posean y poder tomar las decisiones al respecto. En todo caso todos los NUEVOS DESARROLLOS URBANISTICOS deberán RESPETAR los REGLAMENTOS NORMATIVOS alrededor de estos aspectos así como hacer cumplir las disposiciones existentes con relación a las construcciones SISMORESISTENTES contemplados en el Acuerdo NORMATIVO que resulta del presente Plan

De igual manera es importante CONCERTAR con una Institución de Educación Superior que desarrolle los Programas de Arquitectura y/o Ingeniería Civil para que se adelanten Estudios mucho más profundos sobre la TOTALIDAD de las EDIFICACIONES del Municipio.

Es necesario entrar a CONCERTAR con los dueños de las Edificaciones que se presenten AMENAZADAS:

a.- Los tiempos maximos para realizar el respectivas REPARACIONES o en el caso extremo las DEMOLICIONES de estas Construcciones

b. La características de nuevas construcciones.

c.- Las medidas de SEGURIDAD que deberan ser adelantadas por parte de los Propietarios.

d.- El desarrollo de un PLAN de SEGURIDAD y EVACUACION CONCERTADO entre todos los propietarios de las Edificaciones cobijadas por esta medida, y, la Oficina de Planeacion Municipal para realizar las ACCIONES correspondientes.

e.- Las OBLIGACIONES y COMPROMISOS de las partes para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente

## **TRATAMIENTOS :**

A-DE DESARROLLO: regula el desarrollo urbanistico adecuado de los predios urbanizables no urbanizados al interior de las areas urbanas , determinando su regimen de usos, estructuras , espacios publicos y en general , los aspectos propios del urbanismo y ordenamiento fisico de las areas sometidas a este tratamiento.

B- DE CONSOLIDACION: se plantea para las areas que tiene un desarrollo definido pero a veces incompleto. Con su aplicación se busca mantener y ordenar la tendencia predominante en cuanto a tipos de construccion , usos del suelo y utilizacion del espacio publico.

C- DE RENOVACION URBANA:es un proceso dinamico , correctivo y participativo de recuperacion y revitalizacion de las areas de la ciudad que presenten avanzados procesos de deterioro fisico y social y que se encuentran desarticuladas de la dinamica urbana existiendo una sustitucion total de las estructuras y de los usos.

D- DE CONSERVACION: esta orientada a proteger las areas y zonas cuyas estructuras fisicas originales han presentado estabilidad ante los procesos de transformacion propios de la localidad.

E- DE MEJORAMIENTO INTEGRAL: tiene como objetivo el reequilibrio del espacio publico semipublico y privado , el reordenamiento , regularizacion y dotacion de servicios publicos minimos , de los servicios sociales basicos , del equipamiento colectivo y del acceso vehicular , de areas de asentamiento urbano incompleto.

### **AREAS MORFOLÓGICAS HOMOGENEAS.**

Corresponden a esta clasificación todos aquellos predios localizados dentro de la definición perimetral expuesta por el acuerdo Municipal Numero 004 del 28 de mayo de 1988 , y cuya subdivisión o zonificación se expone en las siguientes unidades

### **UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA**

#### **ZONA HISTORICA (ZH)**

Está determinada por el área o áreas de la Zona Urbana que presentan TRATAMIENTO de CONSERVACION del PATRIMONIO ARQUITECTONICO ( entendido como aquella Arquitectura que se destaca fundamentalmente por sus VALORES ARTISTICOS, HISTORICOS y en algunos casos URBANISTICOS) , como del PATRIMONIO CULTURAL y ARQUEOLOGICO ( entre los cuales se consideran las ZONAS PREHISTORICAS y los SITIOS de la Zona URBANA que contienen YACIMIENTOS DE ORFEBRERIA Y ARTESANIA).

Esta zona esta comprendida entre la carrera septima (7) y la carrera quinta ( 5 ) , Y , entre calles segunda ( 2 ) y octava ( 8 ) , y los predios cuyos lados de Manzana colidan con el costado oriental de la carrera 5 desde la calle segunda ( 2 ) hasta la calle octava ( 8 ) , o lo que es lo mismo , las Manzanas identificadas con los numeros 010,011,016,017,023,024,032,033,041,042,045,046,y predios ubicados en el costado occidental de las manzanas 015,022,031,040,005 y 044;y costado norte de la manzana 005 entre Carreras 5 y 6;y colindante a la calle 2, tal como esta contemplada en la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu (Plano de Usos del Suelo) , adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico e identificada como ZONA HISTORICA con la sigla (ZH).

#### **ZONA RESIDENCIAL URBANA (ZRU)**

Está determinada por los sectores actualmente consolidados dentro del perímetro urbano con características de tipo habitacional y complementarios definidos por su similitud de características arquitectónicas y urbanísticas.Por lo tanto su tratamiento sera de CONSOLIDACION.

Esta zona esta comprendida por las manzanas identificadas con los numeros002,003,004,005,006,008,009,012,013,014,015, 019,021,022, 025, 026, 027,028,029, 030, 031, 034 (predios actualmente construidos), 035, 036, 037,038,039, 040, 043, 044, 047, 048,049, 050,051,052,053, ,deslinde de 054, 056, 059, 060, 061, 062,063 ,064 , 066, 067, 068, tal como esta contemplada en

la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu (Plano de Usos del Suelo), adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico e identificada como ZONA RESIDENCIAL URBANA con la sigla (ZRU).

### **ZONA RESIDENCIAL URBANA DE INTERES SOCIAL (ZRUIS)**

Está determinada por todos aquellos sectores dentro del perímetro urbano en los cuales se viene desarrollando proyectos de este tipo, además de aquellas que pueden ser densificadas.

Esta zona está comprendida por las manzanas identificadas con los números 070,071,072,073, de TRATAMIENTO de MEJORAMIENTO INTEGRAL ; 020 ,deslinde manzana 054 con TRATAMIENTO de RENOVACION ;y el barrio la Milagrosa (identificada con Número catastral número 02-00-001-0001-0000) con TRATAMIENTO de MEJORAMIENTO INTEGRAL ; tal como está contemplada en la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu , (Plano de usos del Suelo );adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico e identificada como ZONA RESIDENCIAL URBANA DE INTERES SOCIAL con la sigla (ZRUIS).

### **ZONA URBANA INDUSTRIAL (ZI1)**

Esta determinada por la zona de ALTO IMPACTO AMBIENTAL donde se localiza el actual Matadero y el Coliseo de ferias y que por contar con aislamiento natural , debido a la topografía , se proyecta como una zona de manufactura de carnes a nivel industrial de índole regional para todo el sector del Norte de Caldas.

Esta zona de TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION está comprendida por la manzana identificada con el número 055, tal como está contemplada en la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu (Plano de Usos del Suelo), adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico e identificada como ZONA URBANA INDUSTRIAL con la sigla (Zi1).

### **ZONA URBANA PARQUE CEMENTERIO (ZPC)**

Esta determinada por la zona de ALTO IMPACTO AMBIENTAL donde se localiza el actual Cementerio y que por encontrarse cerca de la ronda de protección de la quebrada Doña Ana deberá ser tratada con un TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL.

Esta zona esta comprendida por la manzana identificada con el numero 001, tal como esta contemplada en la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu (Plano de Usos del Suelo), adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico e identificada como ZONA PARQUE CEMENTERIO con la sigla (ZPC).

### **ZONA URBANA MIXTA COMERCIAL (ZMC)**

Esta determinada por la zona urbana que actualmente presenta uso residencial que por estar proxima a la zona de la variante se proyecta como de TRATAMIENTO DE RENOVACION URBANA en donde se modificara su uso por el de COMERCIAL.

Esta zona esta comprendida por las manzanas identificadas con los numeros deslinde 053 , 057, y 058, tal como esta contemplada en la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu (Plano de Usos del Suelo), adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico e identificada como ZONA URBANA MIXTA COMERCIAL con la sigla (ZMC).

### **ZONA URBANA DE PROTECCION AMBIENTAL (ZUPA)**

Está determinada por las áreas de protección , mitigación de riesgos y amenazas , y de conservación ambiental como laderas y rondas de ríos ; y áreas de reforestación y revegetalización.

Esta zona esta comprendida entre la VARIANTE y las Manzanas identificadas con los numeros 026, 034 , 052 , 058 por la zona Occidental y por las Zonas Oriental y Sur todas aquellas restantes hasta las Quebradas el Sargento , los Ocampos y Doña Ana (o sea laderas de manzanas 018,036,069,065,047 y 056 hasta ronda de quebrada y laderas de las manzanas 034 , 002 , 006 y 005) ,tal como esta contemplada en la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu (Plano de Usos del Suelo), adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico e identificada como ZONA URBANA DE PROTECCION con la sigla (ZUPA).

### **SUELO DE EXPANSION URBANA (SEU)**

Se entiende como la franja , en el borde del perímetro urbano , de transición entre las áreas Urbanas y Rural del Municipio, con el objeto de que el cambio entre las dos Zonas no sea tan radical.

Esta franja de transición o cordón de amortización esta determinada básicamente por la densidad habitacional , la cual es sensiblemente mayor que en la Zona Rural y mucho menor que en la Zona Urbana.

El borde del perímetro esta definido por la Oficina de Planeación Municipal teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Dirección de las TENDENCIAS de crecimiento de los asentamiento Urbanos, los cuales pueden darse a través de la Urbanización privada, organizada o de carácter espontáneo.

Expansión de las Redes Viales , matrices y complementarias.

Expansión de las Redes de Servicios Públicos de Energía, Alcantarillado y Teléfonos entre otros.

Debido a las condiciones topograficas y de amenazas y riesgos que presenta el Municipio , las zonas de Expansion Urbana se limitan por los siguientes tratamientos y zonas:

### **ZONA RESIDENCIAL de INTERES SOCIAL(ZRIS)**

TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL : pertenecen a este tratamiento los Barrios Miramar (identificado con el numero catastral 00-00-004-0015),Barrio Pielroja (identificado con el numero catastral 00-00-004-0001) y el Barrio Bajo Tequendama (identificado con el numero catastral 00-00-021-0102) el cual se encuentra DELIMITADO en detalle, por la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu , Plano de usos del suelo) ,adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico.

TRATAMIENTO DE DESARROLLO: pertenecen a este tratamiento los Barrios San Vicente (identificado con el numero catastral 00-00-021-0103), Barrio El Bosque (identificado con el numero catastral 00-00-007-0147) y la zona del Antigo Cementerio (identificado con el numero catastral 00-00-021-0095) el cual se encuentra DELIMITADO en detalle, por la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu , Plano de usos del suelo) ,adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico.

### **ZONA INDUSTRIAL(ZI2)**

TRATAMIENTO DE DESARROLLO: pertenecen a este tratamiento los predios identificados con los numeros catastrales 00-00-004-0011, 00-00-004-0012 , 00-00-004-0013 , 00-00-004-0014 , 00-00-004-0071, en donde se permitira el desarrollo Industrial de Mantenimiento Automotriz (Mecanica y Pinturas) , ademas de Industria de tipo artesanal (Pequeñas y Medianas Empresas), el cual se

encuentra DELIMITADO en detalle, por la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu , Plano de usos del suelo) ,adoptada dentro del Esquema de Ordenamiento territorial y que se desarrolla como parte integral del mismo como soporte técnico.

### **ZONA de PROTECCION AMBIENTAL(ZPA)**

TRATAMIENTO DE DESARROLLO: pertenecen a este tratamiento los predios identificados con los numeros catastrales 00-00-004-003 (desde Quebrada Doña Ana hasta la Via Variante o Perimetral), los predios 00-00-007-0151,00-00-007-0167, 00-00-007-0153,00-00-007-0008, 00-00-007-147, además 00-00-021-0096 , 00-00-021-0097 , 00-00-021-0106 hasta la Zona de proteccion o Ronda de Quebrada de la Quebrada Doña Ana , 00-00-021-0095, 00-00-021-0091 , hasta la Zona de proteccion o Ronda de Quebrada de las Quebradas Doña Ana y Sargento ; y 00-00-021-0099, 00-00-021-0093 , 00-00-021-0108, 00-00-021-0092 hasta la Zona de proteccion o Ronda de Quebrada de la Quebrada el Sargento,loa cuales corresponden a la proteccion de las Laderas que sustentaran el desarrollo de las futuras zonas de expansion , el cual se encuentra DELIMITADO en detalle, por la CARTOGRAFIA OFICIAL de ZONIFICACION y SECTORIZACION para el Municipio de Aranzazu ,

### **ZONA URBANA DE PROTECCION AMBIENTAL (ZUPA)**

Queda determinada como Zona Urbana de Proteccion Ambiental, aquella que esta determinada por todas aquellas laderas que circundan el casco urbano tal como está establecido en la cartografía anexa al Esquema de Ordenamiento territorial e identificada como Z.U.P.A.

En la Z.U.P.A. se permiten los siguientes Usos:

#### **1- USOS PRINCIPALES**

Areas de Reforestacion y revegetalizacion

#### **USOS COMPATIBLES**

Zonas destinadas a la Recreacion pasiva y Explotacion forestal sostenible

#### **- USOS COMPLEMENTARIO**

Parqueaderos, siempre y cuando NO CAUSEN CONTAMINACION (especialmente auditiva y de Humos), MOLESTIAS, RESIDUOS, PELIGRO NO COMPATIBLES con la vida en Comunidad.

Aquellos Usos que a pesar de no estar incluidos en los Usos Principales, Compatibles y Condicionados, y, se encuentran actualmente dentro de la ZONA URBANA DE PROTECCION AMBIENTAL que quedo establecida por medio de las presentes Normas , serán NOTIFICADOS por parte de la Oficina de Planeación Municipal, en un tiempo mayor de un (1) año a partir de la aprobación de las Presentes Normas, y tendrán un Plazo de tres (3) años para REUBICARSE en las ZONAS que estas mismas normas ha determinado para esos usos urbanos. Solamente existira la excepcion para el caso de las viviendas existentes , que después de haber efectuado la evaluación de riesgo por parte de la OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL no arroge peligro para las personas que habiten allí , y que por consiguiente no deberán ser reubicadas.

#### **AREAS DE PROTECCIÓN POR AMENAZA Y RIESGO. URBANO**

**DESLIZAMIENTOS:** Constituyen un muy importante problema para el municipio, se localizan en casi todo el sector de Aranzazu, presentando gran asociación con la saturación del suelo y el control estructural de las quebradas Doña Ana, El Sargento y Los Ocampo, las cuales generan un relieve con pendientes mayores a los 35°.

**CICATRICES:** Corresponden a cicatrices de deslizamientos antiguos que en muchos casos adquiere estabilidad natural o antrópica, presentan un afianzamiento en cuento a cobertura vegetal que en la mayoría de las ocasiones es de forma natural. Son localizados al igual que los deslizamientos activos en todo el área correspondiente al perímetro urbano. Se han evidenciado procesos en los cuales los deslizamientos han generado varias cicatrices indicando fenómenos erosivos en el mismo sector.

**REPTACIÓN:** Son rupturas del terreno dejados por movimientos en masa o escorrentias, se localizan principalmente sobre el cauce de la quebrada Doña Ana, pero se encuentran registros en las laderas de todo el sector.

**EMPOZAMIENTOS:** Proceso erosivo asociado a la acumulación de aguas en superficie por saturación del mismo. Se presentan principalmente en el barrio Tequendama y drenajes al S-E del casco urbano.

**CAMINOS DE GANADO:** En las zonas perimetrales del sector el control inadecuado de animales hace que se presenten estos tipos de procesos sobre las laderas.

**TALUDES SUBVERTICALES:** Se presentan básicamente en las laderas adedañas a vías donde la apertura de las mismas las convierte en agentes potenciales de deslizamiento. Otro sector donde se localizan es en los patios internos de algunas viviendas donde por aumentar el área de las casas aumentan la pendiente del talud.

**DISECCIÓN DE DRENAJES:** Se produce sobre los diferentes cauces del perímetro urbano, donde se aprecia el socavamiento de las mismas sobre las laderas.

En términos generales se evidencia una amenaza que varía de alta a muy alta en todo el sector, solo un bajo porcentaje presenta amenaza baja por deslizamiento. (Ver mapa de Amenazas por Deslizamiento).

Se encuentra Amenaza muy alta principalmente en lo correspondiente al área perimetral, sobre los cauces de las quebradas Doña Ana, Alegrías, Los Ocampo y parte de la Quebrada El Sargento. Para toda la zona los deslizamientos son principalmente de tipo planar, las pendientes varían de moderadas a altas, los suelos presentan saturación de agua y poca consolidación. Es importante resaltar la incidencia de los cauces en la dinámica erosiva del área, estos producen socavamiento de los taludes, aumentando la pendiente y junto con el tipo de suelo producen la mayor inestabilidad del casco urbano.

Al sur del sector prevalece una Amenaza Media, donde aunque se presentan las mismas características del perímetro urbano, geológicamente se tienen rocas más duras y resistentes a la erosión (Esquistos) que hacen que el fenómeno erosivo tenga menor incidencia. La parte central muestra a excepción de la franja ubicada sobre las carreras 5ª, 6ª y 7ª donde la Amenaza es baja, una Amenaza alta por deslizamiento, allí se tienen problemas erosivos como deslizamientos y salida de aguas principalmente, las pendientes varían de suaves a moderadas, solo en sectores puntuales es alta. En la parte Oeste se tienen obras de adecuación para procesos erosivos antiguos que produjeron la reducción en el riesgo, pero no reducen la posibilidad de procesos posteriores en zonas adedañas.

## **POR RIESGO**

Se determinó la gran relación que presenta este con la vulnerabilidad a excepción de la parte central, donde se presenta una amenaza baja y una vulnerabilidad alta, allí el riesgo fue catalogado como moderado. (Ver mapa preliminar de riesgo por deslizamiento).

Niveles de Riesgo:

Muy Alto: barrios Niño Jesús de Praga, La Milagrosa, La Pielroja, La Congoja  
Alto: Tequendama, Cr 1ª a 5ª y calles 2ª a 6ª, Cr 7ª y 8ª calles 3ª 7ª, El puerto, sector Plaza de ferias.

Moderado: Red vial, Cr 5ª y 7ª calles 2ª a 9ª, La Congoja pequeña  
Bajo: Zona no urbanizada, el uso del suelo es principalmente agropecuario.

## ZONAS INVOLUCRADAS POR ESTE TIPO DE AMENAZA

SECTOR: Barrio Tequendama

UBICACIÓN: Zona Sur-Este del casco urbano

SITUACIÓN ACTUAL: La urbanización se encuentra construida sobre una explanación. Se tienen allí los mayores problemas erosivos del casco urbano. Se le han realizado obras de adecuación para la estabilización del talud con el control de aguas por medio de muros de contención, canaletas y drenes horizontales, actualmente las obras se encuentran en buen estado.

La parte frontal del barrio presenta agrietamiento y humedad en las viviendas, el sector no cuenta con un control de bestias, lo que les ha generado un sobrepastoreo sobre la ladera, finalmente la horizontalización de la pendiente, zona en la cual se construyó el barrio presenta un empozamiento de aguas que es evidenciado en las zonas verdes donde permanece en condiciones pantanosas.

AMENAZA: La Amenaza para el sector se registra como muy alta, allí se tiene adyacente al barrio un deslizamiento reciente el cual muestra salida de agua permanente, además el agrietamiento en viviendas y demás factores confirman dicha condición.

VULNERABILIDAD: Alta, se tiene afectada casi toda la urbanización tanto por efectos anteriores como actuales.

RIESGO: Alto. Actualmente ya se está presentando un deslizamiento poniendo en riesgo todo el barrio Tequendama y las vías que cerca de él confluyen.

RECOMENDACIONES: Es necesario la realización de estudios más complejos que determinen el estado real del barrio, pudiendo así generar las obras adecuadas para la disminución del riesgo. Se dispone entonces realizar estudios más profundos con un Plan Parcial.

SECTOR: Barrio Hoyo Frío

UBICACIÓN: Sector este del casco urbano. Carrera 2 entre calles 5ª y 6ª

SITUACIÓN ACTUAL: Se presenta un deslizamiento planar reciente (Diciembre 1998). Inicialmente considerado como talud subvertical y que junto con las condiciones climatológicas se inestabilizó. Este es uno de varios taludes que conforman los patios interiores de las viviendas, estos se convierten en peligros potenciales al quererse aumentar patios, construir habitaciones, etc., aumentando con esto la pendiente y por consiguiente desestabilizándolo.

AMENAZA: Al ser un movimiento en masa activo y reciente la amenaza es muy alta.

VULNERABILIDAD: Las viviendas afectadas son básicamente de esterilla y son habitadas por numerosas personas. La vulnerabilidad es muy alta.

RIESGO: Muy alto por deslizamiento.

RECOMENDACIONES: Actualmente fueron evacuados los habitantes de la vivienda afectada, deben de realizarse obras inmediatas de estabilización pues a

la fecha el talud continúa presentando un alto riesgo. Posteriormente implementar estudios sobre todo el sector que permitan establecer con claridad el área influenciada por procesos erosivos.

**SECTOR:** Galería-Pesebrera

**UBICACIÓN:** Glorieta de entrada el centro del municipio.

**SITUACIÓN ACTUAL:** Deslizamientos sobre la vía, estos ubicados sobre taludes de alta pendiente que aunque en el momento no son de grandes proporciones están sobre la ladera que corresponde a la parte baja de la Galería y barrios aledaños, en la parte baja existen una serie de viviendas que podrían llegar a afectarse.

**AMENAZA:** Muy alta. Se tienen evidencias de antiguos deslizamientos (Cicatrices) y actualmente se tienen varios activos.

**VULNERABILIDAD:** Alta. La zona corresponde a la vía principal que comunica Aranzazu con el sur del municipio, además las viviendas que circundan el área son de estratos bajos donde las condiciones de las casas son inestables.

**RIESGO:** Alto. Al momento de ocurrir un evento catastrófico pueden ser afectadas varias familias y se obstaculizaría el paso por dicha vía.

**RECOMENDACIONES:** Realizar estudios que lleven a la estabilización de la zona por medio de obras civiles. El área ya ha presentado diferentes eventos erosivos el municipio debe ser alertado para evitar algún tipo de desastre.

**SECTOR:** Barrio La Milagrosa.

**UBICACIÓN:** Vía que conduce de Aranzazu a San Rafael

**SITUACIÓN ACTUAL:** Taponamiento de la vía a causa de varios deslizamientos de tipo planar.

**AMENAZA:** Muy Alta. La vía actualmente presenta movimientos de masa que están afectando la vía.

**VULNERABILIDAD:** Moderada. Es una vía moderadamente transitada y el área afectada no es de mayor magnitud.

**RIESGO:** Moderado. La vía al momento de ocurrir un deslizamiento puede ser activada rápidamente, en el sector las pendientes son moderadas a suaves dando bajas cargas de material aportante.

**RECOMENDACIONES:** Es necesario la realización de estudios más complejos que determinen el estado real del barrio, pudiendo así generar las obras adecuadas para la disminución del riesgo. Se dispone entonces realizar estudios más profundos con un Plan Parcial, Tratamiento de Mejoramiento integral.

**SECTOR:** Calle de los Largos

**UBICACIÓN:** Ladera este del casco urbano. Comprende la parte final de la calle hasta la quebrada de Los Ocampo.

**SITUACIÓN Actual:** se localiza un deslizamiento activo, al cual se le han efectuado obras como trinchos y canalización de aguas. El deslizamiento actualmente no presenta reactivación. Este presenta cercanía a las viviendas ubicadas en la parte superior del mismo.

AMENAZA: Muy alta por deslizamiento. El deslizamiento confluye al cauce de la quebrada Los Ocampo.

VULNERABILIDAD: Varía de alta en la parte alta de la ladera donde se ubican algunas viviendas a baja en lo correspondiente a la ladera donde no se ve involucrado ningún agente físico.

RIESGO: Al igual que la vulnerabilidad varía de alto en lo correspondiente a las viviendas de dicho sector a bajo en el resto de la ladera.

RECOMENDACIONES: Realizar estudios sobre la evolución de dicho deslizamiento y adelantar obras que mitiguen el grado de erosión que presenta la ladera.

## INCENDIOS

### AMENAZA POR INCENDIOS

Para la determinación de las zonas con influencia de este tipo de amenaza deben de tenerse en cuenta diferentes factores, que en la mayoría de ellos se alejan de las causas naturales y que por el contrario son explicados por la acción humana y de medios artificiales.

En el sector de Aranzazu, la amenaza por incendio fue descrita básicamente en las zonas donde se podría provocar más fácilmente este fenómeno. Las causas naturales se dirigen a zonas boscosas donde en épocas de verano puedan llegar a incendiarse; para el municipio son casos aislados, pues prevalece casi todo el año una mediana a alta tasa de precipitación. Como agentes físicos influyentes se tiene la incidencia de 2 estaciones de servicio en ambas entradas de Aranzazu, estas aunque se encuentran en buenas condiciones tanto físicas como de mantenimiento pueden eventualmente producir este tipo de problemas.

Otro factor es el tipo de implementos utilizados en las casas para cocinar los alimentos, en muchos casos se tienen estufas de gas sin control de válvulas, mangueras, etc., y en los estratos más bajos como el barrio La Milagrosa se utiliza la leña para las mismas labores.

Finalmente se analiza la red eléctrica de la cabecera municipal donde el cableado en sectores muestra una moderada deficiencia, y acciones criminales presentes en la zona.

Luego del análisis de dichos factores se llegó a una zonificación preliminar de amenazas por incendio con los siguientes parámetros:

ALTA: Corresponde a toda el área con edificaciones, obras civiles y estaciones de servicio.

MODERADA: Zonas boscosas

BAJA: Red de drenaje y pastos.

#### 4.2.4.2. VULNERABILIDAD:

La vulnerabilidad fue catalogada básicamente en el tipo de obra civil, parte agropecuaria, zonas de bosques y red de drenajes.

A nivel urbano es necesario diferenciar del área rural el tipo de estructuras de las viviendas, las posibles vías de evacuación, pendientes, acceso del cuerpo de bomberos a dichos sectores, etc.

En dicha zonificación se tomó como de vulnerabilidad ALTA el área perimetral, allí se tienen los barrios La Milagrosa, Cementerio, Calle de Los Largos, viviendas ubicadas sobre la entrada sur de Aranzazu, viviendas aledañas a estaciones de servicio, algunas casas del barrio La Pielroja y sector de Hoyo Frío. En estos sitios las casas son construidas en madera (Guadua, Esterilla, etc.) en la mayoría el tipo de fogón utilizado es de leña y en las zonas donde las pendientes altas y retiradas de la vía dificultan la entrada de bomberos y demás cuerpos de socorro.

De vulnerabilidad MODERADA se tiene la zona central y sectores puntuales como el barrio Tequendama, Hospital y el Matadero donde las edificaciones son en su mayoría en concreto y al estar sobre las principales vías pueden tener una fácil y rápida llegada del cuerpo de bomberos.

Las zonas perimetrales constituidas por bosques, ríos, quebradas y pastos se catalogan como de vulnerabilidad BAJA, allí los impactos por acción de incendios es poca. (Ver Mapa Preliminar de Vulnerabilidad por Incendios).

#### RIESGO:

La conjugación de los mapas de Amenazas y Vulnerabilidad muestra de manera muy preliminar y cualitativa los siguientes niveles: (Ver Mapa Preliminar de Riesgos por Incendio)

ALTO: Zonas perimetrales de Aranzazu sobre los barrios Hoyo Frío, La Milagrosa, viviendas cercanas a la estación de servicio y la glorieta al sur del mismo, casas entre carreras 2ª y 3ª y entre calles 3ª y 7ª, y las ubicadas sobre la vía que conduce al Municipio de Salamina.

MODERADO: Zonas comprendidas entre las cr 3ª a 7ª, calles 2ª a 8ª y la carrera 7ª en la vía que conduce del sector de la plaza a la estación de servicio al norte del perímetro urbano. Barrios Tequendama, Hospital, El Progreso y Matadero.

BAJO: Básicamente zonas de drenajes y bosques.

### **USO DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y DE LAS ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA.**

## PLANES PARCIALES

Son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macrorproyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos por la ley 388/97.

Se adoptarán como planes parciales aquellos determinados por la cartografía anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial y la cual hace parte integral del mismo como soporte técnico, para su elaboración y adopción se tendrá en cuenta los lineamientos de la ley 388/97 y el decreto reglamentario 1507 /98, específicamente bajo los objetivos y directrices urbanísticas del artículo 10.

### DELIMITACION y CARACTERISTICAS URBANISTICAS

Se establecen los siguientes PLANES PARCIALES para el Área Urbana y de expansión Urbana del Municipio de Aranzazu:

#### a .-PLAN PARCIAL 1 (PP1)

Área comprendida tal como esta establecida en la Cartografía anexa al E.O.T e identificada como P.P.1, caracterizada por ser parte de la Zona Histórica y que será desarrollado con base en el Artículo 10 del Decreto 1507 de 1998, especificado en el numeral a), el cual tendrá como objeto la identificación, recuperación y conservación de sectores urbanos caracterizados por la ubicación de edificaciones o conjuntos urbanos de valor patrimonial, histórico y cultural; y que a su vez destinará una normatividad específica para aquellos objetos arquitectónicos, históricos y culturales determinados por la realización de este plan.

#### b.-PLAN PARCIAL 2 (PP2)

Área comprendida tal como esta establecida en la Cartografía anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial e identificada como P.P.2, caracterizada por ser parte de la Zona Urbana y se convierte un proyecto de localización y diseño del EQUIPAMIENTO E INMOBILIARIO ARQUITECTONICO DEL ESPACIO PUBLICO Y USO DEL MISMO EN LA ZONA HISTORICA (ZH) Y EL PARQUE PRINCIPAL, ASI COMO LA REUBICACION DEL COMERCIO INFORMAL ESTABLECIDO ACTUALMENTE EN LA ZONA EN UN AREA DETERMINADA PARA DICHO FIN DENTRO DE LA ZONA HISTORICA, y bajo las disposiciones referidas en las presentes normas en el Título II Capítulo 3 – numeral 3.1 – ordinal

a ; y de acuerdo al TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL que le ha asignado el Componente Urbano del Esquema de Ordenamiento Territorial .

El DESARROLLO URBANISTICO se realizara de acuerdo a los Planos Urbanisticos que se anexan en los cuales se explica la forma como se aprovechara los Inmuebles, el suministro de Espacio Publico, la calidad del Entorno, el Plan Vial de Desarrollo, las zonas de estacionamiento de vehiculos o zonas azules, asi como la Localizacion de los Equipamientos Colectivos e inmobiliario urbano que ambiente el espacio publico de esta zona.

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Articulo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO , y el Articulo 10 numeral c) del decreto reglamentario 1507 de 1998.

c.- PLAN PARCIAL 3 (PP3)

Area comprendida tal como esta establecida en la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento territorial e identificada como P.P.3, que se ha asignado en el Componente Urbano del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aranzazu el cual se divide en cuatro (4) sectores:

Sector (a). TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Barrios Miramar (identificado con número catastral 00-00-004-0015-000)) y Bajo Tequendama (identificado con número catastral 00-021-0102-000) con el desarrollo de acción prioritaria debido a que se deberán realizar obras de estabilización del terreno así como el Tratamiento de Mejoramiento Integral para el espacio Publico y las áreas de Cesión).

Sector (b) Alto Tequendama (identificado con los números de Manzana 059, 060, 061) caracterizado por la compensación de áreas destinadas al MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO dentro de las zonas en las cuales se realizarán los procesos de ESTABILIZACION DE (en zonas urbanas y de expansión urbana donde requieran obras de control de erosión, según lo especifique el desarrollo del plan parcial), y en los cuales se podrán relizar actividades propias de la recreación pasiva y contemplativa.

Sector (c) DESARROLLO DE TRATAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO Y MEJORAMIENTO INTEGRAL en el Barrio la Milagrosa. Se desarrollara especificamente en desarrollo al Mejoramiento Integral del Espacio Publico , la regularizacion y dotacion de servicios publicos minimos , de los servicios sociales basicos , del equipamiento colectivo y del acceso vehicular.

Sector (d) TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL para la ZONA URBANA , en el Barrio San Vicente (manzana 018) en el cual se realizara procesos de control de procesos erosivos y diseño adecuado del espacio publico,

con el fin de poder desarrollar aquí procesos encaminados a Vivienda de Interes Social V.I.S.

El DESARROLLO URBANISTICO se realizara de acuerdo a previo concepto de la Oficina de PLANEACION MUNICIPAL de acuerdo a las condiciones generales para la obtencion de las respectivas licencias de construccion establecidos en el decreto 2111 del Ministerio de Desarrollo Economico , el dereto 1052 de 1998 y a la especificacion de usos esabecidos para la Zona de Expansion Urbana (SEU) ademas de los Planos Urbanisticos que se deberan anexar en los cuales se explica la forma como se aprovechara los Inmuebles (Desarrollo Arquitectonico), el suministro de Espacio Publico, la calidad del Entorno, el Plan Vial de Desarrollo, asi como la construccion y localizacion de las Redes de Servicios Publicos Domiciliarios que determine los respectivos Planes Maestros que debera contratar el Municipio para poder adelantar este desarrollo, la Localizacion de los Equipamientos Colectivos de Interes Publico y Social contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en su componente Urbano.

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Articulo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO y el Articulo 10 numeral e) del decreto reglamentario 1507 de 1998.

d.- PLAN PARCIAL 4 (PP4)

Area comprendida tal como esta establecido en la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial e identificada como P.P.4, caracterizada por ser parte de la Zona Urbana ubicada tanto en la actual zona urbana como en la zona de expansion urbana y que determinara basicamente el PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO y que incluirea ademas de la Localizacion y construccion de la Planta de TRATAMIENTO de aguas residuales , la separacion de aguas negras y aguas lluvias y la recoleccion de las primeras en sistemas colectores para su correspondiente disposición final en la planta de tratamiento de aguas residuales.

Este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Articulo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO, y el Articulo 10 numeral c) del decreto reglamentario 1507 de 1998.

e.- PLAN PARCIAL 5 (PP5)

Area comprendida tal como esta establecida en la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial e identificada como P.P.5, caracterizada por ser parte de la Zona de Proteccion de las Zona Urbana , identificadas como ZUPA, en la manzana 006 (ver PLANO NORMAS URBANISTICAS) y de expansion urbana, identificadas como ZPA, (ubicado en los predios identificados con los numeros catastrales numero 00-021-0002-00 , 00-021-0106-00 , 00-021-0095-00 , 00-021-

0099-00 , 00-021-0093-00 , 00-021-0092-00 , 00-021-0091-00 , 00-021-0108-00 006 (ver PLANO NORMAS URBANISTICAS), la cual tendra un proceso de CONSERVACION , PROTECCION y MEJORAMIENTO INTEGRAL (para realizar obras de estabilizacion , procesos erosivos y control de aguas ) , por presentar esta una Area de fuertes pendientes y potencialidad al movimiento de masas de Terreno, peligroso para la Vida Humana como para adelantar cualquier tipo de proceso de Urbanizacion o Parcelacion. Su uso principal sera destinado a la REFORESTACION Y REVEGETALIZACION con usos complementarios como la RECREACION PASIVA y CONTEMPLATIVA incorporandose a la red de ESPACIOS LIBRES con destinacion a PARQUES.de acuerdo al TRATAMIENTO que le ha asignado el Componente Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial.

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Articulo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO , y el Articulo 10 numeral c) del decreto reglamentario 1507 de 1998.

f.- PLAN PARCIAL 6 (PP6)

Area comprendida tal como esta establecida en la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial e identificada como P.P.6, caracterizada por ser parte de la Zona Urbana y el cual consistira en EL ESTUDIO DE UBICACIÓN Y CONSTRUCCION DEL TERMINAL DE TRANSPORTE , y cuya zona destinada sufrira un proceso de CAMBIO DE USO DEL SUELO , para poder realizar en el la asignacion de TRATAMIENTO adecuado a la zona en la cual sea ubicada.

El DESARROLLO URBANISTICO se realizara de acuerdo a la drealizacion de Planos Urbanisticos en los cuales se explicara la forma del implantacion del objeto arquitectonico , como se aprovecharan los Inmuebles proximos a este , el suministro de

Espacio Publico, la calidad del Entorno, la Localizacion de los Equipamientos Colectivos de Interes Publico y Social , circulaciones y accesos vehiculares y peatonales y los indices de ocupacion y de construccion requeridos , basados en un programa arquitectonico.

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Articulo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO , y el Articulo 10 numeral b) del decreto reglamentario 1507 de 1998.

g.- PLAN PARCIAL 7 (PP7)

Area comprendida tal como esta establecida en la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial e identificada como P.P.7, caracterizada por ser parte

de la Zona Urbana, la cual tendra un proceso de DESARROLLO de un PROYECTO INTEGRAL consistente en la Recuperacion del ESPACIO PUBLICO de la Zona Urbana y estara en concordancia al TRATAMIENTO de MEJORAMIENTO INTEGRAL , que le ha asignado el Componente Urbano del Esquema de Ordenamiento Territorial y a las areas asignadas para reserva del ESPACIO PUBLICO referidas en las presentes Normas (TITULO II-NUMERAL 2.4)

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Artículo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO, y el Artículo 10 numeral g) del decreto reglamentario 1507 de 1998.

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Artículo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO , y el Artículo 10 numeral c) del decreto reglamentario 1507 de 1998, y debera ademas estar acorde con el Capitulo 2 – Titulo II de las presentes Normas.

h.- PLAN PARCIAL 8 (PP8)

Area comprendida tal como esta establecido en la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial e identificada como P.P.8 , caracterizada por parte de la Zona de expansion Urbana (predio identificado con el numero catastral 00-00-0021-001-00, barrio La Pielroja) la cual tendra un proceso de MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACION DEL SUELO asi como , CONTROL DE AGUAS Y PROCESOS EROSIVOS , con el fin de mitigar RIESGO A LAS VIVIENDAS LOCALIZADAS EN ESTA ZONA de acuerdo al TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL que le ha asignado el Componente Urbano del Esquema de Ordenamiento Territorial , y consistente en el CAMBIO DE USO DEL SUELO para convertir la zona en ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL.

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Artículo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO , y el Artículo 10 numeral c) del decreto reglamentario 1507 de 1998

i.- PLAN PARCIAL 9 (PP 9)

Area comprendida tal como esta establecido en la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento Territorial e identificada como P.P.9, caracterizada por parte de la Zona URBANA (manzanas 034 y 052) Y DE EXPANSION URBANA (predio identificado con el numero 00-00-0004-008-00 y 00-00-0007-0151-00 ),ubicado dentro de las ZUPA y ZPA , y denominado ECO-PARQUE, la cual tendra un proceso de UBICACION de CANCHAS MULTIPLES

(POLIDEPORTIVO) , PARQUE llamado DEL AGUA , ZONAS VERDES Y ZONAS DE PRESERVACION ESTRICTA Y CONSERVACION ACTIVA ASI COMO VIVERO, de acuerdo al TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL dentro de la ZPA y ZUPA , que le ha asignado el Componente Urbano del Esquema de Ordenamiento Territorial.

En desarrollo de este plan se permitira la canalizacion de las quebradas existentes en la zona con el fin de poder establecer usos de tipo deportivo , recreacional , senderos ecologicos , escombrera municipal y demas relacionados con la via PERIMETRAL O VARIANTE (tales como , bodegas de carga – no explosivos e inflamables , terminal de transporte , y parqueaderos).

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Artículo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO , y el Artículo 10 numeral c) del decreto reglamentario 1507 de 1998.

j.- PLAN PARCIAL 10 (PP10)

Area comprendida tal como esta establecida en la Cartografia anexa al Esquema de Ordenamiento territorial e identificada como P.P.10 , caracterizada por convertirse en el DESARROLLO de la restantes ZONAS DE EXPANSION URBANA (SEU) ,la cual tendran un proceso de INCORPORACION Y DESARROLLO nuevo de acuerdo al TRATAMIENTO que se ha asignado en el Componente Urbano del mismo Esquema.

El DESARROLLO URBANISTICO se realizara de acuerdo a previo concepto de la Oficina de PLANEACION MUNICIPAL de acuerdo a las condiciones generales para la obtencion de las respectivas licencias de construccion establecidos en el decreto 2111 del Ministerio de Desarrollo Economico , el decreto 1052 de 1998 y a la especificacion de usos esabecidos para la Zona de Expansion Urbana (SEU) ademas de los Planos Urbanisticos que se deberan anexar en los cuales se explica la forma como se aprovechara los Inmuebles (Desarrollo Arquitectonico), el suministro de Espacio Publico, la calidad del Entorno, el Plan Vial de Desarrollo, asi como la construccion y localizacion de las Redes de Servicios Publicos Domiciliarios que determine los respectivos Planes Maestros que debera contratar el Municipio para poder adelantar este desarrollo, la Localizacion de los Equipamientos Colectivos de Interes Publico y Social contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en su componente Urbano.

Sin embargo este PLAN parcial esta sujeto a las condiciones establecidas en el Artículo 27 de la Ley 388-97 en lo que se refiere a su PROCEDIMIENTO y DESARROLLO y el Artículo 10 numeral e) del decreto reglamentario 1507 de 1998. PLAN PARCIAL DE EXPANSION URBANA.

## **ACCIONES Y ÁREAS GENERADORAS DE PLUSVALÍA.**

Ver Normas Urbanisticas.

## **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.**

Ver Plan de Ejecución Urbana y Rural.

## SECTOR SERVICIOS SOCIALES

SUMINISTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE EDUCACION, SALUD, PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ENERGIA, TELEFONIA Y ASEO DE ALTA CALIDAD, INTEGRANDOSE A LA REGIÓN CON UN MINIMO DE IMPACTO AMBIENTAL, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA, ECONOMIA Y AMPLIACION DE COBERTURA.

## VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

### ESTRATEGIAS

Reactivar el fondo de vivienda de interés social, para dar subsidios a la población de escasos recursos económicos y dar apoyo a planes de construcción de vivienda de interés social ya existentes y los que en futuro se realicen.

Apoyar las asociaciones o cooperativas que fomenten la vivienda de interés social.

### METAS

Ejecutar programas de adecuación de vivienda que poseen piso en tierra y/o con techos de deshechos en un 100% y dar cobertura de programas de saneamiento básico y mejoramiento de viviendas, en la zona urbana de la población.

Actualizar la nomenclatura del municipio.

Programas de mejoramiento de vivienda y del entorno .

Desinfectar algunas zonas de la cabecera municipal.  
Tener un código de construcciones, con especificaciones, ajustado al Código Sismoresistente actual y utilizando racionalmente los materiales de la región.

#### SEGURIDAD VIAL

Señalización y implementación de reductores de velocidad.

#### SEGURIDAD URBANA

Gestionar programas de seguridad a nivel interveredal e intermunicipal.

#### ALCANTARILLADO

Rediseño y construcción de domiciliarias de alcantarillado, ampliación de redes de alcantarillado construcción de red alterna de alcantarillado para aguas lluvias  
Elaboración de estudios del plan maestro de alcantarillado.  
Recuperación y aplicación de toda la reglamentación existente.

#### BASURAS

Construcción de relleno sanitario regional. Dotación de una planta recicladora  
Con recursos técnicos  
Educación y sensibilización sobre el manejo integral de basuras caseras y de reciclaje

#### SERVICIOS PÚBLICOS

#### MATADERO

#### METAS

Adecuación y reestructuración de los pisos y techos.  
Tratamiento de desechos líquidos y sólidos, de igual manera se requiere de un medio adecuado para el transporte de la carne.

#### PLAZA DE FERIAS

#### METAS

Realizar ferias semanales y mensuales ganaderas.  
Mejorar las instalaciones.  
Replanteo de los corrales para el mejor aprovechamiento de los espacios.

#### PLAZA DE MERCADO

Reconstrucción de techos y pisos.

## METAS

Mejorar las instalaciones del matadero, plaza de mercado y plaza de ferias

## CENTRO DE ACOPIO

En servicio en las instalaciones de la galería pero le falta adecuación.

## EDIFICACIONES MUNICIPALES

### POLICIA - JUZGADO - CARCEL

Traslado de las instalaciones del Palacio Municipal de Cárcel y Policía.

## METAS

Elaboración de los proyectos.

## BOMBEROS

## METAS

Reparación de la sede y adquisición de una ambulancia.

## DEFENSA CIVIL

## METAS

Conocimiento de los diferentes programas y mapas de E.O.T. en especial a los capitulos de Amenazas naturales.

## TEJIDO SOCIAL

## METAS

Apoyar a las comunidades de las urbanizaciones Miramar, Tequendama en el proceso de electrificación.

Mejorar el alumbrado publico de las vías de acceso a la zona urbana del municipio.

Gestionar la construcción de la casa de la Justicia, para que allí funcione el Centro de Conciliación, las inspecciones de policía, la Fiscalía, los Juzgados, La Estación de Policía y la Cárcel Municipal.

Reconstruir y remodelar la Plaza de Mercado y Plaza de Ferias.

Reconstruirlos techos, pisos y tratar desechos líquidos y sólidos del Matadero Municipal.

## INFRAESTRUCTURA

### TRANSPORTE

#### METAS

La construcción de un terminal de transporte.

#### MALLA VIAL

#### METAS

Ampliación y construcción de andenes.

Reglamentación de andenes ocupados con escalinatas, muros y rampas absurdas.

### ESTRATEGIAS

Adecuación de las vías deficientes en especificaciones en cuanto a diseño geométrico (altas pendientes, radios de curvatura mínimo etc.).

Control de aguas y de erosión en los puntos críticos.

Construcción de obras de arte y drenaje a las vías que tienen limitación en ellas.

Gestionar la prolongación de la carrera (8ª) octava entre calles (10) diez y (11) once.

Recuperar y embellecer las principales calles.

Pavimentar la Variante Aranzazu.

Construir y prolongar algunas calles y carreras urbanas.

#### METAS

#### CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO.

Construir la segunda etapa de la variante (obras de protección, manejo de aguas, pavimentación, señalización, segunda etapa de la canalización de la quebrada doña Ana y otros).

Construir el terminal de transporte de Aranzazu.

### MANTENIMIENTO PERIODICO

Realizar mantenimiento periódico a la malla vial.

#### CONTROL DE AGUAS, EROSIÓN Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL.

Recuperación de laderas circundantes con tratamientos de tipo biológico en los sitios:

Calle de los Largos

Sector Galería Pesebrera.

Sector Quebrada Doña Ana, sector La Piel Roja.

Barrio La Floresta.

Barrios Tequendama y Bajo Tequendama.

#### DIMENSIÓN SALUD

#### OBJETIVOS

Tener una población sensibilizada consciente de su responsabilidad en el manejo de la salud, en donde el estado colombiano cumpla con su función constitucional: " el aseguramiento de la prestación del servicio esencial de la salud "

#### ESTRATEGIAS

Las acciones en este campo estarán dirigidas a orientar, apoyar, coordinar las acciones tendientes a la formación de una cultura de salud; entre la población de Aranzazu y a mejorar el nivel de la salud de la misma, buscando que los otros servicios estén más cerca de las necesidades y logrando mediante la búsqueda de recursos su adecuada financiación.

#### ACCESO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y CURATIVOS

Cruce de información entre EPS, ARS, e IPS.

Mejorar el empleo en el municipio.

Aumento real y efectivo del régimen subsidiado.

Concertación entre eps e ips en la programación de actividades basadas en el perfil epidemiológico del municipio.

Los veedores en salud, son quienes deben solicitar al ISS y a todas las ARS, EPS los listados.

Enfermedad mental

Educación a la comunidad mejoramiento al acceso a los servicios en salud.

Capacitación del recurso humano de salud para la atención de los pacientes.

Epidemiología

EDA continuar programas de educación en salud.

Promoción y prevención de la salud.

ETS recoger experiencias y contar vivencias en grupos de población en riesgo (colegios) Mantener la vigilancia epidemiológica.

Desnutrición

Continuar con los programas de nutrición, manteniendo los restaurantes, hogares de bienestar familiar y los rotantes de nutrición y dietética .

Programa revivir .

## Vacunacion

Programas de prevención y promoción.

Más colaboración por parte de las autoridades en las jornadas de vacunación.

Vigilancia en la muerte perinatal y causas que afectan el embarazo.

Estudio epidemiológico y vigilancia de la preclampsia.

## GESTION DESCENTRALIZADA DEL SECTOR Y CAPACITACION TECNICA

Un adecuado acompañamiento.

Definición de estrategias y aseguramiento de la parte económica que garantice la salud del municipio.

## MEJOR OFERTA PUBLICA DE SERVICIOS

Mejoramiento del entorno en los cuadras aledañas al hospital.

## GARANTIA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION

## METAS

Lograr una cobertura al 100 % del Régimen Subsidiado de Salud para las personas de estrato 1 y 2 del municipio.

Terminar la tercera etapa del Hospital San Vicente de Paúl.

Lograr la habilitación de un área de urgencias en el hospital San Vicente de Paúl para el manejo de pacientes psiquiátricos.

Crear y reglamentar el Fondo Local de Salud.

## DIMENSION EDUCACION

### OBJETIVO

Comunidad educativa comprometida más docentes con sentido de pertenencia más infraestructura y recursos apropiados = comunidad con educación integral, con calidad y equidad, formando ciudadanos íntegros, capaces de desempeñarse eficientemente en los diferentes campos del saber y del hacer.

### ESTRATEGIAS

#### MEJOR CALIDAD

Fomentar la educación superior y tecnológica a través de convenios con instituciones del sector a nivel departamental y nacional.

Apoyar logística y económicamente los programas de educación no formal y capacitación para el trabajo, para los campesinos y personas del sector urbano, incentivando la creación de empresas y de economía solidaria.

Apoyar los programas que benefician a la infancia y a la juventud.

Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de posprimaria en la zona rural del Municipio, apoyo al Hogar Juvenil Campesino y otros.

Realizar periódicamente el Foro Educativo Municipal.

Propiciar actividades extracurriculares como complemento a la educación.

Establecer la jornada única ordinaria en los establecimientos educativos del Municipio

#### AMPLIACION DE LA COBERTURA

El Municipio de Aranzazu coordinará todas sus acciones para lograr una cobertura del 100 % en la educación infantil.

Buscar estrategias para el estímulo de la permanencia del estudiante en el sistema.

#### MEJOR EFICIENCIA INTERNA

Obtención de terrenos para practicas agropecuarias en el area urbana.

En la normal superior seccion a: se requiere remodelacion de planta fisica, organizacion de redes electricas y carece de espacios vitales para deportes, audiovisuales sala de sistemas e idiomas. La unidad sanitaria debe ser adecuada y suficiente para que sea funcional.

Colegio pio xi :requiere la construccion de otra planta o un bloque que permita trabajar jornada ordinaria o completa.

Es indispensable construir laboratorios de fisica, quimica, idiomas y sistemas.

Escuela normal superior seccion b: la planta fisica de la normal seccion a: es propiedad de la parroquia.

En algunas escuelas rurales es necesario redistribuir el mobiliario para una adecuada racionalizacion de dicho recurso.

Seria conveniente dotar de tableros acriliricos, las instituciones rurales puesto que dichos elementos son practicos y funcionales.

#### RECURSO HUMANO

Que se descongele la planta de personal docente y directivo docente y que nombre en propiedad en las vacantes existentes y donde se requiera el servicio.

Capacitacion y actualizacion que la capacitacion y actualizacion sea en areas pertinentes, docente o sea en las que estan orientando para que obtengan un mejoramiento academico constante.

Crear estímulos para los docentes que se especialicen en las áreas de matemáticas, inglés y sistemas, y para aquellos que estando en el área urbana se desplacen en comisión al área rural.

Capacitar y contratar el personal docente, para mejorar la prestación del servicio educativo.

#### RESTAURANTES ESCOLARES

Que todas las instituciones posean el servicio de restaurante escolar , osea 44 planteles que la labor docente sea en jornada completa u ordinaria mayor compromiso de los padres de familia para con sus hijos e instituciones .

Dotar, mantener y remodelar los establecimientos educativos del Municipio.

## METAS

Instituir el ciclo complementario (grados 12 y 13) en la Escuela Normal Sagrado Corazón, para otorgar el título de Normalista Superior.

Crear el Fondo Rotatorio Educativo Administrado que permita otorgar subsidios a las personas de escasos recursos económicos, en todos los niveles educativos, entre otros como: Paquetes escolares, transporte, seguro colectivo, matrículas, uniformes estudiantiles, restaurantes escolares y préstamos.

Contratar el personal docente necesario para la buena prestación de un servicio eficiente de educación en el Municipio.

Suscribir convenios con Universidades u otras instituciones similares para fortalecer el desarrollo educativo

Buscar el desarrollo tecnológico en los colegios y escuelas del municipio a través de la sistematización e implantación del sistema INTERNET.

Establecer la Biblioteca Única Municipal.

Dotar e implementar los laboratorios de idiomas, física, química y talleres agropecuarios.

Desarrollar las redes informativas en los establecimientos educativos urbanos y rurales.

- Bibliotecas virtuales
- Sistemas de información educativa

Escuela virtual

Estudios, diseños, adquisición de software y equipos.

Optimizar los programas de postprimaria existentes en la zona rural del municipio y apoyo a los programas que desarrolla el Hogar Juvenil Campesino.

Continuar con los programas de educación no formal existentes en el municipio brindando los apoyos logísticos y necesarios que requieran la ejecución de los mismos.

Lograr una cobertura del 100 % en la educación infantil.

## DIMENSION CULTURA, RECREACION Y DEPORTES

### OBJETIVO

Aranzazu, un municipio con identidad cultural, conciencia deportiva y sentido de pertenencia.

## ESTRATEGIA

Crear el consejo Municipal de Cultura como ente impulsor de la cultura en el Municipio.

Estimular los valores culturales del Municipio. Masificar la recreación y el deporte.

## PROGRAMAS

### CASA DE LA CULTURA

Construir un centro cultural moderno, con las dependencias acordes a las necesidades del municipio, para el desarrollo de las diferentes expresiones y manifestaciones artísticas

### EXPRESIONES ARTISTICAS

Resurgimiento de la trayectoria cultural del municipio en todas las manifestaciones y expresiones artísticas con festivales de danzas y teatro.

Realización de Semana cultural

Apoyar financieramente los eventos y agrupaciones musicales, artísticas y culturales.

Apoyar y dotar de instrumentos a la banda juvenil de música, a las bandas marciales de las escuelas y colegios de la población.

Recuperar los valores artísticos y culturales de nuestro municipio

Suministrar dotación a banda estudiantil y bandas marciales

### ARQUITECTURA

En las normas urbanísticas, identificar y definir las construcciones a conservar.

### FORMACION DEPORTIVA

Funcionamiento correcto de las escuelas de formación deportiva y un programa de motivación y estimulación a la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

Fomentar la actividad deportiva y recreativa en el área rural y urbana del municipio, con prelación a las áreas más pobres.

### INFRAESTRUCTURA EN RECREACION Y DEPORTE

Construir y remodelar los escenarios deportivos.

Buena utilización de la infraestructura deportiva.

Implementación del recurso humano que está capacitado.

Adecuación de áreas para la Casa de la Juventud y el Gimnasio.

Construir y mantener los parques

## PROGRAMAS DE RECREACION, CLUBES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Implementación de otros clubes con una visión integral.

Tener programas de recreación que involucren a toda la comunidad.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ampliar la cobertura sin perder el servicio comunitario tanto de la emisora como del canal local de TV .

Estructurar la información y programación involucrando a la comunidad.

## METAS

Contratar instructores para enseñar a estudiantes que posean habilidades artísticas.

Gestionar y presentar un proyecto de cofinanciación para la construcción y dotación de un centro cultural en el lugar que hoy ocupa el teatro Peláez.

Trabajar en conjunto con el Consejo Municipal de la cultura, para recuperar valores culturales tradicionales de nuestra gente y apoyar a las personas que se destaquen en el arte y la cultura.

Dotar de instrumentos musicales a la banda juvenil de músicos y a las bandas marciales.

Lograr un lugar de preeminencia de la banda juvenil de músicos y de las bandas marciales en el concierto nacional.

Celebrar el sesquicentenario de la fundación del municipio.

Mejorar y mantener los escenarios deportivos y recreacionales.

Construir un centro recreativo con diferentes disciplinas deportivas.

Dotar los centros educativos con los elementos deportivos.

Construir y embellecer los parques infantiles y parque de principal.

Masificar la actividad deportiva y recreativa.

Incentivar los talentos deportivos que se destaquen en el ámbito municipal y departamental.

Crear la escuela de Formación Deportiva

Lograr una representación deportiva adecuada del Municipio.

## DESARROLLO COMUNITARIO

### ESTRATEGIA

Las acciones en este sentido estarán dirigidas a propiciar la integración de la comunidad en aras del bien común.

### PROGRAMAS

Promover la creación de organizaciones para desarrollar proyectos de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.

Apoyar la creación de una fundación para la organización de empresas asociativas en la generación de proyectos tendientes a mejorar las condiciones de empleo y niveles de vida de la población.

Fortalecer la oficina de Desarrollo Comunitario para asesorar las organizaciones comunitarias y los programas a través de diferentes modalidades de trabajo, buscando la vinculación de las empresas privadas y las instituciones.

### METAS

Lograr un liderazgo que ayude al desarrollo del Municipio.

## DIMENSION ECONOMICA

### EMPRESAS COMERCIALES

#### ESTRATEGIA

Encausar el espíritu emprendedor mediante la capacitación microempresarial.

Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas agropecuarias, industriales, comercio y otros.

Buscar y diseñar oportunidades de desempeño productivo

Apoyar iniciativas para la creación de empresas

#### METAS

Crear estímulos tributarios para las empresas que se instalen y que generen empleo en el Municipio.

Mejorar y mantener las vías de comunicación intermunicipal e interveredal en buen estado

Estudiar la factibilidad y promover proyectos productivos

Apoyar y capacitar la creación de organizaciones de productores- comerciantes para diseñar estrategias de producción y comercialización.

## TURISMO

### OBJETIVO

Desarrollar el potencial turístico, aprovechando las calidades humanas, amables, acogedoras, y el espíritu de servicio que caracteriza a la comunidad Aranzacita. Potenciando atractivos turísticos, y creando la oficina de fomento y turismo.

### ESTRATEGIA

#### ATRACTIVOS TURISTICOS

Identificar los sitios de interes turistico promocional en Aranzazu .  
Definir en Aranzazu e turismo y agroturismo como polos de desarrollo.  
Potenciar atractivos turísticos.

#### INFRAESTRUCTURA

Crear una oficina de fomento y turismo.  
Dotar espacios para recreación familiar y social.  
Velar por la buena calidad de los servicios de hotelería y restaurantes.

#### EVENTOS

Apoyar las tradicionales fiestas de la cabuya, las cabalgatas y Tours por los caminos de arrieria.

### METAS

Crear el ecoturismo y el agroturismo.

Construir un ecoparque.

#### DIMENSION AMBIENTAL

ARANZAZU HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE POR UNA CONSERVACION DE SUS FUENTES DE AGUAS LIMPIAS Y ABUNDANTES, UN SUELO FERTIL Y SIN EROSION, PARA QUE LA FLORA Y LA FAUNA, TENGA

UN NICHOS IDEAL, PARA LLEGAR A TENER UN MUNICIPIO ECOTURISTICO QUE SIRVA DE EJEMPLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

#### AGUA POTABLE

Reforestacion de la cabeceras y cuencas hidrograficas con especies nativas.  
Educacion y sensibilizacion de la poblacion a traves de diferentes medios sobre La proteccion de las fuentes y de procesos erosivos continuos sobre las condiciones de las fuentes de agua.

#### SANEAMIENTO BASICO

Ejecutar programas de saneamiento básico, construcción y/o mejoramiento de acueductos, sistemas de disposición final de aguas servidas y unidades sanitarias. Ejecutar un programa de manejo y disposición final adecuado de los desechos sólidos.  
Dotar de unidades sanitarias y disposición de aguas servidas en el Area Urbana.

#### ORGANIZACION COMUNITARIA

Promover la creación de organizaciones para desarrollar proyectos de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.  
Apoyar los programas de educación ambiental que se realizan en las diferentes entidades e instituciones del municipio.

#### METAS

Lograr que el 100 % de las viviendas del municipio de Aranzazu posean unos servicios sanitarios adecuados  
Adecuación de Botadero de Escombros en los sectores que se han venido habilitando con las canalizaciones de la quebrada Doña Ana.  
Consolidar Ecoparque Sector Variante  
Oficina de Enlace y Gestión Ambiental  
Responsables Corpocaldas Municipio.

---

## COMPONENTE RURAL

---

### 1.VISION GENERAL DEL TERRITORIO

El Esquema de Ordenamiento Territorial reconoce para el sector rural del Municipio una estructura territorial vinculada al sector urbano mediante encadenamientos sociales y productivos. Se concibe de tal manera que su interacción permita el aprovechamiento de las potencialidades de una y otra unidad espacial, muy especialmente en los siguientes campos de acción:

Aprovechamiento de la biodiversidad que brinda el ecosistema, su posición geoestratégica en los ejes del desarrollo del país y corredores viales y comerciales. Su potencial oferta de servicios públicos y especialmente el agua.

El aprovechamiento de la oferta ambiental local que ofrece el campo y la oferta financiera mundial para el desarrollo de servicios ambientales, como los recursos hídricos, atmosféricos, entre otros.

La vinculación de sector rural a la red agroturística del eje cafetero para el aprovechamiento de la oferta ecológica, paisajística, climática e histórico-cultural que ofrece el territorio municipal.

El afianzamiento de los recursos forestales con fines protectores y productores sobre todo en maderas finas tropicales, y de otras especies nativas.

El ordenamiento de su territorio para aprovechar las ventajas comparativas que ofrece, proteger la oferta hídrica y la riqueza de flora y fauna, reglamentar los usos del suelo bajo un mayor concepto de conservación y preservación.

## **2. ACCIONES SOBRE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL**

### **2.1.SOBRE LAS AREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

En las siguientes tablas se presentan las líneas de acción que deben efectuarse en las respectivas subcuencas del Municipio de Aranzazu y que hacen parte de la Microcuenca del río Chamberry, definido en su correspondiente zona de vida.

#### **2.1.1. Cuenca río Chamberry**

Por su ubicación por poseer áreas considerables con islas de selva andina, se deben elaborar e implementar los siguientes proyectos:

- Plan de manejo. Concertado con el Municipio de Filadelfia, Salamina.
- Corredores biológicos con una Ronda hasta llegar a el Río Pozo.
- Por el uso actual del suelo y su ubicación, es relativamente fácil concertar con los propietarios o adquirir los 100 metros a la redonda de los nacimientos y los 30 metros a lado y lado de todos los drenajes presentes, esto con el fin de dar protección a las fuentes de agua y recuperar la vegetación, dando así cumplimiento a la resolución 810 de 1.996 (Estatuto de Páramo y Forestal de CORPOCALDAS)
- La parte alta (nacimiento) tiene cobertura vegetal, bosques primarios que requieren ser conservados por medio de compra (ya se han comprado 240 Ha) o de concertación con los propietarios para que dejen el suelo en este uso y

aumenten dicha cobertura reforestando con las mismas especies nativas endémicas de esta zona de vida.

- Se deben implementar proyectos que mitiguen los problemas erosivos comunes en la parte alta de esta cuenca, debido al uso en ganadería y a las fuertes pendientes.
- Adelantar programas de saneamiento básico y control del uso de agroquímicos. También concientizar a la población rural de no arrojar desechos sólidos ni líquidos.

Su capacidad actual y futura de ofrecer agua al principal acueducto del Municipio y la declaración de Área de protección estricta a los suelos por encima de la cota de 2800 m.s.n.m. determina la necesidad de conectar interinstitucionalmente el Plan de Manejo y apoyar las acciones de Aguas de Aranzazu y Empocaldas en lo que refiere a Filadélfia.

Actualmente existe en la Corporación un estudio de la cuenca hidrográfica del Río Chambery.

Por su gran valor paisajístico esta cuenca es apta para el diseño e impulso de programas de ecoturismo en convenio con la Empresa privada.

Concertación con los ganaderos para la implementación de programas de reforestación de nacimientos y cauces con guadua y otras plantas nativas, así como la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles

Posee, esta cuenca en el sector de las veredas Alegrías, Chambery, Sabanalarga y el Eden, la Guaira, tienen un gran potencial para el ecoturismo y la recreación, por su clima y la zona de vida, unido a las áreas que posee en guaduales y a sus aguas de excelente calidad, lo cual hace que la riqueza en ictiofauna sea alta.

### **2.1.2. Parte Alta y Media del la Cuenca del Río La Honda.**

Es el sistema drenante más contaminado por recibir todos los desechos de Cabecera Municipal, convirtiéndose también en prioritaria para la elaboración e implementación de su Plan de Manejo, con acciones de protección de sus márgenes y del nacimiento y descontaminación. Es necesaria la intervención en el Sector del Catatumbo sector donde se arrojaban las basuras.

En esta subcuenca es prioritario elaborar e implementar su plan de manejo ya que presenta características especiales que requieren varias acciones, así:

- La parte media de la cuenca recoge las aguas residuales domésticas del área urbana del Municipio, haciendo su recorrido paralelo al sector del Barrio Restrepo, Catatumbo, La Honda, La Planta, sectores donde existen asentamientos humanos.

- Algunas de las quebradas o drenajes que llegan tienen un continuo arrastre de materiales desde la parte alta de la microcuenca afectando el tránsito de la vía y perjudicando algunas bocatomas individuales y colectivas que deben entrar dentro de un plan de manejo de control de aguas y de erosión con las técnicas de Cenicafé.

Por lo anterior esta cuenca ha de manejarse como un ecosistema estratégico, y elaborar y desarrollar su correspondiente Plan de Manejo en el cual se planteen acciones concretas para dar soluciones a los problemas planteados y adicionalmente plantear la necesidad de reubicar las viviendas afectadas.

Proyectos asociados al tratamiento que se debe ejecutar:

- Proyectos de Diseño de sistemas biológicos para su descontaminación, pozos sépticos, manejo integral de residuos sólidos e implementación de la línea amarilla en concertación con las comunidades beneficiadas por esta red hídrica.
- Elaborar e implementar proyectos para la recuperación y ampliación de los sistemas forestales de Galería paralelos a los cauces y el impulso de proyectos de valor paisajístico.
- Implementar proyectos de producción sostenible, tales como los que emplean agricultura y la agroforestería.

El río La Honda en este tramo se interna completamente al Municipio de Filadelfia , para desembocar en el Río Maiba.

Esta cuenca surte acueductos cafeteros. Se propone impulsar los Programas de beneficio de café en seco pues es en este sector donde se presenta la mayor contaminación por el beneficio del café. Deben ser liderados por la Federación de Cafeteros estos tratamientos con los llamados beneficios ecológicos del café y utilizar allí la biomasa que esta produce.

También se recomiendan la reforestación de riberas y nacimientos.

Elaborar e impulsar proyectos agroforestales y de producción sostenible para así minimizar el impacto producido por el manejo del café.

Esta sub-cuenca presenta suelos con pendientes fuertes y suelos con alto grado de erosión, debida a varias causas, entre ellas el mal manejo del recurso suelo. Por lo tanto se propone que las áreas se les dé especial énfasis al control de los procesos erosivos, por medio de obras biomecánicas y cambiar las prácticas de producción agrícola, por las de uso sostenible, como son la Agroforestería y la agricultura orgánica.

Se deben diseñar programas que impulsen el desarrollo económico sostenible de la región.

Concertar con los ganaderos para la reforestación de su nacimiento y sus márgenes, según el Estatuto Forestal de CORPOCALDAS.

## **PROPUESTA DE MANEJO AMBIENTAL**

**2.1.3.Reserva forestal de Río CHAMBERY:** la reserva constituye el principal patrimonio del municipio. No se deben permitir pastos, es necesario reforestar con especies nativas como el encenillo, robles, pinos colombianos, arboloco, aliso, entre otros.

**2.1.4. Reforestación de la microcuenca La Guaira.:** la reforestación constituye el principal patrimonio de la comunidad del Acueducto dela Vereda Alegrias. Extension 28Has. Incluye sendero ecológico e infraestructura.

**2.1.5.Bosques Comunales Cafeteros:** En zonas cafeteras, que por su susceptibilidades a remociones masales y la tenencia de la tierra es de pequeños propietarios (menor de 10 ha.), requiere de un manejo de protección muy intenso que incluye el establecimiento de una cobertura arbórea densa en el sector de la zona marginal alta. Para esto se recomienda la implementación de bosque comunales energéticos y forrajeros con especies como el chachafruto, guadua, nogal cafetero, aguacate, guayaba, leucadena, arrayán, entre otros. La extensión de esta asciende aproximadamente a 2500 Has.

**2.1.6.Frutales clima frío pequeños propietarios:** Se requiere en estas zonas de un desarrollo frutícola destinado a pequeños propietarios (menos de 50 ha) con especies como la manzana, pera, durazno, mora, fresa, en combinación con hortalizas y verduras como: zanahoria, cebolla junca, cilantro, habichuela, lechuga, pepino, arveja. Su extensión es de 1.390 ha.

**2.1.7. Frutas clima frío grandes propietarios:** En las zonas en que su aptitud corresponde a este uso y la tenencia de la tierra es de grandes propietarios (predios mayores de 50 ha), se requiere de un programa de desarrollo frutícola con especies como: manzana, pera, durazno, tomate de árbol, brevo, mora, entre otros.

**2.1.8. Cultivos de ciclo corto (zona cafetera):** En esta zona de pequeños propietarios y que no presenta problemas de deslizamientos, se puede desarrollar programas de cultivos de ciclo corto en asocio o intercalado con el café. Estos programas son de suma importancia para los productores, porque les provee de ingresos adicionales, como para el suministro de alimentos para la ciudad y otras zonas del municipio y la región. Los cultivos más importantes son: tomate chonto, frijol y maíz.

### **▪ Condiciones adicionales**

A continuación se hacen algunas precisiones adicionales, que refuerzan el carácter propositivo de las alternativas de manejo:

- Las aptitudes del suelo y por ende la propuesta de manejo no es requisito único para llevar a cabo los programas, es necesario complementar este estudio con estudios de mercados, complementar los ciclos de producción, mejorar canales de comercialización, en fin, aún se requieren más y mejores elementos de juicio para emprender programas.
- A pesar de lo anterior hay zonas en las que debe modificarse el uso actual, no a otros cultivos, sino a otras condiciones en los mismos cultivos (café tecnificado bajo sombra, por ejemplo).
- La propuesta además de tener un alto criterio conservacionista, ubica espacialmente algunas de las estrategias de desarrollo factibles para el municipio, como son la fruticultura y la industria forestal. También le da gran peso a la estrategia nutricional tanto del campesinado como de la población urbana, ubicando cultivos de ciclo corto, básicos en la alimentación de la población andina.

## **2.2 .USO Y MANEJO DEL SUELO EN LOS SUELOS DE PROTECCION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU**

Toda actividad que se desarrolle dentro del municipio que genere impacto en los recursos naturales o el medio ambiente debe cumplir con la normatibidad ambiental vigente.

El PLAN AMBIENTAL es el resultado de la Adecuada APLICACION de los TERMINOS por la LEY 99-93 y de sus DECRETOS REGLAMENTARIOS en CONSONANCIA con el desarrollo de la LEY 388-97

### **2.2.1. PLAN de ACCION AMBIENTAL**

#### **IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS de RESERVA para la PROTECCION del MEDIO AMBIENTE Municipal.**

Para la identificación y localización de las áreas de reserva para la protección del medio ambiente del Municipio de Aranzazu se optó por determinar la primera acción correspondiente a la selección de los terrenos apropiados para este fin a partir de la definición que para el reconocimiento de estos suelos de protección establece la LEY 388-97 como:

**SUELO DE PROTECCION :** Constituido por las zonas y áreas de Terrenos localizados dentro de cualquiera de las otras clases de suelos que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales , o por formar parte de las Zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de las Áreas de amenazas y riesgo no mitigable

para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Para efectos de poder cumplir con los propósitos de esta acción territorial de Largo Plazo se determinaron los siguientes objetivos.

a.- El establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio, en ejercicio de su Autonomía, promover el Ordenamiento de su Territorio, el Uso racional del Suelo, la Preservación y Defensa del Patrimonio Ecológico localizado en su ámbito territorial

Para poder desarrollar el cumplimiento de este objetivo, se establecerán una serie de acciones que contienen los actos de planificación ambiental necesarios en los cuales se combinan un conjunto de decisiones económicas, sociales, ambientales, políticas, etc. que se expresan físicamente en un proceso de ordenamiento del territorio así,

1. Organizar y adecuar el suelo para que su uso principal sea destinado a la recuperación ambiental y conservación de zonas ecosistémicas sensibles.
2. Destinar a la recreación pasiva y contemplativa parte de los predios establecidos para su conservación susceptibles de ser incorporados a la red de espacios libres con destinación a parques de acuerdo a los tratamientos que han asignado el plan de ordenamiento territorial.

TRATAMIENTO DE DESARROLLO ECOPARQUE: pertenecen a este tratamiento los predios identificados con los números catastrales 00-00-004-003 (desde Quebrada Doña Ana hasta la Vía Variante o Perimetral), los predios 00-00-007-0151, 00-00-007-0167, 00-00-007-0153, 00-00-007-0008, 00-00-007-147 y la zona de expansión urbana denominada segunda poligonal.

#### ZONAS de PROTECCIÓN AMBIENTAL en PRESERVACIÓN Estricta

Pertenecen a este tratamiento los predios identificados con los números catastrales: 014-0037, 014-0019 y 014-0056

#### ZONAS de PROTECCIÓN AMBIENTAL en CONSERVACIÓN Activa

Áreas periféricas a nacimientos y cuerpos de agua se establecen como medida de protección para el resto de corrientes unas franjas protectoras de cauces ubicadas paralelamente a las corrientes de agua o al rededor de los nacimientos y cuerpos de agua, en donde a mediano plazo se identificarán y delimitarán las áreas de las microcuencas abastecedoras de acueductos teniendo en cuenta que en el momento existen las siguientes franjas identificadas:

Criterios:

- a. - Para los ríos Chambery y la Honda 30 metros.

- b. - Para las Quebradas: QUINCE (15) metros.
- c. - Para los Nacimientos: Un diametro de CIEN (100) metros su alrededor, como se relacionan los diferentes asentamientos, nombre de microcuenca y área más adelante en el numeral dos.

### **2.2.2. PLAN AMBIENTAL PLANES DE ACCION DE LARGO Y MEDIANO PLAZO**

ORGANIZAR Y ADECUAR EL SUELO PARA QUE SU USO SEA DESTINADO A LA RECUPERACION AMBIENTAL Y CONSERVACION DE ZONAS CON ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.

El desarrollo físico y ambiental de estas zonas de recuperación y conservación ambiental se realizará de acuerdo a lo establecido por la Ley 388-97 o Normas Posteriores donde se explica la forma como se podrá aprovechar los Inmuebles, para obtener la calidad del Entorno deseado, estableciendo actividades de recuperación y conservación obligatorias.

El mecanismo utilizado para determinar la recuperación y la adecuación de los terrenos destinados para la conservación ambiental ha sido, mediante la declaración de los predios a proteger con un uso principal dirigido a la protección del medio ambiente tanto en la zona rural, como en la zona urbana.

Zonas de PROTECCIÓN AMBIENTAL de REGENERACIÓN Y MEJORAMIENTO. De tal manera, se efectuó un proceso de identificación de predios que quedan cobijados por esta limitación establecidos en la lista:

Falla Geológica del Salón Rojo.

Falla Geológica del sector Buenos Aires-Muelas.

Falla Geológica del sector San Rafael.

Tal como aparece expuesto en el plano de SUELO DE PROTECCION, Plano R2 del componente rural.

Para las demás zonas de preservación estricta se deberán realizar acciones de mediano plazo en la identificación de predios y de largo plazo la formulación de programas y proyectos de conservación.

### **Zonas de Conservación de bosques naturales**

Entre estas se encuentran áreas florísticas de significación ambiental en veredas como:

### **CONTROL y DIRECCION**

Para el para el manejo y control de estos predios, se incluyen entre dos tipos de zonas con diferentes énfasis en la intensidad de los usos de acuerdo a la función que van a cumplir así:

## **FORESTAL PROTECTORA**

Podran ser de propiedad publica o privada en los cuales se permitiran los siguientes Usos:

### **1. Recuperacion y Conservacion Forestal y de los recursos naturales conexos**

Recreacion contemplativa, rehabilitacion ecologica e investigacion y establecimientos de plantaciones forestales protectoras en areas desprovistas de Vegetacion nativa.

**3.** Vivienda del propietario infraestructura basica para el establecimiento de usos compatibles, aprovechamiento persistente de productos forestales secundarios de cuya obtencion no se requiere cortar arboles, arbustos o plantas en general.

SE PROHIBIRAN USOS.

Agropecuarios, industriales, urbanos, institucionales, mineria, loteo para fines de construccion de Vivienda y otras que caucen deterioro ambiental como la quema y tala de vegetacion nativa y la caza

### **2.2.3. PLAN de ACCION AMBIENTAL**

#### **IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS de CONSERVACION de los RECURSOS NATURALES Municipales**

Para la IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS de RESERVA para la CONSERVACION de los RECURSOS NATURALES del Municipio de Aranzazu se opto por DETERMINAR PRIORITARIAMENTE una segunda ACCION correspondiente a la SELECCION de los TERRENOS que estan directamente relacionados con el RECURSO HIDRICO al considerarse este, como ESTRATEGICO.

Para el RECONOCIMIENTO de los predios de estos SUELOS de CONSERVACION se establecio los parametros de la RESOLUCION No. 1080 de 1988 expedida por corpocaldas. donde se consideran varias areas al respecto.:

Zonas de ronda y conservacion del cauce

Zonas de captacion y construcciones de infraestructura basica.

Para todas estas AREAS PERIFERICAS a NACIMIENTOS y CUERPOS de AGUA se establecen como medida de PROTECCION unas FRANJAS de SUELO ubicadas paralelamente a los CAUCES de AGUA o en la PERIFERIA de los NACIMIENTOS y CUERPOS de AGUA con un ancho de :

- a.- Para los Rios Chambery y la Honda 30 metros.
- b.- Para las Quebradas de : QUINCE (15) metros
- c.- Para los Nacimientos : Un radio de CIEN (100) metros su alrededor.

Para efectos de poder cumplir con los PROPOSITOS de esta ACCION TERRITORIAL de Largo Plazo se determinaron los siguientes OBJETIVOS

a.- El establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio, en ejercicio de su Autonomia, promover el Ordenamiento de su Territorio, el Uso equitativo y racional del Suelo, la Preservacion y Defensa del Patrimonio Ecologico localizado en su ambito territorial .

Para poder desarrollar el cumplimiento de este OBJETIVO, se establecio un conjunto de ACCIONES dirigidos a:

- 1.- Organizar y adecuar el SUELO para que su uso principal sea destinado a la CONSERVACION de los RECURSOS HIDRICOS Municipales
- 2.- Destinar los RECURSOS HIDRICOS a la satisfaccion de las necesidades basicas de abastecimiento de AGUA POTABLE, alimentos y energia.
- 3.- Establecer la Regulacion Hidrica para la Produccion Agropecuaria y AgroIndustrial.

#### 2.2.4. PLAN AMBIENTAL

**PLANES de ACCION**  
de Largo y Mediano Plazo

**IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS de CONSERVACION de los RECURSOS HIDRICOS Municipales asi.**

El DESARROLLO FISICO y ESPACIAL de estas ZONAS se realizara de acuerdo a lo establecido por la Ley 388-97 donde se explica la forma como se podra aprovechar los Inmuebles, para obtener la calidad del Entorno deseado, donde se desarrollaran actividades de RECUPERACION y CONSERVACION OBLIGATORIAS

El MECANISMO utilizado para determinar la ORGANIZACION y la ADECUACION de los terrenos destinados para la CONSERVACION de los RECURSOS HIDRICOS ha sido por medio de la DECLARACION de unos predios que deberan tener como USO PRINCIPAL la CONSERVACION de los RECURSOS HIDRICOS tanto en la Zona Rural como en la Zona Urbana  
Definiendose como arrea de conservacion el bosque de florencia, como prioritario ya que es el principal recurso de nacimiento de los rios mas importantes del municipio. En donde fueron ubicados los predios anteriormente mencionados.

## **CONTROL y DIRECCION**

Para el MANEJO y CONTROL de estos predios, se clasifican entre tres tipos de Zonas con diferentes énfasis en la INTENSIDAD de los USOS de acuerdo a la función que van a cumplir así:

- A. Zona de nacimientos y conservación de recursos hídricos.
- B. Zona de ronda y conservación del cauce.
- C. Zona de captación y construcción de infraestructura básica.

### **A. ZONA de NACIMIENTOS y CONSERVACION del RECURSO HIDRICO**

Hacen parte de estas zonas los predios señalados anteriormente, y, aunque su destinación y USO principal será la CONSERVACION de los NACIMIENTOS y del RECURSO HIDRICO podrán ser de propiedad pública o privada en los cuales se permitirán los siguientes Usos:

- 1.- Conservación de suelos y restauración de la vegetación natural adecuada para la protección de los nacimientos. Vegetación y Bosque Natural
- 2.- Recreación pasiva o contemplativa. .

Y se prohibirán los Usos

Agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos tala y rocería de la vegetación. Todo tipo de Edificaciones no importa cual sea su actividad

### **B. ZONA de RONDA y CONSERVACION del CAUCE**

Las ZONAS de RONDA y CONSERVACION del CAUCE son aquellas franjas de suelo ubicadas paralelamente a los cauces de agua.

En las ZONAS de RONDA y CONSERVACION del CAUCE se permitirán los siguientes Usos:

- 1.- Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los nacimientos. Vegetación y Bosque Natural
- 2.- Recreación pasiva o contemplativa..
- 3.- La Captación de Aguas o incorporación de vertimientos siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua. La Construcción de Infraestructura de apoyo para las actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación,

desague de instalaciones de acuicultura y extracción de material de arrastre siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua

Y quedaran prohibidos los Usos:

Usos Agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos tala y rocería de la vegetación.

### **C. ZONA de CAPTACION y CONSTRUCCION de INFRAESTRUCTURA BASICA**

Las ZONAS de CAPTACION y CONSTRUCCION de INFRAESTRUCTURA BASICA son aquellas que permiten la construcción de instalaciones para la captación de Agua con destino a los Acueductos que abastecen del líquido a los asentamientos humanos, o para la utilización productiva de la misma.

En la: ZONA de CAPTACION y CONSTRUCCION de INFRAESTRUCTURA BASICA se permiten los siguientes Usos:

- 1.- Instalaciones para la captación y tratamiento de agua.
- 2.- Vegetación y Bosque Natural.

Y quedaran prohibidos los Usos:

Todo tipo de edificaciones que no este relacionada con la captación de agua.

Es muy posible que el área restringida por esta medida no tome la totalidad de los predios, por tanto, será necesario que la autoridad ambiental entre a CONCERTAR con los dueños de los terrenos afectados por esta situación, la fijación de los mojones que delimitaran exactamente los perímetros de las distintas Zonas de CONSERVACION de los RECURSOS HIDRICOS en cada predio.

De igual manera la CONCERTACION debera incluir:

- a. Los tiempos máximos para realizar el respectivo aislamiento de estas zonas con otras que contengan otros usos. Usos
- b. La caracterización de los aislamientos.
- c. Las medidas de protección que deben ser adelantadas por parte de los propietarios, adelantadas por parte de los Propietarios.

d. El desarrollo de un plan de protección concertado entre todos los predios cobijados por esta medida, y la administración municipal para realizar las acciones correspondientes.

e. las obligaciones y compromisos de las partes para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente.

Las OBLIGACIONES y COMPROMISOS de las partes para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente.

Independientemente a estas medidas es URGENTE desarrollar estudios técnicos profundos que estimen el POTENCIAL y la FRAGILIDAD del RECURSO HIDRICO.

la colaboración de Corpocaldas, y el Departamento de Caldas y la Asociación de Municipios sobre la Cuenca.

A partir de esta CONCERTACION se debe diseñar un PLAN INTEGRAL de DESARROLLO de la CUENCA acompañada de una REGLAMENTACION REGIONAL que defina la Localización de las acciones en cada Municipio, el USO del AGUA, como de las Zonas inmediatas (rondas), su MANEJO, así como las CESIONES a realizar y así desarrollar un enlace supraterritorial que sin duda lograra garantizar un futuro más adecuado a la Población de la Cuenca como a los Recursos Naturales..

### 2.3 USOS DEL SUELO

A nivel rural toda vivienda o establecimiento pecuario o granja integral o parcelación debe contar con un sistema adecuado de disposición de aguas y residuos sólidos aprobado por Corpocaldas.

#### Distribución del uso de los suelos en Aranzazu

USO GENERAL DEL SUELO	DEL USO ACTUAL	TRATAMIENTO	SUPERFICIE/ HECTAREAS	PORCENTAJE
ZONA AMBIENTAL	PROTECCION Bosque natural	Conservación Activa	616	4,02%
ZONA AMBIENTAL	PROTECCION Monte	Preservación Estricta	507	3,31%
USO AGROPECUARIO	MIXTO Frutales Y Bosque	o	1.385	9,05%

FORESTAL	Protector / productor		
	Café con sombrio	1.505	9,83%
	Cultivos permanente solos	13,2	0,09%
	Café al sol	1.004	6,56%
	Otros	25,1	0,16%
	Asocio	12	0,08%
	Platano solo	5	0,03%
	Caña	94	0,62%
	Cultivos limpios (Hortalizas)	47	0,31%
	Pastos	9.770	64.30%
	Fique (asociado al café)	76	0,50%
EXPLORACIÓN MINERA	extracción minera.	6.600	Mixto
		Según Títulos Mineros Gobernación de Caldas	

### 2.3.1 ESPECIFICACIÓN DE LAS APTITUDES

**Bosque Natural:** bosque de especies nativas, donde sólo se debe permitir un mínimo de intervención antrópica (recolección de frutos, turismo de conservación, investigación ecosistémica, entre otras).

**Bosque Protector-Productor:** bosque de especies nativas introducidas, con funciones de producción y protección. No se debe permitir su cosecha mediante talarrasa, sino mediante entresaca. en el caso de coníferas y eucaliptos, debe mantenerse un distanciamiento que permita el crecimiento de sotobosque.

**Café bajo sombrío:** en estas zonas se recomienda el uso de cobertura arbórea sobre el cultivo del café, que permita dar un manejo de conservación del recurso suelo sin perder opciones económicas, ya que para la cobertura arbórea se pueden usar especies con potenciales económicos como lo son el nogal cafetero, aguacate, guayaba, macadamia, chachafruto, entre otros.

**Frutales o bosques productores:** son áreas de clima frío que se pueden destinar al cultivo de frutales como manzana, tomate de árbol, mora, lulo, uchuba, durazno y otras caducifolias o de coníferas, eucaliptus, alisos o urapanes.

**Café o Plátano:** zona óptima cafetera en la cual se pueden establecer una producción cafetera tecnificada, aunque de todos modos haciendo uso de prácticas culturales de protección de suelo y aguas.

**Café o cultivos limpios:** zona óptima cafetera en la cual mediante el uso de prácticas de protección del suelo es posible el Desarrollo de producciones de cultivos de ciclo corto o transitorios como frijol, maíz, tomate chonto, en asocio con café o intercalados.

**Caña panelera** por estar dentro de la zona cafetera, los factores ambientales, están relacionados con la categoría del café.

**Pastos o bosques de plantación:** tierras que se pueden usar en ganadería o en plantaciones de pino, eucaliptos y aliso (principalmente este último).

**Pastos:** terrenos destinables para ganadería semi extensiva o extensiva con muy buenos manejos de protección de suelo y evitando el sobrepastoreo. Daría mejores rendimientos si se tubiera una ocupación de 0,7 o 0,6 animales por Ha. mejoran pastos y razas.

**Fique** sembradas en surcos, no existen predios cultivados unicamente en fique, si hay por lo menos 91 predios que lo tienen como actividad complementaria al café.

**Minería.** El municipio cuenta con varios yacimientos de minerales que en la actualidad requieren de identificación y caracterización de zonas potenciales y restringidas para la actividad minera. Al igual se tienen permisos otorgados por la oficina de asuntos mineros de la Gobernación. (Ver anexo)

### ZONA FRÍA:

Extensión: 9350 Ha

Unidad agroecológica Fn

Extensión: 7007.7 Ha. 46.3% del territorio Mpal.

Los suelos son de fertilidad media, altamente susceptibles a la erosión y de mal manejo debido a que no se hace rotación adecuada de potreros llegando a propiciar procesos erosivos al pelar el suelo, sobrepisoteo y caminos de ganado. Estas tierras son aptas para bosques en las que se pueden establecer plantaciones comerciales y frutales de clima frío entre otros, donde la profundidad del suelo lo permita, aplicando prácticas de conservación de suelos, igualmente puede establecerse ganadería extensiva de clima frío.

Unidad agroecológica Fk1

Extensión 1044.1 Ha., 6,9 % del territorio Mpal.

Son tierras aptas para bosques productores, con buenas prácticas conservacionistas pueden establecerse cultivos permanentes y ganadería semiintensiva.

Los frutales recomendados son: Breva, victoria, pepino, haba, tomate de árbol, mora curuba y granadilla.

Para ganadería el pasto kikuyo se adapta bien, así como el gordura, el imperial, el king grass y el Ray Grass, entre otras, también es aconsejable mezclar estas gramíneas con leguminosas (carretones, desmodium y lupinos)

Unidad agroecológica pd1 y pd2

Extensión 667,09 Ha. , 4,4 % del área del Municipio.

Tierras aptas para el bosque natural, desde la cota 3000 hasta llegar a las cotas máximas del Mpio.

## 3. PARA LA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA

Los proyectos objetivo para las zonas homogéneas rurales son de corte productivo con énfasis en lo ambiental, pero manteniendo la premisa que para lograr desarrollo se necesita crecimiento. De esta manera, los proyectos referentes a la infraestructura de servicios, capacitación de la población, y de tipo social, se consideran en los proyectos condicionantes.

Componente de Criterio de priorización.  
atención prioritaria

ESBARRO: Barro Blanco, Criterio Social  
San José, La Esperanza, La

Satisfacción de  
Necesidades Básicas

Marina, El Roblal.			insatisfechas. Acueducto, Salud, Saneamiento.
CENTRO: La Pradera, Manzanillo, San Ignacio, Cuatro Esquinas, Sabanalarga, Buenavista, Alegrías.	Criterio Estratégico.	Económico-	Fortalecimiento de la actividad productiva: Agroindustrial, turística, hortifrutícola y de ganadería intensiva.
ROQUI: La Quinta, La Floresta, La Meseta, El Rocio, Chupaderos, Chupaderos Santa Teresita, San Rafael.	Criterio Ambiental		Regeneración, Mejoramiento, recuperación y cuidado ambiental prioritarios. Zonas de interés ambiental: Salón Rojo, Minas de Mercurio y San Rafael.
CAMUCA: Buenos Aires, Campo Alegre, Las Camelias, Muelas, La Honda.	Criterio Productivo.	Económico-	Zona económica y con alta densidad poblacional, requieren de renovación cíclica, mejoramiento de la densidad y construcción de beneficiaderos ecológicos. Zonas de interés ambiental: Buenos Aires.
LA FRIA: La Guaira, Alta Chambery, La Moravia.	Criterio Ambiental.		Zona de aprovisionamiento de agua. Mayor extensión Mpal. Presección estricta microcuencas veredales y Cuencas de los Ríos Chambery y La Honda.

#### **4. PARA LAS ZONAS DE AMENAZA Y RIESGO**

##### **PLAN de ACCION AMBIENTAL**

La REGULACION y MANEJO sobre las AREAS IDENTIFICADAS por contener AMENAZAS y RIESGOS NATURALES para los ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Para la IDENTIFICACION, LOCALIZACION, REGULACION y MANEJO de las AREAS IDENTIFICADAS por contener AMENAZAS y RIESGOS NATURALES del Municipio de Aranzazu se optó por DETERMINAR una tercera ACCION correspondiente al RECONOCIMIENTO de los TERRENOS afectados por estas circunstancias a partir de la existencia de una AMENAZA o/y RIESGO tal como lo establece el Decreto 919 de 1989 y el Artículo 121 de la Ley 388-97 .

Y, así DESARROLLAR estas atribuciones para REGLAMENTAR el SUELO, CONTROLAR, PREVENIR, y adelantar las ACCIONES necesarias para IDENTIFICAR y NORMATIZAR aquellas Zonas del Municipio que pueden presentar RIESGO y/o AMENAZA tales como:

1. laderas inestables (fallas geológicas)
2. Incendios

La incorporación de la dimensión de las AMENAZAS y los RIESGOS en el Ordenamiento Territorial garantiza la TRANQUILIDAD y SEGURIDAD necesarias para el desarrollo de la VIDA HUMANA y permite un desarrollo económico, social y ecológico garantizado por las medidas de PREVENCIÓN que se tomarán en este sentido.

Gran parte de los RIESGOS y AMENAZAS son producto de la falta de PLANEACIÓN URBANÍSTICA, FÍSICA y AMBIENTAL, lo que ha generado un desarrollo físico desordenado, incluyendo la falta de precauciones en la AMPLIACIÓN de la ZONA AGROPECUARIA que ha sufrido el Municipio de Aranzazu destruyendo gran parte del ENTORNO NATURAL, por medio de un proceso equivocado de OCUPACIÓN del SUELO.

De tal forma, se hace obligatorio realizar una ADECUADA PLANIFICACIÓN del ESPACIO, actuando antes que ocurran los desastres, poniendo énfasis en la PREVENCIÓN que a corto plazo redundará en beneficios económicos, sociales, políticos y ambientales a la población por medio de dos estrategias específicas:

- a.- El establecimiento de limitaciones impuestas al desarrollo físico.
- b. Controlar y evitar que las acciones humanas produzcan desastres al desarrollar procesos carentes de una planeación participativa y comprometida.

Sin embargo, debe adelantarse acciones inmediatas para empezar a mitigar las causas y los efectos de las siguientes AMENAZAS y RIESGOS presentes en la zona Rural del Municipio.

Que se establecieron teniendo en cuenta las características topográficas, geológicas y estructurales de la zona, presentándose fenómenos erosivos de baja y alta magnitud que inciden en la ocurrencia de procesos degradantes de remoción masal y deslizamientos alrededor de este, constituyéndose como las principales fuentes de amenaza que afectan el municipio:

#### RURAL

El municipio de Aranzazu está presentando afección por amenazas naturales tales como:

Actividad Volcánica, Deslizamientos y Actividad Sísmica.

La definición, características e incidencia general de las amenazas ya han sido descritas en este capítulo, por lo tanto se realizará una descripción del sector donde se presentan la influencia de estos fenómenos.

Los deslizamientos están asociados a zonas de altas pendientes, donde el control estructural es alto. Se definen áreas donde la influencia de este fenómeno es mayor: Buenavista, Quebrada la Meseta y Quebrada Dantas, las cuales son influenciadas por la falla Las Camelias; Quebrada Chupadero y la Floresta asociados a la falla La Floresta; Falla Aranzazu-Manizales; Quebrada El Sargento. Los deslizamientos varían de rotacionales a planares de acuerdo a la litología donde se presentan. Al oriente del Municipio los deslizamientos se presentan en menor escala, los cuales son producidos por saturación del suelo, sobrepastoreo y altas pendientes, en el área se han localizado de manera diseminada.

#### CICATRICES:

Aranzazu muestra gran cantidad de cicatrices en todo el municipio, pero prevalecen en áreas alejadas a los sistemas de fallas, estos tienen erosión activa y los registros de deslizamientos antiguos son rápidamente borrados.

#### SOCAVACIÓN DE ORILLAS:

El fenómeno se presenta sobre las laderas de todos los cauces, pero son de importancia los cauces principales del municipio: Quebrada La Honda la cual atraviesa rocas duras (Esquistos y Diabasas) con una alta pendiente, al momento el caudal de la quebrada a inestabilizado varios sectores del área que recorre. El Río Chambery muestra socavación de orillas en todo su recorrido solo que para la escala estipulada a nivel rural no podría ser cartografiado, atraviesa estas unidades litológicas con variación en cuanto a su compactación y por ende provocando diferentes grados de erosión.

#### CAMINOS DE GANADO:

Son el proceso erosivo más frecuente del municipio, debido a que gran parte del mismo destina el uso del suelo para ganadería y pastos provocando la ocurrencia de este en todo el perímetro.

#### EMPOZAMIENTO DE AGUAS:

El más evidente a nivel rural se presenta en la vereda El Diamante, al NE del casco urbano, es un sector con cambio de pendiente de alto a Moderado, el uso del suelo está destinado a la ganadería. Se presenta sobreacumulación de líquido que mantiene rebosante todo el tiempo.

#### Deslizamientos:

Se presenta Amenaza Muy Alta por deslizamiento en sectores de las veredas La Meseta, La Floresta, Buenavista, Chupaderos, Puerto Samaria, Campo Alegre y Cuatro Esquinas.

Amenaza Alta sobre la parte Occidental del Municipio, donde la parte estructural y las altas pendientes presentan una gran incidencia sobre el fenómeno.

Amenaza Moderada se localiza sobre sectores del casco urbano y las veredas El Diamante, Sabanalarga, Chambery, El Retiro, La Guaira, Palmichal, Muelas, El Laurel y Buenavista Naranjal.

Amenaza baja se localiza en los sectores restantes del Este del municipio .

Se tomaron los parámetros de vulnerabilidad y Riesgo juntos debido a la similitud que presentaron ambos.

Los centros poblados como el casco urbano del municipio y las viviendas ubicadas en las veredas Alegrías, San Rafael, Campo Alegre y Buenos Aires como de vulnerabilidad y riesgo muy alto por deslizamiento y alto por actividad volcánica y sísmica.

Todo lo concerniente a la red vial fue considerada como alta por deslizamientos, actividad sísmica y volcánica.

El resto del municipio presenta vulnerabilidad y riesgo baja por deslizamiento y alta por actividad sísmica y volcánica. Dentro de este sector se debe de pensar en la incidencia sobre las zonas cultivables y cuencas hidrográficas las cuales tienen incidencia en el desarrollo municipal.

## **5. PARA EL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE**

### **PLAN VIAL**

#### **CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO.**

##### **Construcción de Vías Veredales**

- \* El Roblal La Esperanza
- \* Palmichal Laurel Muelas
- \* Chupaderos
- \* Naranjal
- \* Manzanillo San José

Responsables: Comité Cafeteros - Municipio.

#### ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD

\* El Despunte Hojas Anchas

Responsables: Gobernación - Municipio

Las necesidades generales de las vías son mantenimiento con rosería, cunetas y afirmado, en unas pocas construcciones de transversales.

#### CORREDORES DEL DESARROLLO LOCAL.

Para salir a la carretera Panamericana y llegar a los distintos centros de mercado como: Manizales, Chinchiná, Pereira, Cali y Medellín se requiere de la ampliación y mejoramiento de las Carreteras Varsovia – Juntas (tramo Departamental) y Alegrias - La Merced que son una prioridad.

#### CONVERTIR VIAS DE TERCER ORDEN A SEGUNDO ORDEN

\* Alegrias El Roblal La Amoladora El Yarumo

\* La Amoladora El Limon Maciegal La Chuspa

\* Varsovia La Marina Juntas

Responsables: Gobernación - Comité Cafeteros

#### MANTENIMIENTO PERIODICO

Realizar mantenimiento periódico a la red vial a cargo del municipio.

#### SEGURIDAD SOCIAL

Lograr unas mejores condiciones de seguridad en la carretera Neira – Aranzazu.

#### MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS VEREDALES

Gestión ante el Departamento para la realización del mantenimiento que le corresponde.

Responsables: Gobernación - Comité Cafeteros - Municipio.

## **6. ACCIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL**

#### METAS PLAN DE DESARROLLO

Esquema vial

Son importantes las carreteras en su orden:

Vías

Alegrías, La Merced.  
La Guaira, Chambery, Sabanalarga.  
Aranzazu, San Rafael.  
Aranzazu, Muelas, La Camelia.  
Aranzazu, Palmichal, El Retiro.  
Alto de los Ocampos, El Diamante.

Gestión para el mantenimiento de las vías departamentales:

Aranzazu - La Hondita – Muelas – La Camelia – Felicia (Neira)- Pan de Azúcar (Neira) y Tapias (Neira).  
Aranzazu - La Paila- Buenavista – San Rafael.  
Alegrías – El Roblal – La Amoladora.  
Alto de los Ocampos, Chambery – Sabanalarga – Curubital – La Quiebra (Salamina).

Mantenimiento de las vías municipales:

El Roblal - La Marina.  
El Roblal - San Ignacio.  
Buenavista - Chupaderos.  
Alegrías - La Pradera.  
La Honda – Buenos Aires – Campoalegre.  
Aranzazu – San Antonio – Palmichal – El Retiro.  
Salón Rojo – El Rocío.  
Alegrías – Bajo Alegrías.  
Salón Rojo – La Meseta.  
Buenavista – La Floresta.

## ESTRATEGIAS

Adecuación de las vías deficientes en especificaciones en cuanto a diseño geométrico (altas pendientes, radios de curvatura mínimo etc.).

Control de aguas y de erosión en los puntos críticos.

Mejorar los anchos de banca a las vías que se proponen cambias de tercera a segunda categoría.

Construcción de obras de arte y drenaje a las vías que tienen limitación en ellas.

Construir paraderos veredales.

Construir, mantener, conservar y remodelar las vías rurales y caminos vecinales en apoyo con la comunidad y de las diferentes entidades financieras y de cofinanciación.

Gestionar el mejoramiento de las condiciones de seguridad del tránsito de la carretera Neira - Aranzazu que presenta un alto índice de accidentalidad..  
Construir, prolongar y adecuar algunas vías veredales.

Gestionar ante INVIAS unas mejores condiciones de seguridad en la carretera de esta jurisdicción.

## **7. PARA EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.**

### **PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SERVICIOS PÚBLICOS RURALES**

#### **AGUA:**

Mejoramiento de la calidad en las veredas.  
Construcción del Acueducto Regional para las Vdas:

Barro Blanco  
La Esperanza  
El Roblal  
La Marina  
Manzanillo  
Buenavista

#### **ENERGIA:**

Cobertura del 100% y optimizar el servicio.  
Electrificación Rural. Modernización de redes.  
Responsables CHEC - Comité de Cafeteros.

#### **COMUNICACION:**

Reinstalación y ampliación de la cobertura de radioteléfonos.

#### **TELEFONOS:**

Instalar en sitios estratégicos de las veredas más pobladas y alejadas  
Plan de Telefonía Social (Nación - Comité Caf. )  
El Roblal  
La Esperanza  
La Floresta  
Chambery  
La Pradera  
Camelia Pequeña.

## **PARA LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN HISTÓRICO PATRIMONIAL**

IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS PAISAJISTICAS Municipales para su PROTECCION y CONSERVACION.

Para la IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS de RESERVA para la PROTECCION del PAISAJE del Municipio de Aranzazu se opto por DETERMINAR la cuarta ACCION correspondiente a la SELECCION de los TERRENOS con estas características que representan parte del PATRIMONIO NATURAL que poseen sus HABITANTES y que permiten afianzar su IDIOSINCRACIA e IDENTIDAD:

Para efectos de poder cumplir con los PROPOSITOS de esta ACCION TERRITORIAL de Largo Plazo se determinaron los siguientes OBJETIVOS

a.- El establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio, en ejercicio de su Autonomia, promover el Ordenamiento de su Territorio, el Uso equitativo y racional del Suelo, la Preservacion y Defensa del Patrimonio Ecologico y PAISAJISTICO localizado en su ambito territorial.

Para poder desarrollar el cumplimiento de este OBJETIVO, se establece una ACCION que contiene el ACTO de PLANIFICACION ESPACIAL necesario en el cual se combinan un conjunto de DECISIONES ECONOMICAS, SOCIALES, AMBIENTALES, POLITICAS, etc. que se expresan físicamente en un PROCESO de ORDENACION del TERRITORIO asi:

1.- Organizar y adecuar el SUELO seleccionado desarrolle un uso principal destinado al MANTENIMIENTO, RECUPERACION y CONSERVACION del PAISAJE NATURAL

2.- Destinar a la RECREACION PASIVA y CONTEMPLATIVA predios susceptibles de ser incorporados a la red de ESPACIOS LIBRES con destinacion a PARQUES NATURALES REGIONALES.

PLAN AMBIENTAL

**PLANES de ACCION**

de Largo y Mediano Plazo

Organizar y adecuar el SUELO para que su uso principal sera destinado al MANTENIMIENTO, RECUPERACION y CONSERVACION PAISAJISTICA.

El DESARROLLO FISICO y ESPACIAL de estas ZONAS se realizara de acuerdo a lo establecido en la Ley 388-97 donde se autoriza la forma como se podra aprovechar los Inmuebles, estableciendo la calidad del Entorno deseado y las actividades de RECUPERACION y CONSERVACION OBLIGATORIAS .

El MECANISMO utilizado para determinar la ADECUACION de los terrenos destinados para la CONSERVACION PAISAJISTICA ha sido por medio de la DECLARACION de estos como predios que deberan tener como USO PRINCIPAL la PROTECCION del PAISAJE y de sus características NATURALES que lo IDENTIFICAN

De tal manera se efectuo un proceso de IDENTIFICACION de las zonas que deben quedar cobijados por esta limitacion

## **8. PARA PAISAJE NATURAL Y CONSTRUIDO DE INTERÉS AMBIENTAL**

En la cabecera municipal se conservan casas con amplios patios y balcones que rememoran el estilo característico de la arquitectura de la colonización Antioqueña. Como todo municipio su principal atractivo es la plaza Central con su templo, el cual se sale en su estructura hacia la plaza aproximadamente unos 10 m, y con ello hace que se vea más particular e imponente. Además de estas casas que son un gran atractivo. Aranzazu cuenta con varios sitios de interés.

El Mirador: se encuentra hacia el norte, 1k del área urbana, desde donde se admira las montañas, planicies cubiertas de pasto y la arquitectura de la zona antigua.

El Morro del estadio: situado también al norte de la cabecera a 2.5k; desde allí se puede apreciar otra faceta del municipio, sus montañas, sus sembrados de guadua y grandes latifundios ganaderos.

Reserva Doña Ana: está situada al occidente de la cabecera, y en ella se encuentra una variedad de especies dadas las condiciones del terreno, ya que desde 1974 se están haciendo procesos de acondicionamiento del terreno para un

mayor beneficio natural. Esta microcuenca se ha conservado en un centro experimental y demostrativo donde se integren sistemas de conservación.

Los Chorros de la Moravia: están localizados al oriente de la cabecera municipal a unos 18km de la cabecera municipal, son una belleza natural admirable con aproximadamente 50mts de caída del agua; las grandes cascadas que caen en medio de dos peñas cubiertas de vegetación.

La Cascada de Palmichal: Está situada al oriente de la cabecera a unos 6kmts. Es una belleza natural admirable con una caída de aproximados 60mts que caen en dos chorros perpendicularmente.

El Morro de Santa Helena: situado al oriente de la cabecera, a 7 Km. desde allí se puede apreciar otra faceta del municipio, la microcuenca del río Chambery y sus extensas ganaderías.

El Morro de Santa Clara: situado al frente del morro de Santa Helena, al oriente de la cabecera a 7.5 Km. desde allí se puede apreciar la microcuenca del río Chambery y las veredas de Chambery, Sabanalarga, Alegrías, la Pradera y otras.

El Santuario del Señor de la Buena Esperanza sitio de peregrinación de los habitantes del municipio de Aranzazu, Filadelfia, y la Merced, desde este sitio se puede apreciar la cabecera del Municipio de Filadelfia y sus alrededores.

La quebrada Palmichal y los ríos la Honda y Chambery son sitios utilizados en los paseos tradicionales de “olla”.

La Cruz de San Antonio: está situada al oriente de la cabecera a 4 Km. de este sitio se puede admirar la zona urbana y las montañas adyacentes del municipio.

El Santuario de la Virgen de Lourdes: situada al norte de la cabecera a 3 Km.

De igual manera es importante realizar un Estudio de sus posibles AMENAZAS a su Estructura Natural para poder realizar acciones que prevengan y mitiguen estas posibles en convenio con el municipio y corpocaldas.

El Municipio de Aranzazu debe asociación con las Institución señalada con el ánimo de desarrollar conjuntamente un PLAN de MANEJO AMBIENTAL y PAISAJISTICO de esta zona que incluiría:

- a.- Los tiempos máximos para realizar las respectivas adquisiciones de los terrenos referenciados
- b.- Las características del Plan de Manejo Ambiental que se desarrollaría

c.- Las medidas de PROTECCION AMBIENTAL que deberan ser adelantadas por parte de los Propietarios terrenos mientras se establece su adquisicion.

d.- El desarrollo de un PLAN de PROTECCION AMBIENTAL, antes, durante y posterior a la compra de los terrenos

e.- Las OBLIGACIONES y COMPROMISOS de las partes para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente

#### ACCION

#### **IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS que contienen el PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL y ARQUITECTONICO Municipal.**

Para la IDENTIFICACION y LOCALIZACION de las AREAS que contienen el PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL y ARQUITECTONICO del Municipio de Aranzazu se opto por DETERMINAR la quinta ACCION correspondiente a la SELECCION de los TERRENOS con contienen este tipo de PATRIMONIO y que representan parte de la IDIOSINCRACIA e IDENTIDAD de sus HABITANTES:

Para efectos de poder cumplir con los PROPOSITOS de esta ACCION TERRITORIAL de Mediano Plazo se determino el siguiente OBJETIVO

a.- El establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio, en ejercicio de su Autonomia, promover, el Uso equitativo y racional del Suelo, la Preservacion y Defensa del Patrimonio HISTORICO, CULTURAL y ARQUITECTONICO localizado en su ambito territorial.

Para poder desarrollar el cumplimiento de este OBJETIVO, se establece una ACCION dirigida a determinar las Areas Historicas del Municipio de Aranzazu tanto en la Zona Urbana y Rural .

En esta Accion es importante hacer la distincion entre el PATRIMONIO ARQUITECTONICO y los otros tipos de Patrimonio. Siendo el Patrimonio Arquitectonico, aquellas Edificaciones que se destacan fundamentalmente por sus VALORES ARTISTICOS, HISTORICOS y en algunos casos URBANISTICOS

Y se consideraran como ELEMENTOS del PATRIMONIO CULTURAL y ARQUEOLOGICO las ZONAS PREHISTORICAS y los SITIOS de la Zona Urbana y Rural que contengan PINTURAS y GRABADOS RUPESTRES, para lo cual debiera realizarse su INVENTARIO,.

Identificados y señalados estos tipos de PATRIMONIO se integraran al conjunto de Bienes muebles e inmuebles a proteger y conservar, entre los cuales haran parte los originarios de Culturas desaparecidas o que pertenezcan a la epoca Colonial, asi como los restos humanos y organicos relacionados con esas Culturas.

Igualmente formaran parte de dicho PATRIMONIO los ELEMENTOS GEOLOGICOS y PALEONTOLOGICOS relacionados con la Historia de los Antiguos Habitantes de Aranzazu y de sus origenes, ya que se tratan de Bienes VALIOSOS en constante peligro de DESTRUCCION y que requieren por tanto de una continua atencion y proteccion, que con las debidas atenciones tanto de las Autoridades del Municipio como de los Particulares dueños de los predios donde se encuentren pueden convertirse en agentes generadores de riqueza.

#### **ACCION**

**Organizar y adecuar el MANTENIMIENTO, RECUPERACION y CONSERVACION del PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL y ARQUITECTONICO del Municipio..**

El DESARROLLO FISICO y ESPACIAL de estas ZONAS se realizara de acuerdo a lo establecido en la Ley 388-97 donde se autoriza la forma como se podra aprovechar los Inmueblesy establecer la calidad del Entorno deseado asi como las actividades de CONSERVACION OBLIGATORIAS .

El MECANISMO utilizado para determinar la CONSERVACION del PATRIMONIO ha sido la DECLARACION de estos para su PROTECCION

De tal manera, debiera la Casa de la Cultura del Municipio de Aranzazu diseñar el inicio de un Programa de PROTECCION que hagan compatibles el desarrollo de la vida moderna, con el necesario respeto a los VALORES CULTURALES, MATERIALES y SIMBOLICOS del Municipio.

A su vez la Oficina de Planeacion del Municipio de Aranzazu debiera presentar al Concejo Municipal la propuesta para la declaracion de Parques y Sitios Arqueologicos Urbanos y Rurales con base en el Plan que presente la Casa de la Cultura del Municipio para la PROTECCION de las Zonas Arqueologicas que determine el INVENTARIO e IDENTIFICACION del PATRIMONIO existente.

Ningun BIEN que haya sido declarado de INTERES CULTURAL podra ser DEMOLIDO, DESTRUIDO, PARCELADO o REMOVIDO sin la AUTORIZACION de un Comité de PATRIMONIO que conformaran La Oficina de Planeacion Municipal, La Casa de la Cultura Municipal y dos delegados del Consejo Territorial de Planeacion del Municipio

Sobre los BIENES CULTURALES NO se podra efectuar INTERVENCION alguna sin la correspondiente AUTORIZACION .

Los dueños de los predios vecinos o en la influencia a los BIENES CULTURALES identificados en el INVENTARIO respectivo, que pretendan realizar OBRAS que puedan afectar las características de este, debera obtener AUTORIZACION.

- a.- La debida COORDINACION del Plan Parcial para Zona Historica
- b.- Las medidas de PROTECCION PATRIMONIAL que deberan ser adelantadas por parte de los Propietarios de Edificaciones y terrenos.
- c.- El desarrollo y ejecucion del PLAN de PROTECCION del PATRIMONIO bajo la COORDINACION de la Casa de la Cultura Municipal
- e.- Las OBLIGACIONES y COMPROMISOS de las partes para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente.

## **9. ACCIONES DE LA FUNCION PUBLICA**

### **PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL Y TURÍSTICA. DIMENSION ECONOMICA**

#### **AGROPECUARIA**

El gobierno con politicas claras para con el sector agropecuario llevara a la agricultura un desarrollo sostenible y aseguramiento del mercado a nivel local, subregional y departamental.

#### **ESTRATEGIAS**

##### **FOMENTO A LA PRODUCCION**

Fomentar la producción y comercialización agropecuaria en las diferentes fases del proceso, mejorando algunas prácticas existentes e innovando alternativas con el fin de ganar oportunidades de ingresos para la población campesina.  
Fortalecer la cooperación técnica internacional en el sector agropecuario.

Apoyo a la formulación de proyectos de ampliación y/o diversificación de la producción agrícola, agroindustrial y pecuaria.

Mejorar los cultivos, implantando tecnologías para mejorar los pastos.

Implementar áreas demostrativas y dar a conocer las existentes del sector lechero.

Mejorar las razas con la colaboración de la Umata.

Fijar metas de tecnificación gremial.

Caracterización del sector pecuario con la colaboración de Corpoica.

Leche pasteurizada para aprovechar ventajas compartidas carne mejorar la calidad ganadera y procesos de valor agregado definir técnicamente la vocación ganadera.

#### CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL

Apoyar la posprimaria y bachillerato agropecuario del municipio en la ejecución de proyectos para mejorar las condiciones de producción e ingresos de su medio.

Tecnificar y diversificar el campo.

Dar a conocer el plano agrológico de cada una de las veredas para conocer la verdadera capacidad del campo.

#### SOSTENIBILIDAD

Mejorar y recuperar suelos para la producción agropecuaria.

Recuperar los suelos erosionados y microcuencas con tratamientos de tipo biológico.

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

Promover el mejoramiento, nutricional y de técnicas de manejo en las diferentes explotaciones agropecuarias.

pancoger

Cultivar los productos que las personas gusten consumir (PANCOMER) y de alto componente nutricional

#### FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y EMPRESARIALES.

Apoyar procesos de organización y producción de la mujer campesina.

Apoyar la iniciativa ciudadana en la generación de organizaciones y de proyectos con recursos propios y gestión interinstitucional.

#### COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Mejorar canales de distribución.

Producir, procesar y comercializar las especies menores, por mujeres campesinas en proyectos de estanques piscícolas, gallinas ponedoras y conejos entre otros.

Generar procesos agroindustriales para darle valor agregado y/o industrializar frutas y hortalizas como mora, manzana, zanahoria, arveja, habichuela, maíz y yuca entre otros.

Agrupar a los comerciantes en gremios.

## UMATA

Fortalecer la UMATA para hacer mayor cobertura en asistencia técnica y generación de proyectos.

Garantizar la asistencia técnica agropecuaria al 100 % de los pequeños y medianos productores del municipio.

## CREDITO A LA PRODUCCION

Comprometer el gobierno a que se vincule con créditos ágiles e intereses blandos.

Favorecer a los ganaderos con créditos ágiles y oportunos.

Fortalecimiento del comité Mpal de ganaderos para lograr beneficios de entidades como Fedegan

## FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INNOVACION

Caracterización de frutos de tierra fría con la colaboración de Corpoica, Ica y Mpio.

## INFORMACION Y ESTADISTICA DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

Establecer una Red de Información agropecuaria.

Sistema de información geográfico de protección al agricultor

## TENENCIA DE LA TIERRA

No llegar al microfundio

## DESARROLLO FORESTAL

Arborización acorde con la topografía de terreno y a las especies nativas.

Desarrollo sostenible aprovechando especies maderables.

## METAS PLAN DE DESARROLLO

Incrementar el área de producción y comercialización del cultivo mora.

Fortalecer y reestructurar la UMATA a fin de evitar la duplicidad de funciones, y cumpla con su función específica como es la de prestar asistencia técnica y generar proyectos.

Seguridad alimentaria para atacar la desnutrición de la población.

Mejorar un 10 % del área en pastos con establecimiento de variedades mejoradas y con adecuadas prácticas de manejo.

Hacer mejoramiento genético del 20 % de la población bovina y de especies menores con introducción de especies mejoradas, inseminación artificial y selección de especies.

Aumentar en un 100 % el área de producción de frutas y hortalizas mediante la programación de siembras para mercados específicos.

Promover y fortalecer las organizaciones comunitarias y de producción como: Ganaderos, caficultores, horticultores, fruticultores y mujeres entre otros.

Actualizar el programa de Desarrollo Agropecuario de acuerdo con las necesidades del Municipio.

## EMPRESAS COMERCIALES

### ESTRATEGIA

Encausar el espíritu emprendedor mediante la capacitación microempresarial.

Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas agropecuarias, industriales, comercio y otros.

Buscar y diseñar oportunidades de desempeño productivo

Apoyar iniciativas para la creación de empresas

### METAS PLAN DE DESARROLLO

Crear estímulos tributarios para las empresas que se instalen y que generen empleo en el Municipio.

Mejorar y mantener las vías de comunicación intermunicipal e interveredal en buen estado

Estudiar la factibilidad y promover proyectos productivos

Apoyar y capacitar la creación de organizaciones de productores- comerciantes para diseñar estrategias de producción y comercialización.

## TURISMO

### OBJETIVO

Desarrollar el potencial turístico, aprovechando las calidades humanas, amables, acogedoras, y el espíritu de servicio que caracteriza a la comunidad Aranzacita. Potenciando atractivos turísticos, y creando la oficina de fomento y turismo.

### ESTRATEGIA

#### ATRATIVOS TURISTICOS

Identificar los sitios de interes turistico promocional en Aranzazu .  
Definir en Aranzazu e turismo y agroturismo como polos de desarrollo.  
Potenciar atractivos turísticos.

## INFRAESTRUCTURA

Dotar espacios para recreación familiar y social.

## EVENTOS

Apoyar las tradicionales fiestas de la cabuya, las cabalgatas y Tours por los caminos de arriería.

## METAS PLAN DE DESARROLLO

Crear el ecoturismo y el agroturismo.

## 10. NORMAS

### ASLMIENTOS PARA PARCELACIONES O CONDOMINIOS

#### A . PARCELACIONES Y CONDOMINIOS

Para las Zonas que presenten estas características, se establece una densidad máxima de Tres (3) viviendas por Hectáreas.

#### 1. USO PRINCIPAL

Vivienda Tipo 1 y 2, con pequeñas huertas domésticas, y Tipo 3 para condominios de Vivienda.

#### USOS COMPLEMENTARIOS

Comercio Tipo 1, Equipamiento tipo 1 y 2.

#### USOS CONDICIONADOS

Comercio Tipo 2

Los DESARROLLOS en esta Zona que ASIMILEN la figura de CONDOMINIO, tendrán que estar REGULADOS por un REGLAMENTO DE COPROPIEDAD debidamente aprobado por la Oficina de Planeación Municipal de conformidad a las normas legales vigentes.

La Oficina de Planeación conceptuará PREVIAMENTE sobre toda MODIFICACION, REMODELACION, RESTAURACION, AMPLIACION, REFORMA, COLOCACION de AVISOS PUBLICITARIOS, ALTERACION del ESPACIO PUBLICO, TALA de ARBOLES, ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS que se pretendan adelantar en estas zonas, para el Otorgamiento de la respectiva Licencia.

Para el respectivo trámite y obtención de las licencias de construcción, ampliación, remodelación, restauración y alteración de fachadas, se deberá ceñir a los procedimientos, ejecuciones y sanciones establecidos por el decreto 2111 del Ministerio de Desarrollo Económico y el decreto 1052 de 1998. Adicionalmente se deberá consultar el plano de Amenazas y riesgos que también hace parte del Esquema de Ordenamiento Territorial, adicionalmente se tomara en cuenta el procedimiento establecido en el ACUERDO MUNICIPAL 042 de 1995, en sus artículos 4 al 18.

## **ANEXOS**

1. SON OBJETIVOS POR CADA UNO DE LOS PROPOSITOS SEGUN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

### **SECTOR SERVICIOS SOCIALES**

SUMINISTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE EDUCACION, SALUD, PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ENERGIA, TELEFONIA Y ASEO DE ALTA CALIDAD, INTEGRANDOSE A LA REGION CON UN MINIMO DE IMPACTO AMBIENTAL, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA, ECONOMIA Y AMPLIACION DE COBERTURA.

VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

ESTRATEGIAS

Apoyar las asociaciones o cooperativas que fomenten la vivienda de interés social.  
Programas de mejoramiento de vivienda y del entorno .  
Tener un código de construcciones, con especificaciones, ajustado al Código Sismorresistente actual y utilizando racionalmente los materiales de la región.

Vivienda rural  
Continuar con los programas de mejoramiento de vivienda.

#### METAS PLAN DE DESARROLLO

Ejecutar programas de adecuación de vivienda que poseen piso en tierra y/o con techos de desechos en un 100% y dar cobertura de programas de saneamiento básico y mejoramiento de viviendas de la zona rural de la población.

#### SERVICIOS PÚBLICOS RURALES

AGUA:  
Mejoramiento de la calidad en las veredas.  
Construcción del Acueducto Regional para las Vdas:  
Barro Blanco  
La Esperanza  
El Roblal  
La Marina  
Manzanillo  
Buenavista

ENERGIA:  
Cobertura del 100% y optimizar el servicio.  
Electrificación Rural. Modernización de redes.  
Responsables CHEC - Comité de Cafeteros.

COMUNICACION:  
Reinstalación y ampliación de la cobertura de radioteléfonos.

TELEFONOS:  
Instalar en sitios estratégicos de las veredas más pobladas y alejadas  
Plan de Telefonía Social (Nación - Comité Caf. )  
El Roblal  
La Esperanza  
La Floresta  
Chambery  
La Pradera  
Camelia Pequeña.

SANEAMIENTO:  
Continuar con los programas en las veredas con mayores deficiencias.

#### TRANSPORTE:

Sustitucion del parque automotor obsoleto, mejorar la calidad operacional de los vehiculos.

Crear terminales de transferencia en las veredas y en la cabecera

#### ESCENARIOS DEPORTIVOS

Apoyo al deporte y la recreacion para las comunidades rurales dispersas

Generar espacios de interaccion entre comunidades.

#### SEGURIDAD VIAL

Señalización, barreras de seguridad, muros de contencion y reductores de velocidad

#### ESCUELAS

Hacer mantenimiento periodico

Reubicar la escuela de la meseta.

Construir en barro blanco una escuela con servicio a la junta de accion comunal y/o a la inversa.

#### SEGURIDAD

Gestionar programas de seguridad a nivel interveredal e intermunicipal.

#### BASURAS

Construccion de relleno sanitario regional. Dotacion de una planta recicladora

Con recursos tecnicos

Educacion y sencibilizacion sobre el manejo integral de basuras caseras y de reciclaje

#### SERVICIOS PÚBLICOS

#### TEJIDO SOCIAL

#### METAS

Extender las redes eléctricas en la zona rural en los sectores donde se requiera buscando una cobertura del 100% de la prestación del servicio. Cofinanciar los programas con entidades como el Comité de cafeteros, CHEC, Municipio y Comunidad

Estudio de Viabilidad Puesto de Salud Vda. Buenavista (Problemas de estabilidad)

Construcción y dotación Sala de Sistemas Instituto Agropecuario Alegrias.

Construccion de Casetas Comunales

## INFRAESTRUCTURA

Las necesidades generales de las vías son mantenimiento con rosería, cunetas y afirmado, en unas pocas construcciones de transversales.

Para salir a la carretera Panamericana y llegar a los distintos centros de mercado como: Manizales, Chinchiná, Pereira, Cali y Medellín se requiere de la ampliación y mejoramiento de las Carreteras Varsovia – Juntas (tramo Departamental) y Alegrias - La Merced que son una prioridad.

## METAS PLAN DE DESARROLLO

Esquema vial

Son importantes las carreteras en su orden:

Vías

Alegrías, La Merced.

La Guaira, Chambery, Sabanalarga.

Aranzazu, San Rafael.

Aranzazu, Muelas, La Camelia.

Aranzazu, Palmichal, El Retiro.

Alto de los Ocampos, El Diamante.

Gestión para el mantenimiento de las vías departamentales:

Aranzazu - La Hondita – Muelas – La Camelia – Felicia (Neira)- Pan de Azúcar (Neira) y Tapias (Neira).

Aranzazu - La Paila- Buenavista – San Rafael.

Alegrías – El Roblal – La Amoladora.

Alto de los Ocampos, Chambery – Sabanalarga – Curubital – La Quebra (Salamina).

Mantenimiento de las vías municipales:

El Roblal - La Marina.

El Roblal - San Ignacio.

Buenavista - Chupaderos.

Alegrías - La Pradera.

La Honda – Buenos Aires – Campoalegre.

Aranzazu – San Antonio – Palmichal – El Retiro.

Salón Rojo – El Rocío.

Alegrías – Bajo Alegrías.

Salón Rojo – La Meseta.

Buenavista – La Floresta.

## ESTRATEGIAS

Adecuación de las vías deficientes en especificaciones en cuanto a diseño geométrico (altas pendientes, radios de curvatura mínimo etc.).

Control de aguas y de erosión en los puntos críticos.

Mejorar los anchos de banca a las vías que se proponen cambias de tercera a segunda categoría.

Construcción de obras de arte y drenaje a las vías que tienen limitación en ellas.

Construir paraderos veredales.

Construir, mantener, conservar y remodelar las vías rurales y caminos vecinales en apoyo con la comunidad y de las diferentes entidades financieras y de cofinanciación.

Gestionar el mejoramiento de las condiciones de seguridad del tránsito de la carretera Neira - Aranzazu que presenta una alto índice de accidentalidad..

Construir, prolongar y adecuar algunas vías veredales.

Gestionar ante INVIAS unas mejores condiciones de seguridad en la carretera de esta jurisdicción.

#### PLAN VIAL

##### CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO.

Construcción de Vías Veredales

- \* El Roblal La Esperanza
- \* Palmichal Laurel Muelas
- \* Chupaderos
- \* Naranjal
- \* Manzanillo San José

Responsables: Comité Cafeteros - Municipio.

##### ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD

- \* El Despunte Hojas Anchas

Responsables: Gobernación - Municipio

##### CONVERTIR VIAS DE TERCER ORDEN A SEGUNDO ORDEN

- \* Alegrias El Roblal La Amoladora El Yarumo
- \* La Amoladora El Limon Maciegal La Chuspa
- \* Varsovia La Marina Juntas

Responsables: Gobernación - Comité Cafeteros

##### MANTENIMIENTO PERIODICO

Realizar mantenimiento periódico a la red vial a cargo del municipio.

##### SEGURIDAD SOCIAL

Lograr unas mejores condiciones de seguridad en la carretera Neira – Aranzazu.

##### MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS VEREDALES

Gestión ante el Departamento para la realización del mantenimiento que le corresponde.

Responsables: Gobernación - Comité Cafeteros - Municipio.

## DIMENSIÓN SALUD

### OBJETIVOS

Tener una población sensibilizada consciente de su responsabilidad en el manejo de la salud, en donde el estado colombiano cumpla con su función constitucional: " el aseguramiento de la prestación del servicio esencial de la salud "

### ESTRATEGIAS

Las acciones en este campo estarán dirigidas a orientar, apoyar, coordinar las acciones tendientes a la formación de una cultura de salud; entre la población de Aranzazu y a mejorar el nivel de la salud de la misma, buscando que los otros servicios estén más cerca de las necesidades y logrando mediante la búsqueda de recursos su adecuada financiación.

### ACCESO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y CURATIVOS

Dotación de Farmacias Comunitarias en 8 veredas estratégicas de la Zona Rural.

### GESTION DESCENTRALIZADA DEL SECTOR Y CAPACITACION TECNICA

Un adecuado acompañamiento con campañas, asistencia médica, actividades de promoción y prevención en el área rural.

Definición de estrategias y aseguramiento de la parte económica que garantice la salud del municipio.

### PUESTOS DE SALUD

Estudio para la reubicación del puesto de salud de BuenaVista

Estudiar la Opción más conveniente para prestar servicios de salud hacia la tierra fría en la modalidad de un micropuesto de salud o un funcionario profesional de la salud ubicado en el sector.

### GARANTIA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

### METAS PLAN DE DESARROLLO

Lograr una cobertura al 100 % del Régimen Subsidiado de Salud para las personas de estrato 1 y 2 del municipio.

## DIMENSION EDUCACION

### OBJETIVO

Comunidad educativa comprometida más docentes con sentido de pertenencia más infraestructura y recursos apropiados = comunidad con educación integral, con calidad y

equidad, formando ciudadanos integros, capaces de desempeñarse eficientemente en los diferentes campos del saber y del hacer.

## ESTRATEGIAS

### MEJOR CALIDAD

Fomentar la educación superior y tecnológica a través de convenios con instituciones del sector a nivel departamental y nacional.

Apoyar logística y económicamente los programas de educación no formal y capacitación para el trabajo, para los campesinos y personas del sector urbano, incentivando la creación de empresas y de economía solidaria.

Apoyar los programas que benefician a la infancia y a la juventud.

Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de posprimaria en la zona rural del Municipio, apoyo al Hogar Juvenil Campesino y otros.

Propiciar actividades extracurriculares como complemento a la educación.

Establecer la jornada única ordinaria en los establecimientos educativos del Municipio

### AMPLIACION DE LA COBERTURA

El Municipio de Aranzazu coordinará todas sus acciones para lograr una cobertura del 100 % en la educación infantil.

Buscar estrategias para el estímulo de la permanencia del estudiante en el sistema.

### MEJOR EFICIENCIA INTERNA

En el area rural faltan canchas polifuncionales, carencia de areas que delimiten el perimetro de algunos establecimientos se requiere construir aulas en las post- primarias.

En algunas escuelas rurales es necesario redistribuir el mobiliario para una adecuada racionalizacion de dicho recurso.

Seria conveniente dotar de tableros acriliricos, las instituciones rurales puesto que dichos elementos son practicos y funcionales.

### RECURSO HUMANO

Capacitacion y actualizacion que la capacitacion y actualizacion sea en areas pertinentes, sobre todo en las áreas de:

Fomento e innovación tecnológica en el sector forestal.

Prácticas agroecológicas en los suelos de Aranzazu.

Manejo pre y post cosecha de productos agrícolas en especial los hortifrutícolas.

Administración de fincas con el concepto de una empresa.

Comercialización de los productos agropecuarios y forestales.

Manejo de cuencas y microcuencas

***O sea en las que estan orientando para que obtengan un mejoramiento academico y práctico constante.***

Crear estímulos para los docentes que se especialicen en las áreas de matemáticas, inglés y sistemas, y para aquellos que estando en el área urbana se desplacen en comisión al área rural.

Capacitar y contratar el personal docente, para mejorar la prestación del servicio educativo.

## RESTAURANTES ESCOLARES

Que todas las instituciones posean el servicio de restaurante escolar , osea 44 planteles que la labor docente sea en jornada completa u ordinaria mayor compromiso de los padres de familia para con sus hijos e instituciones .

## INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS.

Dotar, mantener y remodelar los establecimientos educativos del Municipio.

Reubicación Escuela La Meseta

Ampliación Escuela Camelia Alta

Construcción Escuela Barro Blanco

Control de Erosión Escuela San Rafael

Control de Erosión Escuela Muelas

## METAS PLAN DE DESARROLLO

Crear el Fondo Rotatorio Educativo Administrado que permita otorgar subsidios a las personas de escasos recursos económicos, en todos los niveles educativos, entre otros como: Paquetes escolares, transporte, seguro colectivo, matrículas, uniformes estudiantiles, restaurantes escolares y préstamos.

Contratar el personal docente necesario para la buena prestación de un servicio eficiente de educación en el Municipio.

Buscar el desarrollo tecnológico en las escuelas del municipio a través de la sistematización e implantación del sistema INTERNET.

Optimizar los programas de postprimaria existentes en la zona rural del municipio y apoyo a los programas que desarrolla el Hogar Juvenil Campesino.

Lograr una cobertura del 100 % en la educación infantil.

Construcción y dotación Sala de Sistemas Instituto Agropecuario Alegrias.

## DIMENSION CULTURA, RECREACION Y DEPORTES

### OBJETIVO

Aranzazu, un municipio con identidad cultural, conciencia deportiva y sentido de pertenencia.

### ESTRATEGIA

Crear el consejo Municipal de Cultura como ente impulsor de la cultura en el Municipio. Estimular los valores culturales del Municipio. Masificar la recreación y el deporte.

## PROGRAMAS

### EXPRESIONES ARTISTICAS

Resurgimiento de la trayectoria cultural del municipio en todas las manifestaciones y expresiones artísticas con festivales de danzas y teatro.

Recuperar los valores artísticos y culturales de nuestro municipio

### ARQUITECTURA

En las normas urbanísticas, identificar y definir las construcciones a conservar.

Como por ejemplo:

Fonda Alegrias.

Fonda de Arriería en el sector de San Jose.

Puentes de madera de los sectores de El Diamante

### FORMACION DEPORTIVA

Fomentar la actividad deportiva y recreativa en el área rural y urbana del municipio, con prelación a las áreas más pobres.

### INFRAESTRUCTURA EN RECREACION Y DEPORTE

Construir y remodelar los escenarios deportivos.

Adquisición de lote y construcción cancha Vda La Hondita.

Adquisición de lote y construcción cancha Vda La Quinta.

Obras de Control de Aguas y Erosión cancha San Ignacio.

### PROGRAMAS DE RECREACION, CLUBES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Implementación de otros clubes con una visión integral.

Tener programas de recreación que involucren a toda la comunidad.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ampliar la cobertura sin perder el servicio comunitario de la emisora.

Estructurar la información y programación involucrando a la comunidad.

### METAS PLAN DE DESARROLLO

Trabajar en conjunto con el Consejo Municipal de la cultura, para recuperar valores culturales tradicionales de nuestra gente y apoyar a las personas que se destaquen en el arte y la cultura.

Mejorar y mantener los escenarios deportivos y recreacionales.

Dotar los centros educativos con los elementos deportivos.

### DESARROLLO COMUNITARIO

### ESTRATEGIA

Las acciones en este sentido estarán dirigidas a propiciar la integración de la comunidad en aras del bien común.

## PROGRAMAS

Promover la creación de organizaciones para desarrollar proyectos de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.

Apoyar la creación de una fundación para la organización de empresas asociativas en la generación de proyectos tendientes a mejorar las condiciones de empleo y niveles de vida de la población.

Fortalecer la oficina de Desarrollo Comunitario para asesorar las organizaciones comunitarias y los programas a través de diferentes modalidades de trabajo, buscando la vinculación de las empresas privadas y las instituciones.

Promover y fortalecer las organizaciones comunitarias y de producción como:

Ganaderos, Caficultores, Horticultores, Fruticultores y mujeres entre otros

## METAS PLAN DE DESARROLLO

Realizar estudios de factibilidad para la producción agropecuaria y artesanal y su distribución regional y nacional.

Crear y/o fortalecer organizaciones comunitarias de: Medio ambiente, solidaridad, educación, deportes, producción entre otras para la elaboración, gestión y ejecución de proyectos con apoyo educativo, logístico y/o económico.

Lograr un liderazgo que ayude al desarrollo del Municipio.

## DIMENSION ECONOMICA

### AGROPECUARIA

El gobierno con políticas claras para con el sector agropecuario llevara a la agricultura un desarrollo sostenible y aseguramiento del mercado a nivel local, subregional y departamental.

### ESTRATEGIAS

#### FOMENTO A LA PRODUCCION

Fomentar la producción y comercialización agropecuaria en las diferentes fases del proceso, mejorando algunas prácticas existentes e innovando alternativas con el fin de ganar oportunidades de ingresos para la población campesina.

Fortalecer la cooperación técnica internacional en el sector agropecuario.

Apoyo a la formulación de proyectos de ampliación y/o diversificación de la producción agrícola, agroindustrial y pecuaria.

Mejorar los cultivos, implantando tecnologías para mejorar los pastos.  
Implementar áreas demostrativas y dar a conocer las existentes del sector lechero.  
Mejorar las razas con la colaboración de la Umata.  
Fijar metas de tecnificación gremial.  
Caracterización del sector pecuario con la colaboración de Corpoica.  
Leche pasteurizada para aprovechar ventajas compartidas carne mejorar la calidad ganadera y procesos de valor agregado definir técnicamente la vocación ganadera.

#### CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL

Apoyar la posprimaria y bachillerato agropecuario del municipio en la ejecución de proyectos para mejorar las condiciones de producción e ingresos de su medio.  
Tecnificar y diversificar el campo.  
Dar a conocer el plano agrológico de cada una de las veredas para conocer la verdadera capacidad del campo.

#### SOSTENIBILIDAD

Mejorar y recuperar suelos para la producción agropecuaria.  
Recuperar los suelos erosionados y microcuencas con tratamientos de tipo biológico.

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

Promover el mejoramiento, nutricional y de técnicas de manejo en las diferentes explotaciones agropecuarias.  
pancoger  
Cultivar los productos que las personas gusten consumir (PANCOMER) y de alto componente nutricional

#### FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y EMPRESARIALES.

Apoyar procesos de organización y producción de la mujer campesina.  
Apoyar la iniciativa ciudadana en la generación de organizaciones y de proyectos con recursos propios y gestión interinstitucional.

#### COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Mejorar canales de distribución.  
Producir, procesar y comercializar las especies menores, por mujeres campesinas en proyectos de estanques piscícolas, gallinas ponedoras y conejos entre otros.  
Generar procesos agroindustriales para darle valor agregado y/o industrializar frutas y hortalizas como mora, manzana, zanahoria, arveja, habichuela, maíz y yuca entre otros.  
Agrupar a los comerciantes en gremios.

#### UMATA

Fortalecer la UMATA para hacer mayor cobertura en asistencia técnica y generación de proyectos.  
Garantizar la asistencia técnica agropecuaria al 100 % de los pequeños y medianos productores del municipio.

#### CREDITO A LA PRODUCCION

Comprometer el gobierno a que se vincule con créditos ágiles e intereses blandos.  
Favorecer a los ganaderos con créditos ágiles y oportunos.

Fortalecimiento del comite Mpal de ganaderos para lograr beneficios de entidades como fedegan

#### FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INNOVACION

Caracterización de frutos de tierra fria con la colaboración de Corpoica, Ica y Mpio.

#### INFORMACION Y ESTADISTICA DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

Establecer una Red de Información agropecuaria.

Sistema de informacion geográfico de protección al agricultor

#### TENENCIA DE LA TIERRA

No llegar al microfundio

#### DESARROLLO FORESTAL

Arborizacion acorde con la topografia de terreno y a las especies nativas. Desarrollo sostenible aprovechando especies maderables.

#### METAS PLAN DE DESARROLLO

Incrementar el área de producción y comercialización del cultivo mora.

Fortalecer y reestructurar la UMATA a fin de evitar la duplicidad de funciones, y cumpla con la de prestar asistencia técnica y generar proyectos.

Seguridad alimentaria para atacar la desnutrición de la población.

Mejorar un 10 % del área en pastos con establecimiento de variedades mejoradas y con adecuadas prácticas de manejo.

Hacer mejoramiento genético del 20 % de la población bovina y de especies menores con introducción de especies mejoradas, inseminación artificial y selección de especies.

Aumentar en un 100 % el área de producción de frutas y hortalizas mediante la programación de siembras para mercados específicos.

Promover y fortalecer las organizaciones comunitarias y de producción como: Ganaderos, caficultores, horticultores, fruticultores y mujeres entre otros.

Actualizar el programa de Desarrollo Agropecuario de acuerdo con las necesidades del Municipio.

#### EMPRESAS COMERCIALES

##### ESTRATEGIA

Encausar el espíritu emprendedor mediante la capacitación microempresarial.

Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas agropecuarias, industriales, comercio y otros.

Buscar y diseñar oportunidades de desempeño productivo

Apoyar iniciativas para la creación de empresas

#### METAS PLAN DE DESARROLLO

Crear estímulos tributarios para las empresas que se instalen y que generen empleo en el Municipio.

Mejorar y mantener las vías de comunicación intermunicipal e interveredal en buen estado

Estudiar la factibilidad y promover proyectos productivos

Apoyar y capacitar la creación de organizaciones de productores- comerciantes para diseñar estrategias de producción y comercialización.

#### TURISMO

##### OBJETIVO

Desarrollar el potencial turístico, aprovechando las calidades humanas, amables, acogedoras, y el espíritu de servicio que caracteriza a la comunidad Aranzacita. Potenciando atractivos turísticos, y creando la oficina de fomento y turismo.

##### ESTRATEGIA

##### ATRATIVOS TURISTICOS

Identificar los sitios de interes turistico promocional en Aranzazu .  
Definir en Aranzazu e turismo y agroturismo como polos de desarrollo.  
Potenciar atractivos turísticos.

##### INFRAESTRUCTURA

Dotar espacios para recreación familiar y social.

##### EVENTOS

Apoyar las tradicionales fiestas de la cabuya, las cabalgatas y Tours por los caminos de arrieria.

#### METAS PLAN DE DESARROLLO

Crear el ecoturismo y el agroturismo.

#### DIMENSION AMBIENTAL

ARANZAZU HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE POR UNA CONSERVACION DE SUS FUENTES DE AGUAS LIMPIAS Y ABUNDANTES, UN SUELO FERTIL Y SIN

EROSION, PARA QUE LA FLORA Y LA FAUNA, TENGA UN NICHOS IDEAL, PARA LLEGAR A TENER UN MUNICIPIO ECOTURISTICO QUE SIRVA DE EJEMPLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

#### AGUA

Capacitacion a las comunidades sobre el manejo integral micro cuencas adopcion de las microcuencas por sus propias comunidades des fijar meta para el año 2002 que las comunidades legalicen sus aguas.

Mejorar la conducción del acueducto del Río Chambery.

Construir y/o mejorar acueductos veredales.

#### SUBSUELO

Estudios de impacto ambiental para los diferentes explotaciones mineras a 5 años. De acuerdo con lo establecido e el Decreto 501 de 1989 (Codigo de minas) están prohibidas las actividades mineras en el área urbana del Municipio.

#### RELIEVE

Divulgacion, capacitacion y promocion sobre los diferentes aspectos del relieve, que se pueden utilizar en los sitios turisticos.

#### SUELO

Implementacion de programas y proyectos sobre el manejo integral del suelo.

Ejecutar programas de protección de suelos y reforestación de cuencas hidrográficas.

#### EL USO DEL CAFÉ

Hacer uso adecuado de los elementos que se utilizan en la industria cafetera, y aprovechamiento de residuos de cosecha en la produccion de abonos organicos.(biomasa)

#### USO DE LA TIERRA

Aprovechamiento adecuado de tierras en pasto .

#### FLORA Y FAUNA

Capacitacion de la comunidad sobre proteccion del recurso realizar inventarios sobre fauna y flora existentes

Elaborar un mapa ambiental del municipio donde se especifique la biodiversidad y problemática ambiental.

Cofinanciar Programas Ambientales que resulten en el municipio.

#### AGUA POTABLE

Reforestacion de la cabeceras y cuencas hidrograficas erradicacion de cultivos de especies como los pinos, eucaliptos (coniferas).

Educacion y sensibilizacion de la poblacion a traves de diferentes medios sobre

La proteccion de las fuentes y de procesos erosivos continuos sobre las condiciones de las fuentes de agua.

#### SANEAMIENTO BASICO

Ejecutar programas de saneamiento básico, construcción y/o mejoramiento de

acueductos, sistemas de disposición final de aguas servidas y unidades sanitarias.

Ejecutar un programa de manejo y disposición final adecuado de los desechos sólidos.  
Dotar de unidades sanitarias y disposición de aguas servidas en el Area Urbana y Rural.  
Gestionar el manejo integral de residuos sólidos y líquidos.  
Implementar los sistemas de manejo de residuos

#### ORGANIZACION COMUNITARIA

Promover la creación de organizaciones para desarrollar proyectos de manejo del medio ambiente y tratamiento adecuado de los residuos.  
Apoyar los programas de educación ambiental que se realizan en las diferentes entidades e instituciones del municipio.

#### CUENCAS Y MICROCUENCAS

Adquirir hectáreas de terrenos para la protección de cuencas y microcuencas que abastecen de agua la población.  
Recuperar los suelos erosionados de las microcuencas y redes de conducción.  
Reforestar 300 hectáreas en cofinanciación con la Corporación Regional Autónoma, quien deberá aportar para este programa la totalidad de los recursos recaudados por sobretasa de predial hasta la fecha y durante el período de vigencia del Plan.  
Gestionar la creación de la Asociación de Municipios para el manejo de la cuenca del río Chambery..

#### CONTROL DE AGUAS, EROSIÓN Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL.

Recuperación de laderas circundantes con tratamientos de tipo biológico en los sitios:  
Buenos Aires.  
Salón Rojo.  
San Rafael.

#### METAS PLAN DE DESARROLLO

Reforestar 300 hectáreas.  
Construir un ecoparque.  
Lograr que el 100 % de las viviendas del municipio de Aranzazu posean unos servicios sanitarios adecuados  
Consolidar Planta de Reciclaje en El Campamento  
Estudio de Factibilidad Relleno Sanitario Regional  
Responsable Gobernación  
Botadero de Escombros  
Consolidar Ecoparque Sector Variante  
Realización de estudios de identificación y caracterización de zonas potenciales y restringidas para la actividad minera.  
Adquisición de microcuencas  
Chambery y El Brillante.  
La Guaira, La Campiña, La Cristalina,  
Boquerones y La Represa.

#### MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS

Vivimos de los recursos naturales, por ello debemos defenderlos.

Una MICROCUENCA HIDROGRAFICA es un lugar donde existe gran cantidad de plantas, animales, cultivos, personas y además hay presencia de corrientes de aguas o pequeñas quebradas que alimentan un río principal.

Tal vez el subdesarrollo en el que el país vive, no ha permitido tomar la suficiente conciencia sobre la necesidad de adquirir compromisos ecológicos que conlleven a mejorar la calidad de vida. Desafortunadamente nosotros los humanos por buscar comodidad, en muchas ocasiones ultrajamos la naturaleza teniendo en ella la principal aliada para nuestro bienestar físico y mental.

Somos personas indisciplinadas, egoístas con nuestros semejantes. Somos los primeros en pisotear las distintas relaciones de convivencia con los demás, con la naturaleza y consigo mismo.

Por lo tanto, la visión ecológica que debemos tener todos los humanos es seguir atendiendo adecuadamente nuestras necesidades y en este caso específico la del agua como base de la supervivencia.

Las microcuencas hidrográficas hacen parte de la prolongación de la vida, en ellas encontramos los cinco recursos naturales más preciados del mundo: el agua, las plantas, los animales, el aire y el suelo.

Las MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS son el pilar fundamental en la conservación de los suelos, y a través de su ordenación se protege: EL AGUA, EL SUELO, EL BOSQUE, LA FAUNA. Además se utiliza el suelo con más responsabilidad y conciencia, se mejora la calidad de vida de sus habitantes y su capacidad de producción.

LA FAUNA con todos sus animales – EL SUELO Y EL HOMBRE.

Es tiempo de recapacitar y emprender acciones inmediatas frente a las distintas rupturas ecológicas, especialmente en el REORDENAMIENTO DE LAS MICROCUENCAS que hacen parte de nuestro entorno natural; ellas finalmente pueden convertirse en polos de desarrollo para la misma comunidad.

Entre los componentes que se pueden encontrar en una MICROCUENCA tenemos:

En el reordenamiento de una microcuenca se debe involucrar todo lo que hay a su alrededor.

En cada una de las veredas o regiones, donde están ubicadas nuestras veredas existen MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS, una muy cercana y muy retiradas, pero la verdad es que prestan un gran beneficio a nuestro medio ambiente y comunidad en general.

El hombre dentro de la MICROCUENCA se ubica en la parte central, porque tiene que interactuar con cada uno de estos elementos y a la vez es quien la explota, por ello debe realizar un trabajo serio, organizado y planeado, ya que entre todos estos seres es el menos importante y el que más daño le causa. Como bien sabemos cada uno de los seres tanto animales como vegetales y minerales tiene una función determinada y prestan un beneficio a la naturaleza a la vez que mantienen su equilibrio biológico, puede decirse que quien hace las rupturas ambientales es el hombre, al cazar los animales, al cortar los árboles para su uso en la cocina, al acabar con los bosques para fomentar la ganadería y la agricultura y en muchas ocasiones con la minería.

EL AGUA LA VEGETACIÓN con toda clase de plantas.

De la MICROCUENCA HIDROGRAFICA por lo general se abastece de aguas la población de la región y las entidades que prestan servicios allí. Por lo tanto todas las personas desde los niños hasta los adultos estamos en el deber de protegerla, conservarla y reordenarla.

## **COMPONENTES DE UNA MICROCUENCA HIDROGRAFICA.**

Entre los componentes que se pueden encontrar en una MICROCUENCA tenemos:  
EL AGUA – LA VEGETACIÓN con toda clase de plantas.  
LA FAUNA con todos sus animales - EL SUELO Y EL HOMBRE.

El hombre dentro de la Microcuenca se ubica en la parte central, porque tiene que interactuar con cada uno de estos elementos y a la vez es quien la explota, por ello debe Realizar un trabajo serio, organizado y planeado, ya que entre todos estos seres es el Menos importante y el que más daño le causa.

Como vegetales y minerales tiene una función determinada y prestan un beneficio a la naturaleza a la vez que mantienen su equilibrio biológico, puede decirse que quien hace las rupturas ambientales es el hombre, al cazar los animales, al cortar los árboles para su uso en la cocina, al acabar con los bosques para fomentar la ganadería y la agricultura y muchas ocasiones con la minería.

Por la forma se encuentran interrelacionados cada uno de los componentes de la MICROCUENCA HIDROGRAFICA es necesario manejarlos, para lograr verdaderamente un trabajo científico bien hecho; buscando reordenar sus elementos y regresarla a su estado natural, donde sus aguas corran tranquilas, libres de basuras, hojas, palos, etc. Es decir , con limpieza de su cauce, también haciendo de su suelo un material firme, libre de peligros para el hombre y todos los demás seres pertenecientes a los distintos ecosistemas de la cuenca.

Para un trabajo como el que se quiere proyectar es fundamental iniciar con un diagnóstico de los distintos aspectos, que nos permita identificar las necesidades específicas para planear y organizar los microproyectos a desarrollar, con un conocimiento claro y preciso de todas aquellas fortalezas y debilidades desde el punto de vista ecológico, biológico y social.

## **ASPECTOS GENERALES**

Es de gran importancia tener una visión descriptiva del lugar donde vamos a trabajar, especialmente para la ubicación nuestra en el terreno. Entre los aspectos tenemos:

### **Limites y Altura**

Tiene que ver con las partes más altas de la MICROCUENCA, de allí se toma la altura especialmente donde se inicia la vegetación, también puede ser desde el ojo de la MICROCUENCA o el primer nacimiento de agua; para ello se utiliza un altímetro, pero como es difícil tener un aparato de estos en nuestras comunidades, se puede hacer consulta de estadística en las biografías sobre la respectiva región o municipio para aproximar un poco dicha altura.

### **Área**

Es todo el espacio físico que la MICROCUENCA ocupa, donde se tiene en cuenta la vegetación alrededor, es posible medir su largo por ancho. Se puede utilizar un decámetro, también puede medirse con una piola, una cabuya o cualquier otro material

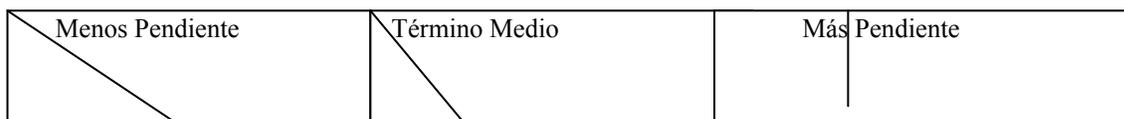
que preste el mismo servicio, de unos diez metros de largo para ahorrar tiempo en dicha actividad.

### **Forma**

Tiene que ver con la que toma la MICROCUENCA de acuerdo a toda la vegetación que la rodea y las distintas medidas realizadas.

### **Pendiente**

Son las diversas inclinaciones que presenta la MICROCUENCA de acuerdo a su ubicación se puede representar gráficamente así:



Cuando el terreno de la MICROCUENCA HIDROGRAFICA es muy pendiente es sumamente peligroso dejar descubierto el suelo, ya que provocamos los derrumbes, la erosión. Por lo tanto hay que sembrar árboles, pero que sean nativos de la región para mantener el equilibrio ecológico.

### **Orientación**

Es muy útil saber la orientación que tiene la MICROCUENCA de acuerdo a su ubicación, y tener en cuenta que si se encuentra en una posición de oriente a occidente, existe del sol caen más evaporar más cantidad de agua, ya que los rayos del sol por tal razón el calor debe caer de norte a sur, en caso contrario es necesario protegerla con buena vegetación.

## **EL SUELO DE LA MICROCUENCA**

Es la capa superficial de la tierra donde viven toda clase de seres y crecen las plantas, el suelo tarda miles de años para formarse, pero en pocos minutos podemos acabar con grandes extensiones al hacer mal uso de él, cuando nosotros cortamos los árboles, les quitamos sus ramas, el suelo comienza a erosionarse y luego ayudado con las lluvias o el viento se convierte en tierras áridas, desérticas que no prestan ningún beneficio.

En el análisis del suelo es fundamental desarrollar varias actividades.

Tomar distintas muestras del suelo así:

Primera Muestra: En el ojo de la MICROCUENCA, es decir en el nacimiento del agua.

Segunda Muestra: En la parte media de la MICROCUENCA.

Tercera Muestra: Al finalizar la MICROCUENCA o desembocadura de la quebrada o riachuelo. Todo depende del área seleccionada para el trabajo.

Estas muestras se someten a varios análisis para identificar su humedad, su color, materiales que la conforman y de esta manera percibir posibles proyectos de trabajo a ejecutar. Dichas muestras pueden ser llevadas a laboratorio.

### **La Erosión**

Es una actividad que debe observarse durante todo el recorrido de la MICROCUENCA, con mucho cuidado y observación directa. Es uno de los problemas más frecuentes debido al desgaste del suelo o mal uso de él, es suelo actualmente dejó de ser fértil, para convertirse en recurso natural que requiere de un manejo racional.

En dicha actividad se deben anotar todos los hechos relacionados con la erosión, en la mayoría de los casos se manifiesta por:

Mangueras utilizadas por la comunidad para abastecer de agua sus hogares, que luego se agrietan por distintas razones.

Cortar los árboles para utilizarlos como leña.

Destrucción de bosques para cultivos limpios como el café sin sombra.

Siembra de plantas distintas a las nativas.

La erosión se puede presentar de varias formas.

Erosión Natural. Es el desgaste de la tierra donde no interviene la mano del hombre y en muchas ocasiones por fuera de su manejo.

Puede ser por lluvia, vientos, etc.

Erosión Provocada: Es una erosión acelerada del suelo resultado de la intervención del hombre donde se rompe el equilibrio entre el suelo, la flora y la fauna; puede ser provocada por: El monocultivo, sistemas poco adecuados en la agricultura, tala de bosques, quemas de vegetación, caminos, carreteras, acueductos. Etc.

La erosión es un fenómeno que abarca la separación, el transporte y el depósito de los materiales que componen el suelo. Los elementos que actúan se denominan agentes erosivos, siendo los principales el agua, el viento, el hielo y la fuerza de gravedad.

La importancia de la erosión en un territorio dado depende en términos generales de dos grandes factores: la erosividad y la erodabilidad.

El factor o parámetro de erosividad R designa el poder del agente o agentes erosivos, es decir, el poder relativo de arrancar y transportar que pueden tener las fuerzas hídricas destructoras. El hombre no puede sino prever la erosividad de las lluvias y esta hasta cierto grado, en forma de una erosividad media anual o mensual en un lugar dado. ( Con un estudio pluviométrico de por lo menos 10 años).

El parámetro de erodabilidad en sentido amplio corresponde a la aptitud global del terreno y del territorio considerado a ser atacado por los agentes de la erosión.

Está compuesto por tres parámetros:

Erodabilidad K de los suelos.

Calidad e Intensidad de la modificación de la topografía por el hombre, ya sea una parcelación o una mejor explotación. El territorio se encuentra dividido en parcelas relativamente homogéneas, c/u con una pendiente S y una longitud L.

Corresponde a el "arte" del agricultor. Abarca dos aspectos: El tratamiento del suelo y de las superficies que representa un factor P y por otra la finalidad misma del tratamiento efectuado, es decir, el tipo de cultivo, la vegetación natural o la impermeabilización que desee obtener, todo lo cual representado por el factor C.

Se llega en definitiva a los seis factores R, K, S, L, P y C. de la ecuación universal de Wischmeier según la cual las pérdidas de suelo de una superficie determinada están dadas por:

Erosión  $E = R.K.(SLPC)$

La agrupación de los factores S,L,P y C se debe a que son los únicos sobre los cuales el hombre puede ejecutar algún control notable.

Cada uno de los factores incluidos en la expresión puede asociarse con un riesgo de erosión particular: R corresponde al riesgo Climático, K al pedológico y (SLPC) al Antrópico.

#### Riesgo Climático

Se encuentra relacionado ante todo con la Pluviosidad, su riesgo aumenta con fenómenos meteorológicos extremos: Grandes aguaceros de fuerte intensidad (tormentas locales), Lluvias continuas de larga duración e intensidad mediana (movimientos de advección) y períodos de recalentamiento brusco a menudo acompañados de fuertes precipitaciones.

#### Riesgo Pedológico

Depende de un alto número de factores los cuales intervendrán solos o en conjunto según la naturaleza de los suelos, los lugares y las circunstancias:

Factores texturales: La granulometría.

Factores Fisico-químicos: Plasticidad, fracción arcillosa, Contenidos de Na, carbonatos, materia orgánica y de Oxidos de hierro y aluminio.

Factores estructurales: La compacidad y porosidad, agregación en terrones y la fisuración, existencia de: cobertura o costra en la superficie y biomasa.

#### Riesgos antrópicos:

Depende de la demografía y del estado de desarrollo económico de la sociedad en general y de las comunidades rurales en particular.

Otros riesgos antrópicos están asociados al desarrollo urbano y a los medios de transporte y las obras de infraestructura. La existencia o la deficiencia de sistemas de alcantarillado de aguas lluvias y negras, ligada al crecimiento de la población urbana, hace que las aguas concentradas por flujo sobre superficies impermeabilizadas como los techos y cubiertas de edificaciones, las calles y zonas de parqueo pavimentadas, en un momento dado excedan la capacidad del sistema, se desborden y fluyan por las calles. Si las calles son de pendiente notable y no están estabilizadas ni pavimentadas, poco a poco se convertirán en cárcavas y se perderá su función.

En las zonas de invasión o tuguriales de la periferia de las ciudades es frecuente que la población (compuesta casi toda del área rural), ocupe áreas de suelo erosionable o cañadas y cauces intermitentes en los cuales pueden ocurrir deslizamientos y flujos de detritos y de lodos, con consecuencias lamentables. Los sitios de construcción son muy sensibles a la erosión, Se tiene que proyectos de construcción de zona urbana mantienen los sitios sin cobertura y vulnerables durante uno a tres años (y en algunos casos más). En lo relacionado con los sistemas de transporte como las carreteras (red de conducción) se encuentra que las vías (y los derechos de vía) tienden a ser zonas de concentración de

aguas. Si las estructuras o medios de drenaje fueron concebidos no pasará nada. En el caso contrario la concentración excesiva del flujo interceptado en la cuenca atravesada por el proyecto, causará un incremento apreciable de la erosividad y con rapidez se profundizará y ampliará el cruce natural receptor, llegando casi siempre al cárcavamiento grave. Un diseño defectuoso (conductos de capacidad insuficiente) o un mantenimiento descuidado pueden dar lugar a la colmatación de las obras de drenaje y las aguas rebasarán la estructura arrastrando parte del derecho de vía. Si la cuenca está en degradación avanzada este peligro se incrementará y pueden presentarse flujos y avalanchas de detritos. Puede suceder en terrenos montañosos que las vías capten las aguas de una cuenca dada y las conduzcan a la cuenca vecina; se presentarán crecientes súbitas y de gran volumen que implicarán peligro grave a la población, los vehículos y las estructuras de cruce, al desbordarse las aguas.

Se comprende entonces que las técnicas de ejecución de obras lineales deberán incluir en el diseño y la construcción las estructuras de drenaje adecuadas aún para evacuar crecientes, y las obras de protección contra erosión, las de control de sedimentación y otras. Será indispensable la adopción de medidas de protección en terrenos montañosos, tales como los dispositivos de drenaje y sedimentación y la empradización inmediata o precoz.

Se destaca que en el caso de rutas de tierra la erosión de la calzada (derecho de vía) es un factor de degradación muy importante y los estudios de estabilidad deberán tener en cuenta la resistencia a la erosión de los suelos.

### **El Mulch.**

Es la capa de vegetación que hay cubriendo el suelo, es como el colchón que protege, donde se puede evidenciar principalmente hojas y palos en descomposición. En caso del suelo ser pobre por falta de este material, es necesario abonarlo con material orgánico que puede ser producido en la misma MICROCUENCA. El material orgánico que es el resultado de toda clase de desechos, pero por lo general de la acumulación de los restos vegetales, gracias al beneficio de distintos agentes biológicos tanto animales como vegetales: Gusanos, insectos, hongos, algas, bacterias, es de una influencia bastante importante por las características tanto químicas como físicas que le da al suelo, ya que por medio de ella se:

Disminuye la fuerza que cae la lluvia

Ayuda a la filtración del agua en el suelo y reduce el escurrimiento del agua en la MICROCUENCA, y puede evitarse la erosión.

ES DECIR, PERMITE TENER MAS AGUA PARA LA VIDA VEGETAL Y ANIMAL.

Genera sustancias químicas para las plantas.

Convierte en un criadero de microorganismos.

El desarrollo de una comunidad depende de unos cuantos metros de suelo, bien conservados. Por ello es deber de todos ayudar, es la herencia patrimonial que dejamos a las futuras generaciones.

La planeación del suelo y el manejo de los suelos, con miras a la sostenibilidad de la agricultura, debe basarse en el conocimiento del impacto de las fuerzas degradativas que

actúan sobre el suelo y en la resistencia que éste opone a ser degradado. Las fuerzas degradativas que actúan permanentemente sobre el recurso suelo, en sistemas de agricultura intensiva, pueden dividirse en dos: a) las naturales y b) las inducidas por el hombre. Las fuerzas naturales, están representadas fundamentalmente por la agresividad de las lluvias, producto de las manifestaciones de su intensidad. Las segundas, están relacionadas principalmente con el uso indiscriminado, inoportuno e inapropiado, de los implementos de preparación de suelos, los cuales, usados en forma indebida, se constituyen en el principal arma degradativa de la estructura y del contenido de materia orgánica, causando así una disminución progresiva de la capacidad productiva del suelo.

El mal uso de las aguas de riego pueden también conducir a la degradación, causando acumulación de sales, cuando no usan láminas apropiadas para producir riego y lavado simultáneamente, y cuando se usan aguas ricas en sales: Así mismo, se puede causar degradación por destrucción de la estructura, cuando a suelos secos se les aplica agua por inundación, o cuando ella se conduce por surcos, siendo este efecto dependiente de la estabilidad estructural del suelo.

El uso racional y productivo de los suelos, debe considerar las relaciones entre el clima y el suelo, y entre éste y las prácticas agrícolas de manejo de cultivos, para poder llegar al desarrollo de sistemas productivos sostenidos.

El término degradación se refiere a la pérdida del potencial productivo de un suelo, por deterioro de sus propiedades físicas, químicas o biológicas, como consecuencia del uso de prácticas agrícolas inadecuadas a través del tiempo.

El grado de degradación del suelo, depende de la intensidad de su uso y del conocimiento que se tenga de los límites críticos tolerables que presenten los cultivos, en relación con sus exigencias edafológicas. Los niveles tolerables de las características del suelo, que afectan directamente el desarrollo de las plantas, no sólo dependen del suelo en sí, sino también del cultivo y de la fuerte influencia del clima sobre el comportamiento del suelo durante el período de crecimiento de un cultivo. A manera de ejemplo, podría citarse que un suelo que ha recibido tratamiento de batido para la siembra de arroz, puede presentar características óptimas para la producción de este cultivo, pero no para la siembra de soya puede tener limitaciones en el desarrollo de las raíces, por el endurecimiento que usualmente produce el batido y por las deficiencias de oxígeno que pueden causarse para una fijación activa de nitrógeno.

Lo anterior implica que no se puede hablar de degradación en términos generales, sino de limitaciones en alguna o algunas características del suelo, que afectan directamente algunos de los factores de crecimiento de las plantas: succión, aireación, temperatura, desarrollo de raíces y suministro de nutrientes.

## VEGETACIÓN

### Especies

Tiene que ver con todas las plantas, los cultivos, las flores, los pastos, los musgos y los hongos que hacen el trabajo de esponjas, chupando el agua que en el invierno cae y que en el verano suelta convirtiéndose luego en alimento de las quebradas y ríos.

En esta actividad hay que tomar atenta nota de todas las especies vegetales que existen en la Microcuenca. Aquí es esencial la participación de la comunidad porque ellos dominan con gran propiedad muchos nombres de las diversas plantas, además es primordial la colaboración de los expertos, técnicos y profesionales.

Es necesario identificar los distintos tamaños de las plantas, describiendo desde las diminutas hasta las más grandes, analizando también sus hojas, troncos y raíces.

Es bueno saber que cuando las plantas son altas y de hoja, ancha, merma el agua de la Microcuenca porque absorben más cantidad, pero si tienen árboles bajos de hojas pequeñas puede serle beneficioso.

En una Microcuenca es necesario tener una vegetación variada y en distintos tamaños (grandes- medianos- pequeñas), es decir, el sotobosque, para que permita mantener un equilibrio biológico y ecológico del ecosistema, el tener un solo tamaño de plantas es bastante peligroso, puede generar problemas de erosión.

PLANTAS	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Frutillo	Solanum hirtum
Ecenillo	Winmania tormentsa
Curador	Bocconia frutescens
Helecho de árbol	Ciateaceae
Borrachero	Datura arborea
Sietecuero	Tibouchina lepidotta
Guayabo	Eugenia sp
Lechudo	Euforbiaceae
Guadua	Guadua angustifolia
Arboloco	Montanoa lehmanni
Yarumo	Ecerppia logopus
Balso	Ochorma lagopus
Camargo	Montnoa sp
Rascadera	
Ubito de monte	Cavendicha pubescens
Manzanillo	Rhus sp
Dulomoco	Saurania scabra
Silva silva	Hodyosmum
Higueron	Fiaes galabrata
Sauce	Eugenia yamb
Olivo	Myrica plocens wild
Gallinaza	Lippia Hirsutal
Hoja de pantano	Gumera scabra
Kykuyo	Pennisetum clandestinum
Gramma natural	Paspalum sp
Yaragua	Melinis minutiflora
Leucaena	Leucaena leucocephala

Cedro Rosado	Cedrela odorata L.
Guayacan amarillo	Tabebuia chiisantha
Matarraton	Gliricida seprum (Jacq) Steudel
Nogal Cafetero	Cordia alliodora
Dormilon Carpum (Jacq)	

#### Toma de Muestras

Las muestras son esenciales para hacer los análisis de contaminación que puede tener y a la vez observar la posibilidad de pequeños seres como algas, pramecios, etc. Dichas muestras pueden ser llevadas al laboratorio para análisis químico.

Estas muestras se pueden tomar en sitios estratégicos:

En el ojo de la Microcuenca, en la parte media y al finalizar de acuerdo al área determinada en el primer momento.

#### Escurrecimiento y Velocidad

Es importante verificar la forma como el agua escurre o se desliza por las laderas de la Microcuenca y la velocidad que lleva, porque de ello depende, el desorden o turbulencia de sus aguas arrastrando por su fuerza gran cantidad de maleza, palos y material necesario en la Microcuenca y además todo lo que se encuentre a su paso.

### EL AGUA

Como bien sabemos dentro de los objetivos primordiales del REORDENAMIENTO DE LA MICROCUENCA HIDROGRAFICA es mantener la regulación del agua y en lo posible aumentarla, dicha actividad merece de un análisis especial.

Por lo general los ríos nacen en las partes altas de las montañas y sus caudales van aumentando a medida que reciben otros afluentes o podría decirse de pequeñas CUENCAS o MICROCUENCAS que es lo más común encontrar en nuestras regiones y puede convertirse en nuestro lugar de trabajo.

En el manejo del agua se deben tener en cuenta tres características como son la cantidad, la calidad y la regularidad y para su análisis durante el recorrido se pueden desarrollar las siguientes actividades:

#### Aforo

Consiste en medir la cantidad de agua que se produce y corre por la MICROCUENCA, debe hacerse en varios sitios, para llevar datos estadísticos del aumento o disminución del caudal del agua, a la vez que en forma periódica, semestral o anualmente.

Primer aforo: En el ojo de la MICROCUENCA o nacimiento.

Segundo aforo: Mitad de la MICROCUENCA.

Tercer Aforo: Final de la MICROCUENCA.

La forma más sencilla para hacer el aforo es tomar un recipiente que tenga una medida exacta de cinco o diez litros, como un balde, una olla o una pequeña caneca, etc. Luego se organiza una canal para recoger el agua de la quebrada y depositarla en el recipiente, a la vez tomar el tiempo en segundos o minutos que demora en llenarse. Es necesario hacer las anotaciones del caso y comenzar a hacer conceptualizaciones sobre el por qué de dichas cantidades.

Es esencial dentro de la Microcuenca, porque por intermedio de ella aparecen distintas especies animales en busca de comida, abrigo y especialmente se equilibra la vida vegetal originando finalmente el regulamiento del agua.

La mejor vegetación para la Microcuenca es el bosque natural, la perteneciente a la región, es decir, las plantas nativas habitan en su ambiente natural, además se pueden encontrar grandes recursos para el desarrollo social de la comunidad, ya que las plantas exóticas o distintas a la región como pino y el eucalipto, en la mayoría de las veces degradan, destruyen el suelo y no ayudan a regular la cantidad de agua, más bien la chupan. Impiden el desarrollo de la microfauna para que ayude a la producción de material orgánico. Pero lo más fatal es que disminuye la diversidad de las poblaciones.

Al entrarnos en el análisis de los organismos vivos debemos considerar que ellos han sido el resultado de miles y millones de años de evolución, en donde la vida se ha manifestado de diferentes maneras. Unos han perdurado en el tiempo pero otros a través de su desaparición han posibilitado el nacimiento de nuestro futuro.

La esfera de roca sobre la que vivimos se condensó por agregación de polvo procedente de antiguas estrellas que empezó a girar alrededor de un gigantesco horno de hidrógeno que llamamos sol. Esta nave espacial de nombre planeta tierra ha danzado en el vacío del espacio por más de 5.000 millones de años avanzando progresivamente hacia la creación y mantenimiento de la vida; pero no sólo, las estrellas; porque ellos también lo ha hecho la materia, los continentes, el suelo, las estrellas; porque ellos también son procesos dinámicos que están sometidos a nacimiento, evolución y muerte. Para lograr esta vida moderna, han tenido que pasar miles de transformaciones del medio físico y de las expresiones vivas a través de millones de años y posibilitar así la existencia de la especie con mayor compromiso actual sobre el entorno: El Homo Sapiens.

Cuando abordamos el tema de la Biodiversidad, nos referimos a aquella diversidad de vidas que existen en el planeta y que facilitan la existencia de este simio evolucionado. Biodiversidad es la suma de las diferencias entre especies, que hace de la tierra un lugar fascinante para vivir y un ambiente rico para las actividades del hombre.

La evolución de la vida es la forma como se deja descendencia en las especies pero con modificaciones estructurales o funcionales; ello obedece al proceso de selección (natural o artificial), al aislamiento entre padres e hijos y al tiempo que transcurre. Estas modificaciones por lo regular son bruscas, espontáneas y suceden en todos los genes con el nombre de mutación. Parece tener su origen en la duplicación anormal de los genes en el momento de producirse la división de la célula, apareciendo un nuevo carácter en una especie.

Cada especie exhibe unos caracteres que la hacen diferente a las otras especies. Dichos caracteres están regulados por el código genético que corresponde a una información contenida en una cantidad increíble de paquetes pequeños llamados Genes: Así por ejemplo, dentro de cada organismo (planta, animal) la diferencia entre los individuos (tipo de sangre, forma de la cara, color del pelo, color de ojos, color de flor), se debe a las diferencias en la información que portan dichos genes.

“La Biodiversidad cobija la diversidad en el ámbito biológico que va desde los genes a la biosfera”

Para comprender mejor esta afirmación leeremos a continuación lo expresado en el periódico El Colombiano del 29 de octubre de 1995:

“¿Qué es la Biodiversidad?”

Respondiéndonos a esta inquietud nos adentramos por el mundo que nos circunda y podemos valorarnos un poco más, cómo apreciar todo lo que nos rodea.

“Biodiversidad o diversidad de vidas es un concepto que comenzó a aplicarse en los años 80 por los ambientalistas en defensa de todos los organismos vivos. Hoy es una realidad involucrada en las relaciones internacionales, que implica una lucha por el aprovechamiento de todas las formas vivas que habitan el planeta. Se incluye la humana.

“ En su acepción más simple se entiende la Biodiversidad como la propiedad que presentan los seres vivos de ser variados. Se compone de todas las especies de plantas y animales, de su material genético y de los ecosistemas de que hacen parte.

Comprenden por lo tanto desde los microorganismos hasta las especies superiores.

La de especies se refiere a la variedad de especies dentro de una misma región. Quiere decir, así mismo, diversidad en las poblaciones, lo que se relaciona con la variedad manifiesta en los contenidos genéticos de las poblaciones que conforman una especie. La diversidad genética se refiere al conjunto de genes, alelos o arreglos genéticos y sus manifestaciones a nivel de individuos y poblaciones de una especies.

Nos detenemos un poco en ésta, porque es componente esencial a la problemática que envuelve hoy a la vida en nuestro planeta: Por ello se entiende también la variación de los genes dentro de especies, lo que abarca poblaciones determinadas de la misma especie o la variación genética de una población.”

Biodiversidad o diversidad biológica es una palabra algo vieja, incluye todas las especies de plantas, animales y microorganismos que se encuentran en un lugar determinado; pero también tiene en cuenta la riqueza de variedades y razas al interior de cada especie, la variedad genética o la suma de toda la información que contienen los genes de un grupo de individuos, la diversidad de los recursos genéticos y la riqueza de hábitats, ecosistemas y procesos biológicos.

Según Nan (1994), la biodiversidad tiene varios contextos y por lo tanto además de incluir el número de especies; los recursos genéticos de población en la naturaleza; el número de individuos o poblaciones de una especie; la diversidad de ecosistemas; el grado de endemismo de una región; el número de especies o grupos taxonómicos más grandes presente y la diversidad de formas de los organismos. Para cada uno de los aspectos

señalados existirá una aplicación diferente en el reconocimiento, conservación y utilidad de la misma.

Es decir que, dependiendo del objetivo que busquemos con el análisis de la biodiversidad, existirán los métodos y las conceptualizaciones requeridas para el logro de estos fines.

Si tuviéramos la oportunidad de sobrevolar en un avión todo el planeta, nos sorprenderíamos con la diversidad de bosques y ecosistemas que varían desde la línea del Ecuador hasta los Polos, a pesar de que las leyes ecológicas sean iguales en todas partes.

Los sistemas de vida son diferentes a lo largo de todo el planeta, porque no es lo mismo el sistema vivo en las regiones cercanas a los polos que en los ardientes climas del cinturón ecuatorial; así mismo, si tan solo llegar al Río Magdalena, observaría también una constante diferencia en los diferentes ecosistemas naturales que se observan. Esta diferenciación o variedad en las estrategias adaptativas de los organismos obedecen a unas causas climáticas y edáficas (del suelo) que determinan la presencia de la diversidad biológica en un determinado sitio.

Existen varias clases de diversidad:

Diversidad genética.

Es la variación de genes dentro de las especies.

Diversidad de especies.

Como la variación de especies en una región.

Diversidad de ecosistemas.

Más difícil de medir porque las fronteras de las comunidades-asociación de especies- de los ecosistemas no están bien definidas.

Diversidad cultural humana.

Que determina en muchos casos soluciones y problemas para la supervivencia de las demás especies incluida la suya.

### **La Luz Solar**

Componente para tener presente en el diagnóstico, su relevancia radica en que al penetrar directamente los rayos del sol a la Microcuena, existe mucha posibilidad de evaporar el agua, de allí la importancia del sotobosque.

### 3. Resultados de Encuestas Socioambiental y Económica